



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Cambio Climático y Desertificación



BICENTENARIO PERÚ 2021

PROGRAMA ONU-REDD



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



ONU medio ambiente

PNUD/IC-011/2021

EVALUACIÓN FINAL

Programa Nacional ONU-REDD Perú

Periodo de realización de la evaluación:	Marzo – Mayo 31 de 2021
País:	Perú
Organizaciones encargadas de la implementación:	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente de Perú (MINAM) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Evaluadora:	Gisela Ulloa Vargas
Entrega Informe Borrador:	Junio de 2021

Agradecimientos

La evaluadora expresa su agradecimiento a todas las instituciones y personas que participaron en este proceso y permitieron desarrollar el trabajo, en una dinámica diferente, ajustada a la emergencia sanitaria global que vivimos. A pesar de esta dificultad, las actividades programadas pudieron ser desarrolladas gracias a las diversas tecnologías de comunicación, que permitieron sostener reuniones con representantes de comunidades indígenas y campesinas, representantes de instituciones públicas, sector privado, sector académico y consultores clave que brindaron información de vital importancia contribuyendo de forma relevante a la elaboración de este documento.

Un especial agradecimiento al equipo técnico de PNUD Oficina País, PNUD oficina Regional, FAO, PNUMA y MINAM por la amplia predisposición y por todas las gestiones realizadas para la elaboración y retroalimentación del presente documento.

Información del Proyecto	
Título del proyecto	Programa Nacional ONU-REDD Perú
ID de Atlas	00094357
Efecto y Producto institucionales	Pilar 1 de la CMNUCC: Estrategia / Plan de Acción REDD+. Pilar 2 de la CMNUCC: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales. Pilar 3 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
País	Perú
Región	Latinoamérica
Fecha de firma PRODOC	Diciembre, 2017
Fecha inicio proyecto	23 de enero, 2018
Fecha fin proyecto	Septiembre, 2021
Presupuesto proyecto	USD 4.065.778,51
Ejecución Presupuestal del Proyecto al momento de la evaluación	USD 3.851.732,91 Dólares americanos ejecutados al 31 de mayo de 2021.
Organizaciones involucradas en la implementación del Programa:	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente de Perú (MINAM) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Socios de implementación:	Ministerio del Ambiente (MINAM), AIDSEP, CONAP, SERFOR, PNCBMCC, MINCUL, y con la participación de GORES amazónicos de Ucayali; San Martín, Loreto; Madre de Dios, Amazonas; y la Plataforma Macro regional de Bosques del Norte.

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	8
(a) Propósito evaluación, criterios de la evaluación, usuarios de la misma y metodología utilizada.....	8
(b) Descripción Proyecto.....	8
(c) Principales hallazgos de la evaluación.....	9
(d) Conclusiones.....	13
(e) Recomendaciones	15
PARTE 1. Datos informativos del proyecto y la evaluación	16
1.1 Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación	16
PARTE 2. Introducción	16
2.1 Contexto del Programa Nacional	16
2.2 La evaluación.....	19
PARTE 3. Metodología de la evaluación	20
3.1 Enfoque de evaluación	20
3.2 Fuentes e instrumentos para la recopilación de datos.....	22
3.3 Muestra y marco de muestreo.....	23
3.4 Participación de partes interesadas	24
3.5 Aspectos éticos.....	24
3.6 Limitaciones de la metodología	24
PARTE 4. Principales hallazgos.....	24
4.1 Concepto y pertinencia del PN.....	24
(a) Diseño y relevancia	24
4.2 Resultados y contribución a los objetivos establecidos.....	28
(a) Entrega de salidas.....	28
(b) Eficacia.....	36
(c) Eficiencia.....	46
(d) Temas transversales	48
(e) Sostenibilidad y escalado ascendente.....	51
(f) Probabilidad de impacto	53
4.3 Factores y procesos que afectan al rendimiento	54
(a) Gestión de Programa y Coordinación	54
(b) Administración de Recursos Humanos y Financieros	55
(c) Apoyo Técnico y Supervisión.....	55
(d) Participación y apropiación del gobierno.....	56
(e) Seguimiento, presentación de informes y evaluación	56

PARTE 5.	Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas	56
5.1	Conclusiones.....	56
(a)	Pertinencia	56
(b)	Eficacia.....	57
(c)	Eficiencia.....	57
(d)	Sostenibilidad técnica, institucional y financiera	58
(e)	Impacto	59
5.2	Recomendaciones	60
5.3	Lecciones aprendidas	62
	Referencias.....	63
PARTE 6.	Anexos al informe de evaluación	66
	Anexo 1. TDRs de la consultoría.....	66
	Anexo 2: Documentación relacionada con la metodología	95
	Anexo 3: Lista de documentos revisados	99
	Anexo 4. Lista de personas entrevistadas durante el proceso de evaluación.	116
	Anexo 5. Matriz de salidas de Programa.....	118
	Anexo 6. Perfil de la evaluadora.....	125
	Anexo 7. Contexto del PN ONU REDD en Perú.....	126

Siglas y acrónimos

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ARA	Articulación Regional Amazónica
ATD	Alertas Tempranas de Deforestación
BAU	Business as Usual
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMU	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
BUR	Informes Bienales de Actualización
CC	Cambio Climático
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CGFFS	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN	Comunicación Nacional
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
COP	Conferencia de la Partes
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
DGEFA	Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
DGOTA	Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental
ENBCC	Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático
ER-PIN	Nota de Idea del Programa de Reducción de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP	Plan de Inversión Forestal
FONDESAM	Fondo de Desarrollo Amazónico
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GORE	Gobierno Regional
GTM-NDC	Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC
INGEI	Inventario nacional de gases de efecto invernadero
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Banco de Desarrollo
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LMCC	Ley Marco sobre Cambio Climático
LOI	Carta de Intención
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio de Medio Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINCUL	Ministerio de Cultura
MIS	Módulo de Información de Salvaguardas
MMCB	Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques
MRV	Medición, Reporte y Verificación
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (<i>por sus siglas en inglés</i> Nationally Determined Contributions)
NIM	Implementación nacional (<i>por sus siglas en inglés</i> National Implementation)
NREF	Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OIT	Organización internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAGCC	Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPIA	Plan de Participación e Involucramiento de Actores
PRE	Programa de Reducción de Emisiones
RAGEI	Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero
REDD	Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques
RENAMI	Registro Nacional de Medidas de Mitigación
RIA	REDD+ Indígena Amazónico
RIAC	REDD Indígena Andino Costero
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
R-PIN	Nota de Idea para el Plan de Preparación para REDD+
R-PP	Propuesta de Plan de Preparación por sus siglas en inglés Readiness Preparation Plan
SCTS	Sub Comité Técnico de Salvaguardas
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SESA	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SNIFFS	Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre
TDRs	Términos de Referencia
TREES	The REDD+ Environmental Excellence Standard
UGFFS	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
USAID	Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional
USCUSS	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
UTMFC	Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario
VDERN	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Resumen Ejecutivo

(a) Propósito, criterios y metodología

La evaluación del Programa Nacional ONU-REDD Perú tiene como propósito analizar: i) El desempeño de los programas en términos de pertinencia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia, ii) sostenibilidad y ampliación de los resultados, y iii) impacto real y potencial derivado del programa.

La evaluación se desarrolla para el periodo enero de 2018 - momento de inicio del proyecto - al 31 de mayo de 2021. El cierre del proyecto será en septiembre de 2021.

La audiencia principal de la evaluación fue el Gobierno de Perú, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los actores involucrados en la implementación del Programa, incluyendo pueblos indígenas y sociedad civil. La audiencia secundaria para la evaluación fue la Junta de Políticas ONU-REDD y las partes interesadas nacionales en el proceso de preparación REDD+. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD.¹

La metodología usada en esta evaluación se basa en las “Directrices de Evaluación actualizadas de 2019”, elaboradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La metodología de la evaluación consideró tres instancias: 1) Revisión preliminar de la documentación, 2) realización de entrevistas con actores clave² y elaboración de un documento de la memoria de la misión, y 3) reuniones de presentación de hallazgos preliminares y retroalimentación del equipo de contraparte. El informe, por su parte, describe los enfoques metodológicos, métodos y el análisis, de la evaluación.

(b) Descripción Proyecto

Perú cuenta con más de 68 millones de hectáreas de selva amazónica en 2018, es la cuarta nación con bosques tropicales más grande del mundo y está reconocida como un punto crítico de biodiversidad de importancia mundial. Los bosques naturales cubren alrededor de 72 millones de hectáreas, con el 82% de todo el bosque en las regiones amazónicas de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas.³ El ecosistema de la selva amazónica está cada vez más amenazado por la deforestación y la degradación, ya que la deforestación ha crecido en 5,2% en 2016 con respecto a 2015, totalizando 164.662 hectáreas, seguido de un ligero descenso a 155.914 hectáreas en 2017. Las emisiones derivadas de la deforestación y el cambio de uso de la tierra representaron el 45% de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) de Perú en 2014, con más de 75,3 millones de toneladas de CO₂e atribuidas a la deforestación.

En este marco, en diciembre de 2017, el PN ONU-REDD y el Gobierno del Perú, a través del Ministerio de Ambiente (MINAM) suscribieron un acuerdo PRODOC, mediante el cual se habilitaron fondos por un valor de USD 4.065.779,51 para ser ejecutados hasta Mayo del 2020 bajo la modalidad de ejecución nacional (NIM) con la asistencia técnica de PNUD (Agencia Implementadora) del Componente 1 y una implementación directa de las Agencias Implementadoras, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de los Componente 2 y 3. El objetivo del Programa fue “complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno peruano para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y en el contexto del cumplimiento de las

¹ www.un-redd.org

² Revisar el anexo 1 de actores entrevistados.

³ (FAO, 2020)

NDC”. El Programa se implementó en base a tres componentes: 1) Estrategia / Plan de Acción REDD+; 2) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales; y 3) Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.

En el año 2019 el Programa obtuvo una extensión sin costo del plazo de ejecución hasta diciembre del 2020. Debido a la Pandemia de la COVID-19 y el estado de emergencia que sufrió el país, que impactaron en la implementación del Programa, se generaron retrasos en la ejecución de actividades de campo, y el MINAM solicitó una segunda extensión sin costo por 9 meses adicionales hasta septiembre de 2021.

(c) Principales hallazgos de la evaluación

El diseño y relevancia del Programa, fue “pertinente”. Abordó las temáticas centrales de la deforestación en Perú, trató de alinear los objetivos y alcances a los requerimientos del proceso REDD+ que estaba en curso en el Perú, el mismo que contaba con múltiples fuentes de apoyo técnico que operarían de manera simultánea con el Programa, así mismo, apoyar en los vacíos identificados por el Gobierno con relación a la implementación subnacional de la ENBCC y las necesidades de los pueblos indígenas. El tiempo, entre el diseño de los programas y proyectos y el inicio de la implementación, suelen ser largos, los supuestos utilizados en el diseño pueden cambiar y se pueden generar problemas cuando productos de un proyecto son insumos para otro y los niveles de coordinación o disponibilidad de la información entre los proyectos no es el adecuado.

El Programa fue pertinente al contexto del país, presentando una clara articulación y coherencia con las políticas nacionales. El Gobierno de Perú actualmente implementa la ENBCC⁴, a cargo del MINAM que constituye el Plan de Acción REDD+⁵ y se configura como una herramienta clave para el cumplimiento de los compromisos asumidos para las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés). La ENBCC orienta la política para la implementación de REDD+ en el Perú con un enfoque basado en la gestión de paisajes forestales sostenibles, que incluye acciones de conservación, manejo y restauración; y por ello desde el diseño del Programa se consideró priorizar el enlace bosques y cambio climático, alineando además toda la información técnica referida al inventario de GEI con la NDC, y para ello contó con el apoyo y acompañamiento de las agencias del PN ONU-REDD. Por su parte, con el respaldo de la Ley Marco sobre Cambio Climático N° 30754, se ha logrado contribuir a la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país, aprovechando las oportunidades del desarrollo bajo en carbono, y cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con un enfoque intergeneracional.

Entrega de salidas

La implementación del Programa, al momento de evaluación⁶, tuvo una duración de 40 meses con dos ampliaciones sin costo para dar finalización a los productos, lo cual significó que no se cumplieron los plazos definidos en el diseño del Programa, en ambos casos a causa del contexto social y político del país y la pandemia por la COVID-19 que enfrenta el mundo. Las dos

⁴ Aprobada por Decreto Supremo N.° 017-2016 –MINAM.

⁵ REDD+ es definido en el Perú como el conjunto de acciones, políticas, intervenciones planteadas a escala nacional y subnacional que facilitan la implementación, por parte tanto de actores públicos como privados, de las cinco actividades, consideradas en CMNUCC, para reducir los GEI del sector USCUSS (MINAM, 2016).

⁶ 31 de mayo de 2021.

ampliaciones fueron aprobadas con el objeto de que en dicho plazo adicional el Programa pudiera alcanzar los objetivos propuestos, sobre todo los que implican acciones presenciales en campo y que fueron suspendidas, esperando mejores condiciones sanitarias.

El componente 3⁷ cumplió las metas planteadas y el desarrollo de productos esperados según el documento del Programa, mientras que los componentes 1 y 2 presentan un buen avance pero necesitan continuar el desarrollo. De los cuatro resultados planteados en el PN-REDD, dos (1.2⁸ y 2.1⁹) tuvieron un buen nivel de avance, pero necesitan continuar con el desarrollo, mientras que los otros dos lograron un avance considerable. En cuanto a los productos, de los nueve planteados, cinco lograron un avance considerable, tres (1.2.2¹⁰, 1.2.3¹¹ y 2.1.1¹²) alcanzaron un buen avance, pero necesitan continuar el desarrollo, y finalmente solo uno (2.1.2¹³) necesita continuar el desarrollo, en la siguiente sección se explica el detalle.

Eficacia¹⁴

La eficacia de la implementación del Programa Nacional ONU-REDD Perú fue satisfactoria, se cumplió en gran medida el objetivo de complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno de Perú para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la ENBCC y en el contexto del cumplimiento de las NDC. Cabe remarcar que todas las instituciones contribuyeron al cumplimiento de metas e indicadores con enfoques diferenciados en todas las temáticas REDD+ a ser abordadas, pero trabajando de forma complementaria. La coordinación entre agencias operó de manera efectiva en los temas técnicos y de trabajo conjunto con el punto focal.

El componente 1 tuvo una eficacia “satisfactoria”, cumplió la meta de fortalecer la adecuada implementación de la ENBCC que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú a nivel sub nacional. Se logró consolidar un marco de gobernanza regional fortalecido en 6 Gobiernos Regionales. La inclusión de la sociedad civil y los pueblos indígenas en la toma de decisiones fue una prioridad del Programa. Para orientar mejor la gobernanza de REDD+ la creación de una mesa técnica REDD+ y Plataforma Climática Indígena, representan un hito para el país. 193 instituciones públicas y privadas han participado en 15 procesos REDD+ en 6 regiones amazónicas y en Lima, pero aún es necesario retomar actividades para implementar los proyectos de inversión pública y privada, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, y concluir la propuesta normativa de anidación, este último es un paso muy importante para la fase de implementación de REDD+ en el Perú. Por otra parte, si bien un acierto importante fue el proponer carteras de proyectos de desarrollo rural bajo en emisiones al MINAM, no es claro quién podría ser el financiador. Todavía se están desarrollando los lineamientos y la metodología para incluir el procedimiento de reporte y análisis de las salvaguardas y el módulo de quejas y

⁷ La metodología de calificación responde a las cuatro categorías de evaluación propuestas en “The Guide to Readiness Assessment Framework del FCPF” (FCPF, 2013). Se consideran cuatro categorías de evaluación: 1) Avance considerable (calificación más alta), 2) Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo, 3) Se necesita continuar el desarrollo, y 4) Todavía no demuestra avance (calificación más baja).

⁸ Instituciones cuentan con instrumentos que facilitan la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC (sector USCUS) a escala nacional, regional y local.

⁹ Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que integra datos de emisiones por degradación de bosques.

¹⁰ Proyectos de inversión pública y privada, para la implementación de políticas, programas y medidas priorizadas en el marco de la ENBCC, REDD+ y las NDC.

¹¹ Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y subnacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada.

¹² Capacidades técnicas desarrolladas y fortalecidas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques.

¹³ Propuesta de nivel de referencia de Emisiones Forestales para el bioma amazónico (NREF) que integra datos de degradación de bosques, desarrollada.

¹⁴ Para el criterio eficacia del PN se consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria.

denuncias, por lo que es recomendable realizar pruebas piloto para asegurar que los distintos medios de comunicación sean óptimos para operar en las diferentes condiciones y considerar las limitantes que se tienen en distintas comunidades, por ejemplo, algunas comunidades no tienen acceso a internet y otras no tienen acceso a servicios telefónicos.

El Componente 2 obtuvo una valoración “moderadamente satisfactoria”. La meta del componente de dimensionar la magnitud de la deforestación como fuente de emisiones, para diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana, todavía requiere mayores esfuerzos. Se ha actualizado un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) de deforestación para el bioma de la Amazonia con un avance metodológico importante en línea con los requerimientos de la CMNUCC, el mismo es clave para que el Perú pueda avanzar en el proceso de anidación y requerirá que el Inventario nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) los Informes Bienales de Actualización (BUR) y NDC, incorporen el avance logrado. Adicionalmente se avanzó en generar información para un NREF de degradación que debe ser completado y se requiere concluir el documento técnico sobre factores de emisión. Por otra parte, se remarca el amplio esfuerzo técnico, económico y organizacional que permitió desarrollar el NREF en un tiempo muy corto, alrededor de siete meses. Desde el punto de vista organizacional conllevó enfrentar varios retos técnicos, como por ejemplo, la falta de data robusta, traslado de equipo, necesidad de reuniones con expertos; y desde el punto de vista técnico por primera vez un NREF de Perú vincula datos nacionales como son los del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS).

El Componente 3 fue valorado con una eficacia “altamente satisfactoria”. Cumplió la meta de facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional. Se logró la interconexión y articulación de la información de monitoreo de bosques con los sistemas de los gobiernos regionales y organizaciones indígenas, que han incorporado esta información en la gestión diaria del territorio a nivel nacional y sub nacional. Se realizaron capacitaciones y se equipó a 244 representantes de comunidades nativas de 15 organizaciones indígenas representativas a nivel regional y nacional, para el levantamiento de datos en campo sobre deforestación y degradación de bosques, información que posteriormente alimenta el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB). Así mismo, se han formado 24 técnicos de comunidades nativas que incluyen hombres y mujeres, capacitados para tomar y procesar datos de campo sobre deforestación y degradación de bosques. Se cuenta con un protocolo comunitario con enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia territorial, que permite que, las actividades a nivel comunitario, regional y nacional se articulen, se genere información de calidad y se fortalezcan las instancias como las veedurías forestales indígenas y los sistemas propios como el Geo servidor de AIDSESP y CONAP (que incluye la base de datos para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques) en todos los niveles del protocolo. También se cuenta con dos propuestas de proyecto para la sostenibilidad financiera de la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS).

Productos adicionales no planificados en los componentes

- Las instancias de gestión creadas han permitido el funcionamiento de las oficinas descentralizadas para dar asistencia técnica desde el gobierno subnacional que ha complementado al componente 3. Estas oficinas son las que dan el reconocimiento a los comités de control y vigilancia y entregan las credenciales a los custodios forestales, y reconocen las declaraciones de manejo (DEMAS). El PN REDD Perú ha dotado de personal y logística para esta atención.

- Se cuenta con una cartera de cinco proyectos bancables, con inversionistas que por la pandemia no se han podido concretizar, puesto que no han sido posibles los viajes al país.
- Se rediseñó el modelo de implementación del Fondo de Desarrollo Amazónico (FONDESAM). El FONDESAM, con el apoyo del Programa amplió su modelo de operación para incluir en su cartera, proyectos de REDD+, adoptando una nueva modalidad de participación en fideicomisos empresariales. Al finalizar el Programa se priorizaron 204 iniciativas.
- Un factor para remarcar en el país fue la interpretación de salvaguardas, que logró reflejar aspectos relevantes en torno a la participación de las comunidades indígenas, este proceso permitió tener el entendimiento desde diferentes enfoques culturales. El proceso conllevó la realización de talleres y consulta que promovió un proceso participativo de construcción.

Eficiencia¹⁵

El Programa tiene una eficiencia “altamente satisfactoria”. Al 31 de mayo se tiene una **ejecución financiera del 96%**, la extensión solicitada permitió concluir con los productos esperados y superar retrasos producidos por la Pandemia mundial. En cuanto a los procesos de adquisiciones y servicios, un problema central estuvo relacionado a la aprobación de términos de referencia por parte del personal técnico de contraparte del MINAM, que retardaba mucho los procesos de revisión y por tanto también el proceso de contratación respectivo, principalmente para los productos relacionados a Salvaguardas.

Temas transversales

Fue más importante la participación de mujeres en actividades de carácter administrativo y liderazgo que, en actividades operativas, por ejemplo, en los comités de vigilancia y monitoreo en las cuales se deben realizar patrullajes, que implican el desplazamiento de las personas por al menos cinco días a las áreas forestales.

Por su parte, Perú fue el primer país del mundo en contar con una Plataforma Climática Indígena. Esta iniciativa representa un hito para el país, ya que la creación de este espacio sirvió para valorar, reconocer y difundir los saberes y prácticas indígenas que contribuyen a la gestión integral de bosques y recursos naturales y su contribución a la mitigación del cambio climático, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París.

Las capacitaciones para las comunidades indígenas sobre todo se enfocaron en difundir los conceptos centrales de REDD+ de modo que las conversaciones pudieran realizarse en el marco de la previa información y conocimiento pleno del objetivo del proceso. En paralelo se realizaron capacitaciones de género y liderazgo. Si bien se llevaron a cabo capacitaciones sobre temas de anidación con las comunidades indígenas en el marco del proceso participativo para la presentación de los lineamientos para la anidación a finales del año 2020, las capacitaciones aún deben fortalecerse como una prioridad, en adelante.

Sostenibilidad y escalado ascendente¹⁶

La sostenibilidad del Programa es “moderadamente probable”. El Programa no sólo obtuvo una calificación altamente satisfactoria en cuanto a la ejecución financiera, sino también en cuanto

¹⁵ Para el criterio eficacia del PN se consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria.

¹⁶ Para el criterio sostenibilidad del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Probable, Moderadamente probable, Moderadamente improbable, Improbable.

a la ejecución técnica de los tres componentes. Pero más allá de haber cumplido ampliamente con las actividades enmarcadas en el diseño del Programa, existen otros elementos que son definitorios para deducir si la implementación del Programa será sostenible, y tiene que ver con factores de interés, estabilidad y decisiones claras desde el gobierno central en Perú, pero fundamentalmente a todo el marco legal, técnico y de participación entorno a REDD+, que ya se ha construido.

Probabilidad de impacto¹⁷

La probabilidad de impacto del Programa es “satisfactoria”. Fue ambiciosa la propuesta indígena para abordar el tema de REDD+ en Perú, pero en definitiva fue un acierto el plantear una meta tan alta respecto al trabajo conjunto con este sector, que finalmente dio muy buenos resultados y fue claro el involucramiento e inclusión del sector en el proceso de preparación.

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) se encuentra, con apoyo de los principales estándares voluntarios de carbono, en la construcción participativa del esquema de anidación multinivel. Este proceso ha sido muy importante y clave para el impulso de sinergias público-privadas en beneficio de la conservación, la reducción de la deforestación y degradación forestal.

(d) Conclusiones

El Programa, a pesar de las dificultades generadas por cambios de gobierno, la pandemia, la necesidades de tipo técnico inesperadas, tuvo una implementación resiliente, efectiva y eficiente, esto debido a un proceso de coordinación adecuado entre el equipo del proyecto, el MINAM y las agencias, y que claramente formó un cuadro técnico que supo responder adecuadamente ante los diferentes desafíos, logrando concluir con éxito el Programa.

Pertinencia

En cuanto al diseño del Programa, este fue calificado como “pertinente”. Abordó las temáticas centrales de la deforestación en Perú, pero también consideró otras problemáticas como la tenencia de la tierra, el cambio y uso de suelo, actividades ilícitas, comercio internacional ilegal de especies maderables valiosas y sobretodo considero las perspectivas y necesidades de los actores relevantes. El Programa aportó al proceso de preparación de REDD+ en Perú e incorporo los productos y avances de otras iniciativas como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) adecuadamente en su diseño. La capacidad de diseñar y desarrollar en consenso nacional la estrategia de implementación del Programa y los cambios institucionales, de normativa, temas legales, entre otros, en un proceso que involucra la toma de decisiones y un proceso de planificación intersectorial, fue un gran acierto para abordar la fase de preparación.

Eficacia

La eficacia de la implementación del PN ONU-REDD Perú fue satisfactoria, se cumplió en gran medida el objetivo de complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno de Perú para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la ENBCC y en el contexto del cumplimiento de las NDC. Cabe remarcar que todas las instituciones contribuyeron al cumplimiento de metas e indicadores con enfoques diferenciados en todas las temáticas a ser abordadas, pero

¹⁷ Para el criterio eficacia del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria

trabajando de forma complementaria. La coordinación inter agencial operó de manera efectiva en los temas técnicos y de trabajo conjunto con el punto focal.

Eficiencia

El Programa, al 31 de mayo tiene una ejecución financiera del 96%, los productos esperados se completaron en gran medida para los componentes 1, 2 y 3. La implementación técnica espera completar algunas actividades menores como la emisión de informes finales, hasta el momento de cierre.

Sostenibilidad técnica, institucional y financiera

La sostenibilidad del Programa es “moderadamente probable”. La sostenibilidad de los logros del Programa están íntimamente vinculados al proceso de preparación de REDD+ del Perú, en ese sentido el avance logrado en el marco legal ya construido, en el cumplimiento de los requisitos del marco de Varsovia que permiten al Perú acceder a pago por resultados y a otras fuentes de financiamiento muestran que las condiciones de sostenibilidad están dadas. Sin embargo, existen riesgos que deberán ser considerados por el MINAM y tomar las acciones de mitigación adecuadas, entre ellas:

1. Fortalecimiento institucional, se deberá mantener el equipo técnico y continuar fortaleciendo las capacidades nacionales y subnacionales.
2. Continuar con el proceso de toma de decisiones participativo y mantener la amplia participación de los actores relevantes y en especial la activa participación del sector indígena lograda por el PN ONU-REDD Perú.
3. Completar los productos técnicos, como el nivel de referencia de degradación y el sistema de anidación y de distribución de beneficios.
4. Concretar el acceso a otras fuentes de financiamiento para fortalecer la preparación del país y acceder a esquemas de pago por resultados.

La sostenibilidad financiera es calificada como “moderadamente probable”, fue pensada desde el diseño del Programa para su implementación desde el Gobierno Central de Perú mediante el MINAM, y durante la ejecución de la fase de preparación, se determinó que la Dirección de Cambio Climático sería el punto focal de implementación. La institucionalización del proceso en el Gobierno Central es muy relevante y le da mayor fortaleza al Programa para la fase de implementación del proceso REDD+. Queda pendiente generar espacios de coordinación más amplios para ejecutar mejor los recursos económicos dispuestos para la siguiente fase.

La sostenibilidad institucional fue calificada como “moderadamente probable”, hubo complicaciones en la toma de decisiones a nivel político, considerando el contexto inestable que vivió el país en 2020 y que afectaron ampliamente al desarrollo de las actividades del Programa. Los cambios de visión de los tomadores de decisiones, generaron también enfoques diferentes en el abordaje del Programa. Es clave que se mantenga el avance logrado y el compromiso político con el proceso, para asegurar la sostenibilidad institucional.

La sostenibilidad técnica fue calificada como “probable”, pero para garantizarla a lo largo del tiempo es necesario que haya un enfoque sustantivo de participación, buscar procesos con indígenas desde lo local y asegurado un amplio alcance para involucrar a múltiples actores.

Impacto

No se ha podido avanzar en la incorporación de las actividades de degradación para conocer su significancia respecto a las emisiones totales del sector forestal. Si bien se optó por presentar las actividades de degradación en un apartado de avances para recibir evaluación y observaciones por parte de la CMNUCC, todavía queda por concluir este análisis y complementar el NREF.

La crisis sanitaria impidió desarrollar las fases de campo planteadas para tener estimados de carbono para la actividad de tala y degradación por enfoque directo, así como levantar información del consumo de leña en el campo. Se ha realizado un trabajo articulado con Forestplots.net, RAINFOR y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) para incrementar la base de datos del INFFS y tener estimados de carbono más representativos de la Amazonía.

(e) Recomendaciones

- Se recomienda garantizar la permanencia del equipo técnico para concluir el proceso de revisión técnica del NREF por los expertos de la CMNUCC, que incluye un análisis más detallados y modificación en el documento del NREF, y finalizar el marco legal para el proceso de anidación de los proyectos y la distribución de beneficios.
- Se recomienda la alineación metodológica del INGEI, BUR, NREF, NDC como un proceso clave para la etapa de implementación de REDD+ y aplicar a pago por resultados.
- Se recomienda mantener el liderazgo logrado por el Gobierno Central, promoviendo la participación de la sociedad civil a través de los espacios de coordinación, como Dialoguemos Perú – Mesas REDD+. Por otra parte, la participación de implementadores de proyectos en la discusión de distribución de beneficios es fundamental.
- Se recomienda extender el tiempo de colaboración de las agencias de ONU-REDD (FAO, PNUD, PNUMA) ya que han sido clave para el éxito del Programa y se deberían explorar oportunidades de mantener este apoyo técnico.
- Se recomienda mantener el equipo técnico en MINAM y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) y evaluar la pertinencia de mantener el equipo de apoyo subnacional tanto al sector indígena como a los Gobiernos Regionales (GOREs), dando continuidad al proceso iniciado de capacitación y/o ampliar este apoyo a otras GOREs.
- Se recomienda evaluar la posibilidad de ampliar y mantener el apoyo a nivel subnacional a las organizaciones indígenas (REDD Indígena) con enfoque de género y generacional.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento del proceso de coordinación interinstitucional dentro del MINAM y con otros ministerios e instituciones, en especial en las discusiones asociadas a la distribución de beneficios y sistematizar y guardar en un mismo espacio todos los productos de los diferentes proyectos y programas, generados en el proceso de preparación (portal web).
- Se recomienda considerar asignar mayor presupuesto para el tema de género, que requiere mayor atención y trabajo en campo, a nivel subnacional en próximas intervenciones.

PARTE 1. Datos informativos del proyecto y la evaluación

1.1 Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación

Información del Proyecto		
Título del proyecto	Programa Nacional ONU-REDD Perú	
ID de Atlas	00094357	
Efecto y Producto institucionales	Pilar 1 de la CMNUCC: Estrategia / Plan de Acción REDD+. Pilar 2 de la CMNUCC: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales. Pilar 3 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.	
País	Perú	
Región	Latinoamérica	
Fecha de firma PRODOC	Diciembre de 2017	
Fechas de proyecto	Inicio	Finalización prevista
	23 de enero de 2018	Septiembre de 2021
Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none">• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)• Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)• Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	
Parte encargada de la ejecución	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Ambiente de Perú (MINAM)• FAO• PNUD• PNUMA	
Datos de ejecución financiera	USD 4.065.778,51	

Información de la evaluación		
Tipo de evaluación	Externa	
Final, revisión de medio término u otros	Evaluación final	
Periodo de objeto de la evaluación	Inicio	Finalización prevista
	23 de enero de 2018	31 de mayo de 2021
Evalúadores	Gisela Ulloa Vargas	
Fechas de evaluación	Inicio	Finalización prevista
	26 de febrero de 2021	julio de 2021
Ejecución financiera al 31 de mayo de 2021	USD 3.851.732,91	96% de ejecución

PARTE 2. Introducción

2.1 Contexto del Programa Nacional

Perú es el 7mo país más poblado de América registrando 32.626.000 mil habitantes en 2020¹⁸. Cuenta con una gran extensión de bosques, casi el 60% de su territorio está cubierto de bosques, lo que incluye bosques primarios amazónicos, de regeneración natural, bosques plantados y

¹⁸ (INEI, 2020)

áreas boscosas poco densas en la costa norte¹⁹. Es uno de los diez países con mayor superficie de bosque, el segundo con la más amplia extensión de bosques amazónicos (94,2%), bosques secos (4,7%) y bosques andinos (1,1%)²⁰. Entre 2001 y 2016, la deforestación bruta en la Amazonía Peruana acumuló una pérdida total de bosque de 1.974.208 ha. con un promedio anual de pérdida de 123.388 ha. El 2016 en el Reporte Anual de GEI del Sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura (USCUSS)²¹, se registró la pérdida de 164,662 ha de bosques húmedos amazónicos, cifra mayor en 5.2% respecto al 2015, pero 7.3% menos que el 2014; siendo el 2014 el año el que presentó mayor deforestación llegando a 177 566 ha. Ese mismo año Perú presentó emisiones netas de GEI de 75 345.5 GgCO₂eq, siendo la principal fuente de emisión la conversión de bosques a tierras agrícolas. La deforestación de los bosques peruanos genera el 44.9% de las emisiones de GEI en el país, que corresponden al sector USCUSS, donde los bosques húmedos amazónicos enfrentan una deforestación creciente, alcanzando un promedio de 126 938 hectáreas anuales en el periodo 2001-2018.

Los bosques del Perú no solo albergan una importante biodiversidad de flora y fauna, sino que también son el hábitat de pueblos indígenas u originarios¹⁵ y otras poblaciones rurales. La deforestación y la degradación amenazan la supervivencia de estos pueblos y la conservación de la biodiversidad de la que dependen los habitantes del país. Por lo tanto, el compromiso del Perú ante la CMNUCC, en el marco del Acuerdo de París, es reducir el 30% las emisiones de GEI respecto a las proyectadas para el año 2030 en un escenario “Business as Usual” (BAU). Así mismo y de manera articulada, las NDC del país contribuyen a esta causa, siendo un hito en la gestión del cambio climático en el Perú, tanto por su implementación, que no sólo da cumplimiento a los compromisos internacionales, sino que garantiza el desarrollo con base en un crecimiento resiliente al clima y bajo en carbono.

El Ministerio del Ambiente (MINAM) es la instancia encargada del Sector Ambiental del país, puntalmente de la conservación del ambiente, procurando el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta. Busca contribuir al desarrollo integral, social, económico y cultural de las personas, de tal modo que se asegure un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida²². Es la autoridad competente para la formulación de la Política Nacional del Ambiente y que ésta sea aplicable en los tres niveles de gobierno y se elabora en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Ambiente y otras normas.²³ Su creación y las responsabilidades con las que debe cumplir permitió fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional.

REDD se establece el 2007 durante la COP13 a través del Plan de Acción de Bali sobre la “reducción de emisiones por deforestación en países en desarrollo”. Paralelamente, Perú comenzó a discutir REDD como una alternativa para hacer frente al cambio climático, enfocándose inicialmente en el almacenamiento de carbono en áreas de bosques con alto contenido de carbono y alta presión de deforestación y degradación. Es así como el país tomó decisiones establecidas en el marco de la CMUNCC respecto a REDD+, y quedó definido como un enfoque de política que permite hacer frente al cambio climático²⁴. Bajo ese contexto, es que Perú define como un lineamiento estratégico la preparación de REDD+, para impulsar la construcción de los pilares de REDD+, mediante la elaboración de políticas, estrategias o planes

¹⁹ MINAM. Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011 – 2021.

²⁰ Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambios Climático (PNCBMCC)

²¹ (RAGEI UTCUTS, 2020)

²² (Gobierno de Perú, Ministerio de Ambiente)

²³ Ministerio del Ambiente, Política Nacional del Ambiente

²⁴ MINAM Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

de acción que permitan, por un lado, la reducción de emisiones de GEI y por otro, el fortalecimiento de capacidades, con el apoyo de iniciativas multilaterales o bilaterales²⁵.

El Programa ONU-REDD es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD) en los países en desarrollo. El Programa se puso en marcha en 2008 y se basa en la función de convocatoria y los conocimientos técnicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA), denominados organizaciones de las Naciones Unidas participantes. El Programa ONU-REDD apoya los procesos REDD+ dirigidos a nivel nacional y promueve la participación informada y significativa de todas las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, en la aplicación nacional e internacional de REDD+. Así mismo, el Programa ONU-REDD apoya los esfuerzos nacionales de preparación de REDD+ de dos maneras: i) apoyo directo al diseño y aplicación de los Programas Nacionales ONU-REDD; y ii) apoyo complementario a la acción nacional REDD+ a través de enfoques, análisis, metodologías, herramientas, datos y mejores prácticas comunes desarrollados a través del Programa Mundial UN-REDD.

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la gestión del cambio climático en el marco legal e institucional del país, acordó que el PNUD apoyará al Estado peruano a abordar el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha asumido el país en cuanto a la implementación de las NDC para la mitigación y adaptación al cambio climático; y, la reducción de emisiones de gases de invernadero en el marco del Acuerdo París sobre el cambio climático, ratificado por el Perú en el 2016.

Perú cuenta con más de 68 millones de hectáreas de selva amazónica en 2018, es la cuarta nación con bosques tropicales más grande del mundo y está reconocida como un punto crítico de biodiversidad de importancia mundial. Los bosques naturales cubren alrededor de 72 millones de hectáreas, con el 82% de todo el bosque en las regiones amazónicas de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas²⁶. El ecosistema de la selva amazónica está cada vez más amenazado por la deforestación y la degradación. La deforestación ha crecido en 5,2% en 2016 con respecto a 2015, totalizando 164.662 hectáreas, seguido de un ligero descenso a 155.914 hectáreas en 2017. Las emisiones derivadas de la deforestación y el cambio de uso de la tierra representaron el 45% de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero de Perú en 2014, con más de 75,3 millones de toneladas de CO₂e atribuidas a la deforestación.

El Gobierno peruano para hacer frente a estos desafíos, desarrolló una serie de instrumentos enfocados en reducir la deforestación y el impacto al cambio climático, de los cuales remarcan: La Estrategia Nacional de Cambio Climático (D.S. No. 086-2003-PCM) la creación del MINAM (2008), el Plan de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático (RM No. 238 – 2010-MINAM) el Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754).

En este marco, en diciembre de 2017, el PN ONU-REDD y el Gobierno peruano suscribieron un acuerdo PRODOC, mediante el cual se habilitaron fondos por un valor de USD 4.065.779,51 para ser ejecutados hasta Mayo del 2020 bajo la modalidad de ejecución nacional (NIM) con la

²⁵ Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

²⁶ (FAO, 2020)

asistencia técnica de PNUD (Agencia Implementadora) del Componente 1 y una implementación directa de las Agencias Implementadoras FAO y PNUMA de los Componente 2 y 3. El objetivo del Programa fue “complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno peruano para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y en el contexto del cumplimiento de las NDC”. El Programa se implementó en base a tres componentes:

- 1) Estrategia / Plan de Acción REDD+. Busca fortalecer las condiciones habilitantes para una adecuada implementación de la ENBCC en el Perú, que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú.
- 2) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales. Tiene la meta de dimensionar la magnitud de la deforestación como fuente de emisiones, para diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana.
- 3) Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. Busca facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional.

La elección de estos componentes guarda consistencia y se complementa con lo establecido en el Proyecto “Propuesta de Preparación para implementar REDD+ en Perú (R-PP)”, las decisiones adoptadas en la CMNUCC sobre REDD+, las prioridades de la ENBCC y la contribución a esquemas de pagos por resultados como la Declaración Conjunta de Intención suscrita entre los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania. Se busca además aprovechar la experiencia ganada y el trabajo desarrollado a través de los apoyos focalizados que brindó el Programa ONU-REDD, en todos los productos relevantes del PN ONU-REDD Perú.

En el año 2019 el Programa obtuvo una extensión sin costo del plazo de ejecución hasta diciembre de 2020. Debido a la Pandemia de la COVID-19 y el estado de emergencia que sufrió el país que impactaron en la implementación de la estrategia de intervención del proyecto, generando retrasos en la ejecución de actividades de campo, el MINAM solicitó una segunda extensión sin costos por nueve meses adicionales para la culminación del proyecto hasta septiembre de 2021.

2.2 La evaluación

El alcance de la evaluación es el Programa Nacional ONU-REDD Perú (PN ONU-REDD Perú). La evaluación se basa en los datos disponibles y resultados entregados por el programa desde el momento de la inceptión del proyecto hasta el momento de realización de la evaluación que tiene por corte el 31 de mayo de 2021. También se evaluó la probabilidad de resultados futuros y el impacto que puede no haberse alcanzado todavía en la fecha de finalización de esta evaluación.

La evaluación del PN ONU-REDD Perú se llevó a cabo para evaluar i) el desempeño de los programas en términos de pertinencia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia, ii) sostenibilidad y ampliación de los resultados, y iii) impacto real y potencial derivado del programa.

Los objetivos de la evaluación fueron:

- Proporcionar evidencia de resultados para cumplir con los requisitos de rendición de cuentas.
- Evaluar la situación de la preparación de REDD+ en Perú, las carencias y los desafíos que deben abordarse para lograr la preparación de REDD+ y el posible papel del PN ONU-REDD Perú en el futuro proceso REDD+ en el país.
- Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de resultados y lecciones aprendidas entre las organizaciones de las Naciones Unidas participantes y los actores involucrados.

En la evaluación se identificaron las lecciones de relevancia operativa y técnica para la futura formulación y ejecución de programas en el país, especialmente los futuros programas de las Naciones Unidas-REDD, y/o para el Programa ONU-REDD en su conjunto.

La audiencia principal de la evaluación fue el Gobierno de Perú, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los actores involucrados en los recursos del programa, incluyendo pueblos indígenas y sociedad civil. La audiencia secundaria para la evaluación fue la Junta de Políticas ONU-REDD y las partes interesadas nacionales de REDD+.²⁷

La evaluación se desarrolló en el periodo 23 de enero de 2018 momento de inicio del proyecto, al 31 de mayo de 2021. El cierre del proyecto está previsto para septiembre de 2021.

Este documento está dividido en seis partes, la primera dos previamente presentadas, en adelante, en la tercera parte se describe la metodología de la evaluación considerando las fuentes de información, el nivel de participación y las principales limitaciones. En la cuarta parte, adentrándonos al objetivo de este documento, se presentan los principales hallazgos considerando diferentes criterios. En la quinta parte, se presentan las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. Finalmente, la sexta parte presenta los anexos al documento.²⁸

PARTE 3. Metodología de la evaluación

3.1 Enfoque de evaluación

La metodología se basa en las “Directrices de Evaluación actualizadas de 2019”²⁹, elaboradas por PNUD. Esta guía guarda relación con el nuevo Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La evaluación considera los criterios explícitos en la guía, acerca de la incorporación de las perspectivas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las evaluaciones³⁰, un criterio que fue formulado como un eje transversal en estos Programas, los estándares de calidad basados en principios, evitando causar posibles daños a las personas y el medio ambiente³¹; y altos estándares de ética³², siguiendo rigurosamente las guías desarrolladas en cada tema.

²⁷ La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

²⁸ El Anexo I de este informe es el Término de Referencia de evaluación.

²⁹ (PNUD, enero de 2019)

³⁰ (UNEG, 2011)

³¹ (PNUD, 2014)

³² (UNEG, 2008)

La evaluación se basa en el análisis de cumplimiento de los indicadores del Documento del Programa, considerando el trabajo conjunto y complementario con las agencias implementadoras, contraponiendo esta información con entrevistas a los actores clave. El concepto de cada criterio y la valoración asignada a cada uno se presenta a continuación.

Esquema de Evaluación		
Criterios	Descripción	Valoración
Concepto y pertinencia del PN	<p>Diseño y relevancia del Programa: En qué medida los resultados o productos previstos son compatibles con las políticas y prioridades nacionales y locales y las necesidades de los beneficiarios previstos. En qué medida la iniciativa está alineada con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (o el Documento Marco del Programa ONU-REDD para programas aprobado antes de noviembre de 2010) y los planes corporativos de las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes. También examina la pertinencia con respecto a otros programas relacionados con REDD+ o REDD+, implementados en el país, en términos de sinergias, complementariedades y ausencia de duplicación de esfuerzos.</p>	<p>Pertinente (P) No pertinente (NP)</p>
Eficacia	<p>Mide el grado en que se han alcanzado los resultados previstos (productos y resultados) del Programa Nacional, o la medida en que se ha avanzado hacia los productos y resultados. También el análisis evalúa la congruencia de la intervención en términos de la lógica interna de la matriz de resultados.</p>	<p>Altamente satisfactoria (AS): El Programa no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos. Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores. Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas. Moderadamente Insatisfactoria (I) el Programa tuvo deficiencias significativas. Insatisfactoria (I): El Programa tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos. Altamente Insatisfactoria (AI): El Programa tuvo deficiencias severas.</p>
Eficiencia	<p>Mide cómo los recursos o insumos económicos (como fondos, experiencia y tiempo) se convierten en lograr resultados y productos estipulados.</p>	<p>Altamente satisfactoria (AS): El Programa no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas Moderadamente Insatisfactoria (I) el Programa tuvo deficiencias significativas Insatisfactoria (I): El Programa tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos Altamente Insatisfactoria (AI): El Programa tuvo deficiencias severas</p>
Sostenibilidad y escalamiento ascendente	<p>Analiza la probabilidad de obtener resultados sostenibles al terminar el programa, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos financieros, el entorno sociopolítico, los efectos catalíticos o multiplicadores del proyecto, los factores institucionales y de gobernanza y los riesgos ambientales.</p>	<p>Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. Moderadamente probable (MP): riesgos moderados. Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos. Improbable (I): riesgos graves.</p>

Esquema de Evaluación		
Criterios	Descripción	Valoración
Probabilidad de impacto	Mide en qué medida el Programa Nacional ha contribuido o es probable que contribuya a los estados intermedios hacia el impacto, como los cambios en los sistemas de gobernanza y el comportamiento de las partes interesadas, y para tener un impacto en la vida de las personas y el medio ambiente. La evaluación evaluará la probabilidad de impacto mediante la revisión crítica de la estrategia de intervención de los programas (Teoría del Cambio) y la presencia de los impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a estados intermedios e impacto.	<p>Altamente satisfactoria (AS): El Programa contribuyó ampliamente a los cambios trascendentales en el país.</p> <p>Satisfactoria (S): Contribuyó claramente en varios aspectos.</p> <p>Moderadamente Satisfactoria (MS): Contribuyó moderadamente.</p> <p>Insatisfactoria (I): El Programa tuvo algunas contribuciones.</p> <p>Altamente Insatisfactoria (AI): El Programa no presentó contribuciones.</p>
Factores y los procesos que afectan el logro de los resultados del proyecto.	Analiza la preparación del Programa, la apropiación del país, la participación de las partes interesadas, la planificación financiera, el desempeño de los organismos de ejecución nacionales y locales y el organismo de supervisión designado, el mecanismo de coordinación con otros Programas/programas de donantes pertinentes y las razones de los cuellos de botella y retrasos en la ejecución de los resultados de los Programas, los resultados y el logro de la sostenibilidad.	

Fuente: Elaboración propia en base a los TDRs de la consultoría.

Adicionalmente, para la sección de “entrega de salidas”, el nivel de cumplimiento se evalúa por colores considerando la metodología de calificación propuestas en “The Guide to Readiness Assessment Framework del FCPF”³³:

	Avance considerable.
	Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.
	Se necesita continuar el desarrollo.
	Todavía no demuestra avance.

La metodología implementada para esta evaluación consideró los criterios previamente descritos, y se basó en un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo. La evaluación cualitativa se recogió principalmente de las entrevistas con los actores diversos, pero también mediante una interpretación de la calidad de los productos del PN ONU-REDD Perú, revisados. La evaluación cuantitativa consideró el cumplimiento de los productos esperados a la fecha de evaluación.

3.2 Fuentes e instrumentos para la recopilación de datos

Los métodos seleccionados para la evaluación consideraron las siguientes herramientas:

- Revisión detallada de la documentación generada a lo largo de la implementación del Programa. Este proceso consideró la revisión de:
 - Documentación pertinente, incluido el Documento Marco del Programa ONU-REDD.
 - Informes pertinentes, tales como Informes Anuales del Programa Nacional, Semestrales y Trimestrales, Publicación del Año de Evaluación, evaluaciones externas de donantes y socios.
 - Documentos de diseño de proyectos, como el Documento del Programa Nacional, planes de trabajo y presupuestos anuales, revisiones del marco lógico y financiación de proyectos.

³³ (FCPF, 2013)

- Documentación relacionada con los productos del Programa Nacional y los materiales pertinentes publicados en el sitio web del Programa.
- El informe final de una evaluación de Medio Término del Programa Nacional ONU-REDD Perú.
- Documentos estratégicos a nivel nacional, que tienen relevancia para la ONU-REDD.

Revisar el Anexo 3: Lista de documentos revisados, para mayor claridad acerca de la información consultada ordenada en un esquema sencillo que conduce al lector al documento buscado.

- Entrevistas semiestructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes, que incluyen:
 - Personal del Gobierno Central, MINAM.
 - Partes interesadas gubernamentales;
 - Organizaciones de la Sociedad Civil;
 - Organizaciones de Pueblos Indígenas;
 - Personal de las agencias implementadoras;
 - Personal técnico que desarrolló productos clave para el PN;
 - Otros actores clave.

Se mantuvo confidencialidad al momento de realizar las entrevistas, con el fin de recoger opiniones de los distintos temas abordados con el PN ONU-REDD Perú, y obtener retroalimentación para los resultados del Programa, pero también para las recomendaciones y lecciones aprendidas.

- La Teoría del Cambio y la posterior aplicación del enfoque de ROI sobre el progreso hacia el impacto.

En el análisis llevado a cabo entorno a la Teoría del Cambio, que, si bien no fue abordada desde esta perspectiva en el diseño del Programa, se abordaron los siguientes puntos a lo largo de la evaluación:

- Las metas fueron idóneas y congruentes con los resultados de desarrollo establecidos.
- La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa tuvo algunos ajustes que ocurrieron con el fin de identificar el producto específico y echar luz a lo que se esperaba, en algunos casos ir más allá de lo que el producto pretendía.
- Respecto a la igualdad de género y poblaciones vulnerables, se consideró el presupuesto asignado a actividades estructurales como la facilitación de logística para asegurar la participación de mujeres, el abordaje de temáticas específicas a la igualdad en las capacitaciones dictadas, a partir de la verificación de actas, y las consultas directas a los actores.

3.3 Muestra y marco de muestreo

Se realizaron 39 reuniones con actores clave de 17 instituciones, con un logro del 90% de las personas planificadas, además de otros actores adicionales, y logrando un alcance del 95% de las instituciones previstas.

3.4 Participación de partes interesadas

Se tuvo una amplia participación de las partes interesadas tanto a nivel de agencias y el Gobierno Central, como de las ONGs, GOREs y organizaciones indígenas.

Instancias	Nº personas
Gobierno Central	16
ONGs	4
GORES	6
Agencias	10
Organizaciones indígenas	4

Considerando que la igualdad de género es primordial para esta evaluación, se solicitó contar con diversidad de actores y los entrevistados fueron 58% de sexo masculino y 42% de sexo femenino, para garantizar el recojo de opiniones diversas y percepciones, desde todas las instancias.

Revisar el “Anexo 4. Lista de personas entrevistadas durante el proceso de evaluación”, para apreciar el detalle de las personas entrevistadas.

3.5 Aspectos éticos

Durante la evaluación se siguieron las directrices éticas de evaluación del UNEG (United Nations Evaluation Group) y se adoptaron los comportamientos éticos asociados: Integridad, responsabilidad, respeto y beneficencia.³⁴

3.6 Limitaciones de la metodología

A causa de la pandemia mundial, las entrevistas no pudieron realizarse de forma presencial, por lo que la comunicación se realizó vía remota a través de las plataformas Zoom, Google Meet y Whatsapp.

Un aspecto positivo para remarcar, de esta nueva dinámica metodológica, fue el nivel de alcance que se logró en áreas rurales, con entrevistas a muchos beneficiarios de diferentes comunidades, aspecto que hubiera sido restringido logísticamente, en caso de realizar viajes a dichos lugares.

PARTE 4. Principales hallazgos

4.1 Concepto y pertinencia del PN

Criterio	Valoración ³⁵
Diseño y relevancia	Pertinente

(a) Diseño y relevancia

El diseño y relevancia del Programa fue “pertinente”. Abordó las temáticas centrales de la deforestación en Perú, trató de alinear los objetivos y alcances a los requerimientos del proceso REDD+ que estaba en curso en el Perú, el mismo que contaba con múltiples fuentes de apoyo

³⁴ (UNEG, junio de 2008)

³⁵ Para el criterio concepto y pertinencia en el diseño y relevancia del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” considera dos tipos de valoración: Pertinente, y no pertinente.

técnico que operarían de manera simultánea con el Programa, así mismo, apoyar en los vacíos identificados por el gobierno con relación a la implementación sub nacional de la ENBCC y las necesidades de los pueblos indígenas. El tiempo transcurrido entre el diseño de los programas y proyectos y el inicio de la implementación, suele ser un proceso largo y con retrasos, esto genera problemas cuando productos de un proyecto son insumos para otro y los niveles de coordinación o disponibilidad de la información entre los proyectos no es el adecuado. Así mismo, el contexto internacional de cambio climático y REDD+, continúa evolucionando principalmente en términos de la calidad de información, las metodologías recomendadas y el nivel de incertidumbre de los datos que debe ser claramente identificado. En este contexto los programas requieren tener un nivel de flexibilidad alto, como en el caso del Programa se requirió realizar cambios en el Producto 2 y adaptar algunas actividades debido a la pandemia de la COVID-19.

El Programa fue pertinente al contexto del país, presentando una clara articulación y coherencia con las políticas nacionales. El Gobierno de Perú actualmente implementa la ENBCC³⁶, a cargo del MINAM que constituye el Plan de Acción REDD+³⁷ y se configura como una herramienta clave para el cumplimiento de los compromisos asumidos para las NDC. La ENBCC orienta la política para la implementación de REDD+ en el Perú con un enfoque basado en la gestión de paisajes forestales sostenibles, que incluye acciones de conservación, manejo y restauración; y por ello desde el diseño del Programa se consideró priorizar el enlace bosques y cambio climático, alineando además toda la información técnica referida al inventario de GEI con la NDC, y para ello contó con el apoyo y acompañamiento de las agencias. Por su parte, con el respaldo de la Ley Marco sobre Cambio Climático N° 30754, se ha logrado contribuir a la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechando las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la CMNUCC, con enfoque intergeneracional.

Por otro lado, se puede decir que el diseño del Programa fue pertinente también, debido a las sinergias y complementariedad con otros proyectos desarrollados en paralelo, como el FCPF, la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ y otros que se fueron sumando en el camino.

En 2014, en el marco de la Cumbre sobre el Clima, realizada en Nueva York (Estados Unidos) el MINAM en representación del Gobierno Peruano, firmó la DCI sobre REDD+, un acuerdo voluntario de cooperación entre el Perú, Noruega y Alemania, que contribuye a los esfuerzos peruanos en el marco del diseño e implementación de políticas públicas nacionales y regionales, para reducir las emisiones de GEI procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques. En este marco REDD+, el propósito y enfoque de la DCI se definió bajo las premisas de: contribuir tanto al logro de la meta de emisiones netas cero, que proceden de la categoría USCUS para el 2021, además, de la meta nacional de reducir la deforestación en 50% y reducciones adicionales en adelante; como al desarrollo sostenible de los sectores agrícola y forestal, así como a una minería ambientalmente adecuada en el Perú. De este modo, se puede decir que con este acuerdo se buscaba fortalecer la implementación de la CMNUCC y la ENBCC, para mitigar el cambio climático, reduciendo la pérdida de bosques y contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Vale mencionar que este proceso fue clave para la coordinación y avance del PN ONU-REDD Perú.

³⁶ Aprobada por Decreto Supremo N.° 017-2016 –MINAM.

³⁷ REDD+ es definido en el Perú como el conjunto de acciones, políticas, intervenciones planteadas a escala nacional y sub nacional que facilitan la implementación, por parte tanto de actores públicos como privados, de las cinco actividades, consideradas en CMNUCC, para reducir los GEI del sector USCUS (MINAM, 2016).

Actualmente, Perú reiteró su compromiso de proteger los bosques y promover el desarrollo sustentable en la región amazónica, por lo que firmó una adenda de la DCI con Alemania, Noruega y el Reino Unido al 2025, siendo una continuación de la declaración original del 2014; el Reino Unido y Estados Unidos en su calidad de observador a través de USAID firmaron por primera vez este acuerdo. Alemania, en un esfuerzo conjunto del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, han comprometido hasta la fecha un monto total de 210 millones de euros para proyectos relacionados con los objetivos de la DCI, habiendo entregado ya un monto significativo. Por su parte, Noruega extendió su compromiso apoyando a Perú con hasta 180 millones de dólares para reducir la deforestación, certificados por la “Arquitectura para las Transacciones en REDD+, garantizando un precio mínimo de 10 USD por tonelada de emisiones reducidas. Finalmente, el Reino Unido que se unió como nuevo socio para apoyar la implementación de la DCI, se comprometió a facilitar al menos 4.25 mil millones de dólares para el Financiamiento Climático Internacional en pro de apoyar esfuerzos que protejan y restauren la naturaleza, reduciendo la deforestación global³⁸.

Desde el inicio, en el documento del Programa, se asumió una perspectiva amplia no limitada al carbono y los pagos asociados. Considerando el contexto del país y los problemas de deforestación, como resultado de la agricultura migratoria no planificada, la minería ilegal y el desarrollo vial o urbano no planificado³⁹, se visualizaron los efectos de REDD+ para lograr un alto impacto en la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y los pueblos indígenas y campesinos, y las comunidades locales.

En la fase de diseño no se identificó en un inicio la necesidad de mayor apoyo en el tema de salvaguardas, sin embargo esto cambió, y antes de la versión final de documento del Programa se incluyó, lo que se reflejó en una asignación presupuestaria modesta para este componente, aunque no fue un factor limitante para alcanzar logros importantes. Es importante destacar el rol del PN ONU-REDD Perú para preparar y publicar el Primer Resumen de Información de Salvaguardas ante la CMNUCC, publicado en el 2020, esto respondió a uno de los requisitos clave de la CMNUCC sobre salvaguardas⁴⁰.

Después del cambio de Gobierno en 2018, con la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski y el cambio del gabinete, en general el abordaje de los temas relacionados a REDD+ pasaron a ser competencia del PNCBMCC a la DGCCG, una entidad política y normativa, con un enfoque diferente, que requirió nuevos ajustes al diseño.

La estructura en el diseño del Programa entorno al concepto de REDD+ y su significado e interpretación para Perú, tuvo muchas implicaciones para definir el reto de la preparación. **Lo más importante fue, tal vez, el asegurar el abordaje de temas tan importante como los derechos, los puntos de vista y los intereses de los pueblos indígenas, las mujeres y poblaciones vulnerables, y las comunidades locales.** El contar con salvaguardas sociales y ambientales sería crucial para garantizar la equidad durante el proceso de preparación.

Por otra parte, el diseño del Programa también abordó las múltiples deficiencias y problemas del sector forestal existente previo a REDD+ en Perú. Un elemento importante que surgió fue el fortalecimiento de los sistemas y capacidades analíticas y de toma de decisiones, en el contexto

³⁸ Ministerio del Ambiente (2021). Perú fortalece alianza en su lucha por preservar la selva amazónica

³⁹ (Programa ONU REDD- Perú, 2017)

⁴⁰ https://redd.unfccc.int/files/resumen_de_informacion_salvaguardas.

más general de la gestión forestal sostenible, con el fin de maximizar los beneficios colaterales, minimizar la necesidad de compensación.

Durante la formulación del Programa, se percibió que las implicaciones de REDD+ en Perú se extendían más allá del sector forestal, y que debían abordar e incluir un contexto más amplio con implicaciones vinculadas a la tenencia de la tierra, el cambio y uso de suelos, actividades ilícitas, comercio internacional ilegal de especies maderables valiosas y otros. La **capacidad de diseñar y desarrollar en consenso nacional la estrategia** de implementación del Programa y los cambios institucionales, de normativa, temas legales, entre otros, en un proceso que involucra la toma de decisiones y planificación intersectorial, **fue un gran acierto para abordar la fase de preparación del Programa.**

El diseño del Programa tuvo un enfoque inclusivo, consideró la participación de los grupos sociales que dependen directa o indirectamente de las actividades forestales, incluyendo al sector privado, academia y con especial énfasis al sector indígena, asegurando su participación como tomadores de decisiones. Por otra parte, fue formulado sobre la base de los valores de igualdad, transparencia y respeto, por lo que establece que todas las acciones de participación, fechas, lugares de preparación y sus resultados deban ser publicados y de fácil monitoreo por cualquier persona o grupo interesado. Para asegurar que la opinión de las comunidades indígenas sea considerada en todas las instancias de ejecución del Programa, se establece la creación de las Mesas Técnicas REDD+, con la responsabilidad de integrar estratégicamente las opiniones para lograr el consenso. Por lo mencionado, el Programa aseguró en el diseño, que el proceso participativo sea una prioridad y sea parte de su implementación.

Un desacuerdo importante estuvo relacionado a lo que posteriormente sería un problema que no fue abordado en la fase de diseño del Programa, que fue la falta de un proceso de comunicación y de revisión de acuerdos sobre procedimientos conjuntos entre los equipos implementadores, considerando temáticas como los tiempos de aprobación de Términos de Referencia de consultores y estudios, que en la práctica generó demoras.

En particular en el diseño del Programa, se enfocó en un alcance de implementación de actividades reducido que no pudo considerar a todos los pueblos indígenas peruanos, pero sí a los territorios donde es más importante la deforestación y degradación en el país, que se centraliza en la Amazonía peruana. Si bien se consideró el cumplimiento de los principales objetivos del Programa respecto al área de influencia, todavía existen muchas otras que contribuyen al problema y por tanto deberán ser consideradas en futuras intervenciones. Sin embargo, cabe remarcar que en todo el Programa y en particular en los componentes 1 y 3, se acordó incidir directamente en nueve organizaciones asociadas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP, y bajo la consideración de que la gestión pública debe abordar la mayoría de las Organizaciones Indígenas (OOII), se incluyeron adicionalmente cuatro organizaciones asociadas a la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP, para tener mayor representatividad y diversidad territorial.

El Componente 1 “Estrategia/Plan de Acción”, se desarrolló de manera sinérgica con el Proyecto “Propuesta de Preparación para implementar REDD+ en Perú” financiado por el FCPF, a fin de fortalecer los espacios de gobernanza priorizados en el país, tomando como insumo el Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA) de este proyecto, logrando alinear las agendas de trabajo de ambos proyectos, y fomentando un diálogo abierto y transparente alrededor de las decisiones sobre REDD+ en el Perú. Este Programa fue coordinado directamente con el MINAM, y la fase de preparación fue un factor importante para desarrollar los compromisos del

Marco de Varsovia. Por otra parte, también se contó con el apoyo técnico para el Sistema de Monitoreo Forestal, de USAID, Conservación Internacional (CI) y otros.

El Programa se ha beneficiado del proceso participativo denominado “Dialoguemos Perú⁴¹”, que ha demostrado ser un mecanismo esencial que permitió una respuesta coordinada de parte del Programa, a los retos complejos y multisectoriales que surgieron en la implementación de REDD+ en Perú.

Uno de los grandes desafíos del Programa es lograr integrar las actividades de muchos sectores que contribuyen a la deforestación y degradación de bosques en Perú. El documento de Programa identifica como actores centrales a: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Ministerio de Energía y Minas (MEM) Ministerio de Cultura (MINCUL) Vice-Ministerio de Interculturalidad, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Los Gobiernos Regionales, Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS) Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) Direcciones Generales y Programas Nacionales como el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) y la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA)⁴².

4.2 Resultados y contribución a los objetivos establecidos

(a) Entrega de salidas

La implementación del Programa, al momento de evaluación⁴³, tuvo una duración de 40 meses con dos ampliaciones sin costo para dar finalización a los productos, lo cual significó que no se cumplieron los plazos definidos en el diseño del Programa, en ambos casos a causa de la pandemia por la COVID-19 que enfrenta el mundo. Las dos ampliaciones analizadas por las agencias fueron aprobadas con el objeto de que en dicho plazo adicional el Programa pudiera alcanzar los objetivos propuestos, sobre todo los que implican acciones presenciales en campo y que fueron suspendidas, esperando mejores condiciones sanitarias.

A continuación, se presenta el detalle de los componentes y los productos esperados, descritos en el documento del Programa y se realiza una evaluación del nivel de cumplimiento de las metas y productos.

El nivel de cumplimiento se evalúa por colores considerando⁴⁴:

	Avance considerable.
	Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.
	Se necesita continuar el desarrollo.
	Todavía no demuestra avance.

⁴¹ Dialoguemos es un proceso participativo, multiactor y multinivel que considera diferentes temáticas entorno al cambio climático en Perú. Al momento se han desarrollado cuatro eventos considerando las siguientes temáticas: 1) Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, 2) Contribuciones Nacionalmente Determinadas, 3) Bosques y Cambio Climático, y 4) Desertificación y Cambio Climático.

⁴² (Programa ONU REDD- Perú, 2017)

⁴³ 31 de mayo de 2021.

⁴⁴ La metodología de calificación responde a las cuatro categorías de evaluación propuestas en “The Guide to Readiness Assessment Framework del FCPF” (FCPF, 2013)

Matriz de resultados del marco lógico del PN REDD Perú⁴⁵

Componente 1 PN ONU-REDD: Estrategia / Plan de Acción		Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. Cumplió la meta de fortalecer la adecuada implementación de la ENBCC que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú a nivel subnacional, pero aún se necesita seguir fortaleciendo la institucionalidad y seguir trabajando en el cumplimiento de los productos 1.1.2 y 1.1.3.	
Resultado 1.1: Marco de gobernanza regional para la implementación de la ENBCC, las NDC y REDD+.		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Existe un marco de gobernanza regional fortalecido en 6 Gobiernos Regionales.	
Producto 1.1.1: Espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Se fortalecieron espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC, y se realizaron procesos amplios de capacitación a entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
Número de espacios de participación y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC y REDD+, en los distintos niveles de gestión.	El Proyecto "Implementación de la Propuesta de Preparación para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+ (R-PP) en el Perú", en su componente 1, ha elaborado una propuesta de Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA), El R-PP tiene previsto diseñar la implementación del PPIA. Existen varios espacios de participación y coordinación reconocidos y en operación, que serán evaluados en el marco de la definición sobre gobernanza para REDD+/ENBCC en el país.	M: Al menos 5 espacios fortalecidos, desagregados como sigue: • 1 espacio macro regional con plan de trabajo o agenda. • 2 espacios regionales con plan de trabajo o agenda. • 1 espacio intersectorial con plan de trabajo o agenda. • 1 espacio adicional (regional, macro regional o intersectorial) con plan de trabajo o agenda	<ul style="list-style-type: none"> • 96% Cinco Espacios fortalecidos: 1. Madre de Dios: GT Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones/Prevención de Quemas. 2. San Martín: Comité de Gestión Marca San Martín/Emprendimientos Verdes. (pendiente de concluir) 3. Plataforma Macro Regional Norte. 4. Comisión Ambiental Municipal del distrito de Río Tambo-Junín. 5. Subcomités Técnicos (04): SCT 1. Salvaguardas REDD+; SCT2. Actualización del NREF por degradación SCT 3. Enfoque Indígena en Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques. GT de Anidación para iniciativas REDD+
Producto 1.1.2: Instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de pilotos.		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Se cuenta con instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de tres proyectos pilotos.	

⁴⁵ En el Anexo 5: Matriz de salidas del Programa, se encuentra descrito el avance de los productos año a año.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
<p>I1: Número de autoridades forestales regionales que cuentan con expedientes técnicos para la creación y puesta en operación de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (y de las unidades técnicas de manejo forestal comunitario – UTMFC, como parte de ellas), diseñados con participación de las organizaciones indígenas, con balance de hombres y mujeres y por grupos de edad.</p> <p>I2: Porcentaje de UTMFC-UGFFS con expedientes técnicos, que cuentan con pilotos operando, que recogen las perspectivas y visión de hombres y mujeres de las comunidades nativas y las organizaciones indígenas.</p> <p>I3. Número de Comités de Gestión Forestal constituidos en los que participan activamente hombres y mujeres de comunidades nativas</p> <p>I4. Porcentaje de pilotos de UTMFC-UGFFS que cuentan con propuestas para su sostenibilidad financiera</p>	<p>Existen experiencias de la UTMFC en las regiones de Selva Central, Ucayali, San Martín y Amazonas. Existe un piloto de UTMFC (relacionada a la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS) que está actualmente operando en Selva Central, a cargo de SERFOR.</p> <p>La normatividad forestal contempla a las UTMFC como parte de la institucionalidad forestal en Perú. Sin embargo, éstas están contenidas en las UGFFS, mismas que deben ser creadas previamente. CONAP está trabajando en una propuesta de lineamientos para la implementación de las UTMFC. Esta actividad es coordinada con SERFOR y los gobiernos regionales de Ucayali, Selva Central y Loreto.</p>	<p>M1: Al menos 5 autoridades forestales regionales interesadas en implementar UGFFS-UTMFC, han recibido expedientes técnicos para su creación y puesta en funcionamiento.</p> <p>M2: 100% de UTMFC-UGFFS que tienen expedientes técnicos, implementan pilotos y recogen de manera equitativa las perspectivas y visión de hombres y mujeres de las comunidades nativas y las organizaciones indígenas.</p> <p>M3: Al menos 5 Comités de Gestión Forestal conformados en 5 regiones, con apoyo del PN, y que cuentan con representación de hombres y mujeres de comunidades nativas en su ámbito de intervención.</p> <p>M4: 100% de pilotos de UTMFC-UGFFS apoyadas por el PN, cuentan con propuestas para su sostenibilidad financiera.</p>	<p>M1: Cumplido al 75%: San Martín al 100% Ucayali al 100% Amazonas al 75% Loreto al 75% Junín al 25%</p> <p>M2: Cumplido al 80%: 5 UTMFC – UGFFS tienen expedientes técnicos y funcionando en Condorcanqui, Moyobamba, Alto Amazonas, Atalaya, faltando completar Junín. Se aplicó ficha comunal que recogen expectativas y visión de hombres y mujeres de las comunidades nativas.</p> <p>M3: Cumplido al 100%. 5 comités de Gestión Forestal conformados en 5 regiones, que cuentan con 18% de participación de organizaciones indígenas y el 22% de dichos representantes son mujeres.</p> <p>M4: Cumplido al 80%. 4 de 5 pilotos cuentan con propuestas para su sostenibilidad financiera.</p>
<p>Producto 1.1.3: Entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC.</p>		<p>Nivel de cumplimiento: Avance considerable.</p> <p>Las entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, fueron capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC reforzaron el proceso de gobernanza regional.</p>	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
<p>Número de personas (con participación balanceada entre hombres y mujeres y por grupo de edad) de entidades claves de nivel regional, que cuentan con capacidades fortalecidas para la implementación de las NDC, la ENBCC y REDD+</p> <p>Número de organizaciones indígenas nacionales y regionales fortalecidas para brindar asistencia técnica a comunidades nativas, respecto de la implementación de las NDC, la ENBCC y REDD+</p>	<p>Apoyo Específico de ONU-REDD facilitado por PNUD ha identificado y sistematizado herramientas de fortalecimiento de capacidades existentes.</p> <p>Apoyo Específico de ONU-REDD facilitado por PNUD ha iniciado el fortalecimiento de capacidades a 26 especialistas de las organizaciones indígenas (7 mujeres y 19 hombres).</p> <p>Existen diversos cursos de capacitación sobre REDD+ tanto desde sociedad civil como Gobiernos Regionales.</p> <p>Veedurías forestales y unidades técnicas de organizaciones indígenas a nivel nacional y regional brindan asesoría técnica y legal a comunidades nativas sobre bosques.</p>	<p>M1: 106 personas de 5 regiones</p> <p>M2: Representantes de 35 entidades, incluyendo autoridades locales, OOI, gremios empresariales y de productores, organizaciones sin fines de lucro y academia con capacidades fortalecidas para la implementación de las NDC, la ENBCC y REDD+, a través de la implementación de un programa de formación compuesto de 5 módulos</p> <p>M3: 80% de las personas capacitadas aprueban la evaluación de salida</p> <p>M4: Al menos, el 40% de las personas capacitadas son mujeres.</p> <p>M5: Al menos, 30% de las personas capacitadas son menores de 35 años</p>	<p>M1: 473 personas de 196 entidades públicas y privadas fueron capacitadas en 6 regiones y en Lima, en por lo menos dos de los cinco temas priorizados</p> <p>M2: 196 entidades participaron en los cursos de capacitación.</p> <p>M3: 47% (128) miembros de los comités de control y vigilancia obtuvieron la acreditación de “custodios forestales”. (45) especialistas aprobaron el curso de MFC. (50) aprobaron Módulo de Gobernanza</p> <p>M4: 34% de las personas capacitadas son mujeres</p> <p>M5: 30% son menores de 30 años</p> <p>M5: 15 organizaciones indígenas fueron fortalecidas.</p> <p>Módulo I: Gobernanza de Bosques y Cambio Climático;</p> <p>Módulo II: Salvaguardas;</p> <p>Módulo III: Manejo Forestal Comunitario;</p>

	PNCBMCC está formulando un Plan de Fortalecimiento de Capacidades. DGCCRH cuenta con un Plan Nacional de Capacitación sobre Cambio Climático aprobado. SERFOR está elaborando un Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los Actores del Sector Forestal.	M6: 6 organizaciones indígenas regionales y 2 nacionales representativas fortalecidas	Módulo IV: Preparación del nivel de referencia de degradación; Modulo V: Econegocios y Bionegocios.
Resultado 1.2: Instituciones cuentan con instrumentos que facilitan la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC (sector USCUS) a escala nacional, regional y local.		Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. 193 instituciones públicas y privadas han participado en 15 procesos REDD+ en 6 regiones amazónicas y en Lima. Es necesario retomar actividades para implementar los proyectos de inversión pública y privada, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan; y concluir la propuesta normativa de anidación.	
Producto 1.2.1: Actores regionales han identificado y priorizado políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC.		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. 30% de instituciones públicas y privadas que participaron en la elaboración de los instrumentos, han incorporado en su planificación y actividades, los lineamientos, políticas y medidas desarrollados para la implementación de la ENBCC y REDD+ y las NDC.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
Actores regionales han identificado y priorizado políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC.	Número de regiones en las que, con participación balanceada por género, edad, etnicidad y tipo de entidad, se han definido las políticas, programas y medidas prioritarias de acuerdo a la realidad regional, tomando como marco la ENBCC y las NDC. Porcentaje de entidades que han participado en los procesos de priorización y que han incorporado en sus herramientas de planificación, las políticas, programas y medidas priorizados, en el ámbito de su competencia. Porcentaje de actores (datos desagregados por sexo y edad) que perciben que sus puntos de vista han sido recogidos adecuadamente en la priorización de políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC.	M1: Al menos 5 regiones han definido políticas, programas y/o medidas prioritarias para la implementación de la ENBCC, REDD y NDC M2 Al menos 40% de los participantes de los procesos son hombres o mujeres M3: Al menos 30% de los participantes de los procesos de priorización son menores de 35 años. M4: En los procesos de priorización de las 5 regiones han participado representantes de autoridades locales, organizaciones indígenas, gremios empresariales y de productores, organizaciones sin fines de lucro y academia. M5: Al menos 5 instrumentos de planificación formal o política pública contienen las políticas y programas o proyectos identificados en los documentos de priorización regional. M6: Al menos 30% de las instituciones públicas y privadas han incorporado en sus herramientas de planificación, programas, o proyectos relacionados a la ENBCC, REDD+ y las NDCs. M7: Al menos 30% de los participantes de los procesos perciben que sus puntos de vista han sido recogidos adecuadamente en la priorización.	M1: 6 regiones: Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios; San Martín y Ucayali. M2: 42% de los participantes son mujeres M3: 30% son menores de 30 años M4: 15% de las entidades fueron de organizaciones indígenas; 23% de entidades públicas regionales; 24% de empresas y cooperativas y 28% de ONGs y cooperación internacional y 9.5% de universidades y centros de investigación. M5: 15 instrumentos relacionados ENBCC; NDCs; Ley sobre Cambio Climático y su Reglamento y Ley Forestal y de Fauna Silvestre. M6: 44% de las entidades entrevistadas (85) confirman que incorporan en sus herramientas. M7: 93% perciben que sus puntos de vista han sido recogidos adecuadamente.

Producto 1.2.2: Proyectos de inversión pública y privada, para la implementación de políticas, programas y medidas priorizadas en el marco de la ENBCC, REDD+ y las NDC.		Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.	
		Al momento de la evaluación se cuenta con 3 proyectos de inversión (pública o privada) en regiones priorizadas, y 5 proyectos bancables que deben retomarse en cuanto el contexto sanitario lo permita.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
I: Número de proyectos de inversión (pública o privada) en regiones priorizadas, para la implementación de las NDC y la ENBCC, elaborados con apoyo del PN ONU-REDD, cumpliendo de manera diferenciada, los requisitos para la fuente de financiamiento a la cual aplicaría cada proyecto de inversión.	<p>Plan de Implementación para la fase II de la DCI previsto para diciembre 2017</p> <p>Proyecto de Paisajes Productivos Sostenibles del GEF apoyará en establecer alianzas con posibles fuentes de financiamiento para capacitar en formulación de proyectos a actores regionales de 2 regiones (Ucayali, Huánuco)</p> <p>Convenio vigente entre AGROBANCO-MINAM</p> <p>Interés de MEF de apoyar el desarrollo de capacidades regionales en formulación de proyectos</p> <p>Producto 1.2.1 definirá prioridades de políticas, programas y proyectos sobre la cual se realizará el costeo y la definición de las prioridades de inversión.</p>	<p>M1: 5 <u>carteras*</u> de proyectos de inversión en regiones priorizadas, elaborados con apoyo del PN ONU-REDD cumpliendo de manera diferenciada los requisitos para la fuente de financiamiento a la cual aplicaría cada proyecto de inversión</p> <p><u>5 proyectos</u></p> <p><u>Cartera se reporta en el Resultado.</u></p>	<p>Total 8 proyectos 100% logrado</p> <p>3 PIP para San Martin:</p> <p>1) Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas en 24 Concesiones de Conservación de la Región San Martín” (código SNIP N° 2475086).</p> <p>2) “Mejoramiento de los servicios de promoción del uso sostenible del Ungurahui en la comunidad campesina Paz y Esperanza, provincia de Moyobamba, región San Martín” (código SNIP N° 2380726).</p> <p>3) “Recuperación del ecosistema degradado de bosques secos en las áreas de conservación ambiental; Ojos de agua, el Quinillal y Valle del Biavo Provincias de Picota y Bellavista, San Martín” (código SNIP N° 378722).</p> <p>5 proyectos para inversionistas privados que:</p> <p>i) Proyecto de restauración y reforestación de bosques amazónicos inundables (Eco-Ola);</p> <p>ii) Proyecto Tierra del Aguaje – Gore Loreto;</p> <p>iii) Proyecto FONDESAM- Gore- San Martín;</p> <p>iv) Proyecto de Restauración /Reforestación – Bosques Amazónicos.</p> <p>v) Proyecto Restauración de paisajes forestales – FORM International- CIMA;</p> <p>vi) Proyecto Landscale, café cacao- Rainforest Alliance.</p>
Producto 1.2.3: Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y sub nacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada.		Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.	
		La propuesta de normativa para la anidación y articulación de la anidación con otros procesos nacionales aún están en proceso de elaboración.	

Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
<p>Número de documentos técnico-legales con opciones identificadas para la implementación de los diferentes elementos de REDD+ a escala nacional, regional y de proyectos.</p> <p>Porcentaje de avances en la Hoja de Ruta de Salvaguardas para REDD+.</p>	<p>Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Ley N° 30215) y su reglamento aprobado.</p> <p>Se han fortalecido capacidades en actores públicos y privados a escala nacional y regional sobre la temática de salvaguardas. Se ha formulado una evaluación de impactos sociales y ambientales, en base a los estándares sociales y ambientales de PNUD durante el diseño del proyecto PNUD para la administración de los primeros recursos de la Fase II - DCI.</p> <p>El R-PP del FCPF viene financiando una consultoría, ejecutada por ARCADIS, para la formulación de propuestas para el SESA, MGAS y SIS.</p> <p>Con financiamiento de IKI, el consorcio SNV/CLP/DAR viene implementando un proyecto de apoyo al MINAM para la operatividad de las salvaguardas en el Perú. El MINAM ha elaborado y presentado una Hoja de Ruta para la construcción del Sistema de Información de Salvaguardas, que coordina e integra las distintas cooperaciones identificadas (CI, ARCADIS, SNV). La DCI ha establecido como requisito para la fase de pago por resultados contar con un SIS que permita monitorear el abordaje y respeto de las salvaguardas en el Perú. La DCI va a esperar al prototipo que se diseñe con ONU REDD)</p>	<p>M1: Un documento técnico-legal con opciones identificadas para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y subnacional en el Perú.</p> <p>M2: Un documento que registra los avances en el proceso de implementación de la Hoja de Ruta de Salvaguardas para REDD+.</p>	<p>M1: 40% Se ha avanzado estableciendo metas del proceso en cuanto a la actualización del NREF para las iniciativas; la asignación de cuotas, propuesta de normativa para la anidación y la articulación de la anidación con otros procesos nacionales.</p> <p>M2: 70% de avance.</p> <p>El Perú ya ha publicado el resumen de información y se han logrado avances importantes en el desarrollo de contenido para el MIS, incluyendo desarrollo de una versión beta de una plataforma web para el MIS, los avances del Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC) y se logró llevar a cabo una evaluación social y ambiental estratégica y su correspondiente marco de gestión ambiental y social, que identifican posibles riesgos y beneficios de la aplicación de la ENBCC,</p>
<p>Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales</p>		<p><u>Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.</u></p> <p>Cumplió en gran medida la meta de dimensionar la magnitud de la deforestación como fuente de emisiones, para diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana.</p>	
<p>Resultado 2.1: Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que integra datos de emisiones por degradación de bosques.</p>		<p><u>Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.</u></p> <p>Se ha presentado un NREF que incluye emisiones por degradación de bosques, acordado entre las instituciones competentes, actualizado para toda la amazonia y un anexo para avanzar el de degradación.</p>	

Producto 2.1.1: Capacidades técnicas desarrolladas y fortalecidas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques.		Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.	
		Se desarrollaron espacios de capacitación, pero a un nivel general, por lo que es necesario garantizar las capacidades fortalecidas para el desarrollo del NREF.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
Número de especialistas (hombres y mujeres) de instituciones con competencias en degradación forestal, capacitados para la estimación de emisiones por degradación de bosques y el posterior seguimiento al proceso de evaluación	Perú cuenta con un equipo técnico mínimo capacitado para la preparación de un nivel de referencia de emisiones por degradación y el posterior seguimiento al proceso de evaluación	M1: Al menos 15 especialistas (de los cuales al menos 30% son hombres o mujeres) de, al menos dos instituciones, capacitados para la estimación de emisiones por degradación de bosques y el posterior seguimiento al proceso de evaluación (datos desagregados por sexo y grupo de edad)	<ul style="list-style-type: none"> • Logrado 50%. Se conformaron 04 equipos técnicos multisectoriales enfocados en: 1) datos de actividad (DA); 2) factores de emisión (FE); 3) integración de DA y FE; y, 4) carbono orgánico del suelo en turberas. <ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a cerca de 30 especialistas de diferentes instituciones (por ejemplo, SERFOR, OSINFOR, entre otros) en el uso de Collect Earth Online (CEO) y el análisis de imágenes satelitales para la interpretación de la malla sistemática.
Producto 2.1.2: Propuesta de nivel de referencia de Emisiones Forestales para el bioma amazónico (NREF) que integra datos de degradación de bosques, desarrollada.		Nivel de cumplimiento: Se necesita continuar el desarrollo.	
		Se requiere concluir el documento técnico sobre factores de emisión, e incluir el análisis de degradación.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
<p>Número de mapas de degradación (serie de tiempo) para la Amazonía elaborado, considerando los años en los que se cuentan con información de los inventarios en base a la metodología elegida para su elaboración.</p> <p>Documento técnico sobre datos de factores de emisión para degradación para la Amazonía que incluye la metodología utilizada para su cálculo.</p> <p>Propuesta de sumisión (a la CMNUCC) del NREF, que integra datos de degradación forestal en el bioma amazónico, desarrollada</p>	<p>Se han hecho pilotos con el método GOF-C-GOLD en San Martín y Ucayali y se plantea implementar un piloto en Loreto.</p> <p>Existe financiamiento para un piloto con la metodología de Maryland</p> <p>Inventarios reportados para 2000, 2005, 2010, 2012, 2014 y previstos para el 2016</p> <p>Se cuenta con información analizada para medir las emisiones de GEI asociadas al sector USCUS por deforestación para un periodo mayor de 10 años.</p>	<p>M1: 5 mapas de degradación (serie de tiempo) para la Amazonía elaborado, considerando los años en los que se cuentan con información de los inventarios en base a la metodología elegida para su elaboración.</p> <p>M2: Un Documento técnico sobre datos de factores de emisión para degradación para la Amazonía que incluye la metodología utilizada para su cálculo.</p> <p>M3: Propuesta de sumisión (a la CMNUCC) del NREF, que integra datos de degradación forestal en el bioma amazónico, desarrollada.</p>	<p>M1: Este resultado tiene 66% de avance, debido a los retrasos que se tuvieron por el cambio de la metodología para estimar la deforestación. Se adoptó una metodología con un enfoque "integral y multi propósito" para estimar deforestación que cumple con criterios de la CMNUCC y permite integrar diferentes proyectos dentro de la misma plataforma (anidación, INFFS, cambio de uso). Esta metodología consiste en el muestreo sistemático de parcelas distribuidas en una malla en el bioma amazónico generadas en el Proyecto Perú de la plataforma Collect Earth Online (CEO). La interpretación de las parcelas incluyó una definición de bosque ajustada al Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS) y abarcó cerca de ≈40 mil parcelas interpretadas (≈1 millón de puntos).</p> <p>M2: Sobre el documento técnico sobre factores de emisión se tiene un avance del 60%. Para estimar los factores de emisión, se incluyeron datos del INFFS en el NREF ya que representa la fuente de inventarios forestales más extensa en el Perú y mantiene una metodología consistente. Estos datos fueron sometidos a un control de calidad para luego ser complementados con información de inventarios de campo de la plataforma ForestPlots.net.</p> <p>M3: Sobre el nivel de referencia por degradación se propone adoptar un enfoque "paso a paso" que permitirá presentar la actividad de degradación forestal en un apartado de avances en el</p>

			NREF, que permitirá al país mejorar la metodología y resultados de degradación a partir de los comentarios de la evaluación técnica de la convención. Se ha avanzado en un 70% la preparación de los mapas de degradación.
Componente 3. PN ONU-REDD: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Cumplió la meta de facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional.	
Resultado 3.1. Enfoque Indígena se integra al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB) y otros módulos del Sistema Nacional de Información Forestal y de fauna silvestre (SNIFFS)		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Al menos dos propuestas técnicas que integran el enfoque indígena en el MMCB- SNIFFS, elaboradas con participación activa de las organizaciones indígenas de nivel nacional y regional y las entidades de gobierno competentes, queda pendiente oficializar los arreglos institucionales.	
Producto 3.1.1: Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente.		Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente.	
Indicadores de producto	Línea de base	Meta Final	Avance con respecto a la meta
Número de Protocolos para la integración del enfoque indígena en el MMCB. Número de organizaciones, representativas de las comunidades nativas, del nivel regional amazónico y nacional capacitadas y equipadas para tomar datos en campo sobre deforestación y degradación de bosques. Número de representantes de comunidades nativas (hombres y mujeres) capacitados para tomar y procesar datos de campo sobre deforestación y degradación de bosques (datos desagregados por sexo y grupo de edad). Número de reportes de campo sobre pilotos para la aplicación de los protocolos. Número de propuestas para la sostenibilidad financiera de la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS.	AIDESEP ha desarrollado una propuesta conceptual, denominada MRV-I, que forma parte de la propuesta de RIA. CONAP también viene trabajando una propuesta de monitoreo comunitario de bosques. MINAM ha desarrollado una primera aproximación conceptual para la integración del enfoque indígena en el MMCB del SNIFFS. Existen técnicos indígenas con capacidades relacionadas a la toma y procesamiento de datos de campo sobre deforestación y degradación de bosques.	M1: 2 Protocolos para la integración del enfoque indígena en el MMCB. M2: 14 de OOI representativas de las CCNN, de nivel regional y nacional, capacitadas y equipadas para tomar datos en campo sobre deforestación y degradación de bosques. M3: 24 representantes de CCNN (hombres y mujeres) capacitados para tomar y procesar datos de campo sobre deforestación y degradación de bosques (desagregados por sexo y grupo de edad). M4: 6 reportes de campo que actualizan datos de alerta temprana y pérdida de bosque en el MMCB. M5: 2 propuestas de proyecto para la sostenibilidad financiera de la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS.	M1: 100% logrado. Se tiene un protocolo consensuado entre CONAP y AIDESEP que será para las organizaciones indígenas del país. M2: 15 Organizaciones indígenas capacitadas y equipadas para tomar datos. M3: 244 representantes de CCNN capacitados M4: 127 reportes de campos presentados al PNCB. M5: Se ha preparado 01 estrategia de sostenibilidad financiera para la implementación del Protocolo de integración del enfoque indígena en los módulos de monitoreo del Sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre (SNIFFS), que explora fuentes públicas y privadas de financiamiento. Se ha preparado una nota de concepto para IKI de manera conjunta para AIDESEP y CONAP. Se preparará otra para adecuarla a otra fuente financiera que se identifica en el estudio.

Fuente: Elaborado en base a (Programa ONU REDD- Perú, 2017) y (UNREDD, 2020).

El componente 3 cumplió las metas planteadas y el desarrollo de productos esperados según el documento del Programa, mientras que los componentes 1 y 2 presentan un buen avance pero necesitan continuar el desarrollo. De los cuatro resultados planteados en el marco de resultados del PN, dos (1.2 y 2.1) tuvieron un buen nivel de avance, pero necesitan continuar con el desarrollo, los otros dos lograron un avance considerable. En cuanto a los productos, de los nueve planteados, cinco lograron un avance considerable, tres (1.2.2, 1.2.3 y 2.1.1) alcanzaron un buen avance, pero necesitan continuar el desarrollo, y finalmente solo uno (2.1.2) necesita continuar el desarrollo.

(b) Eficacia

Eficacia	Valoración⁴⁶
General	Satisfactoria
Componente 1	Satisfactoria
Componente 2	Moderadamente satisfactoria
Componente 3	Altamente satisfactoria

General

La eficacia de la implementación del PN ONU-REDD Perú fue satisfactoria, se cumplió en gran medida el objetivo de complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno de Perú para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la ENBCC y en el contexto del cumplimiento de las NDC. Cabe remarcar que todas las instituciones contribuyeron al cumplimiento de metas e indicadores con enfoques diferenciados en todas las temáticas a ser abordadas, pero trabajando de forma complementaria. La coordinación inter agencial operó de manera efectiva en los temas técnicos y de trabajo conjunto con el punto focal.

Componente 1 PN ONU-REDD: Estrategia / Plan de Acción

El componente 1 tuvo una eficacia “satisfactoria”, cumplió la meta de fortalecer las condiciones habilitantes para la adecuada implementación de la ENBCC que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú a nivel subnacional.

Resultado 1.1: Marco de gobernanza regional para la implementación de la ENBCC, las NDC y REDD+, presentó un nivel de satisfactorio. Se logró consolidar un marco de gobernanza regional fortalecido en 6 Gobiernos Regionales⁴⁷. Se fortalecieron espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC, y se realizaron procesos amplios de capacitación a entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+. La inclusión de la sociedad civil y los pueblos indígenas en la toma de decisiones fue una prioridad del Programa. Para orientar mejor la gobernanza de REDD+ la creación de una mesa técnica REDD+ y Plataforma Climática Indígena representa un hito para el país, sin embargo, un tema crucial que no se ha

⁴⁶ Para el criterio eficacia del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria.

⁴⁷ Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto, Amazonas y Piura.

logrado abordar en su totalidad es la titulación de tierras, como un tema central para promover la gobernanza. Fue clave para este componente la realización de los espacios “Dialoguemos Perú” que involucraron a la sociedad civil y todos los actores relacionados directa e indirectamente a REDD+.

El marco de gobernanza para la implementación de la ENBCC, las NDC y REDD+, es un factor clave para crear un entorno favorable para la gestión del PN ONU-REDD+ en Perú. La inclusión de la sociedad civil y los pueblos indígenas en la toma de decisiones fue una prioridad del Programa. Al momento de evaluación, se cuenta con instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de tres proyectos piloto. Las entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, fueron capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC reforzaron el proceso de gobernanza regional.

En el fortalecimiento del marco de gobernanza, fue muy oportuno que el MINAM y las agencias implementadoras del Programa, desempeñaran un papel central en el suministro de apoyo, en especial el MINAM que tiene la habilidad única de afianzar los esfuerzos de REDD+ en el contexto político económico y social del desarrollo sostenible de Perú. El PN ONU-REDD Perú también ha contribuido a fortalecer las relaciones con el SERFOR y las Autoridades Forestales Regionales de las seis regiones que normalmente no están en el campo de relación del MINAM.

Para orientar mejor la gobernanza, la creación de una mesa técnica REDD+ para promover espacios de coordinación intersectorial, permitió, durante el tiempo en que la mesa estuvo vigente, la retroalimentación técnica y coordinada con ONGs, instancias privadas y públicas especialmente acerca de áreas de intervención para trabajar de forma complementaria. Estos espacios interinstitucionales donde entidades públicas y sociedad civil discuten en torno a los ejes de la temática REDD+ cumplen un rol importante en el impulso de la temática y asimismo, sirvieron para la socialización de las acciones desarrolladas por el Programa.

Por otra parte, Perú fue el primer país del mundo en contar con una Plataforma Climática Indígena⁴⁸. Esta iniciativa representa un hito para Perú, ya que la creación de este espacio sirvió para valorar, reconocer y difundir los saberes y prácticas indígenas que contribuyen a la gestión integral de bosques y recursos naturales y contribuir a la mitigación del cambio climático, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París. Se crearon también, en el marco del Programa, Mesas REDD+ en todas las regiones amazónicas (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto, Amazonas) y en la Región Piura. El Reglamento de la Ley Marco sobre cambio climático ha creado condiciones para una mayor participación de otros actores como las organizaciones indígenas, los colegios profesionales, el sector privado y las universidades, que al futuro podrían cambiar el rostro de las mesas REDD+. Asimismo, otros procesos como las Estrategias de Desarrollo Rural Baja en Emisiones (EDRBE) han fortalecido a los gobiernos regionales por tanto las mesas REDD+ ya tienen una transformación en este momento.

Involucrar al sector indígena fue complicado al inicio, pero el nivel de participación promovido por el Programa permitió que se incluyeran enfoques demandados por este sector, como la cosmovisión y la cultura, a través de un proceso de diálogo muy extenso que ha logrado la inclusión de las necesidades y requerimientos de este sector.

⁴⁸ Es un espacio que promueve la valoración, el reconocimiento y la capacidad de difundir los saberes y prácticas indígenas que contribuyen a la gestión del cambio climático en el país, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París. La Plataforma es la encargada de presentar a la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático del Perú sus recomendaciones sobre la incorporación de sus conocimientos, prácticas y saberes tradicionales y ancestrales en la gestión integral de este fenómeno climático.

Un hecho importante está relacionado a la incorporación del mecanismo REDD+ a los planes de vida para territorios indígenas ya desarrollados en la Amazonía. Estos planes establecen visiones a largo plazo acerca de los caminos hacia la prosperidad y la autonomía de los pueblos indígenas frente a los retos contemporáneos. REDD+ se presenta como un lineamiento estratégico que podría apoyar la sostenibilidad del manejo de los territorios indígenas.

Pero es claro que el sector indígena es muy amplio y por tanto este proceso debe ser reforzado constantemente y ampliando el alcance a más comunidades, considerando que muchas regiones tienen un impacto relevante de deforestación y tienen una deficiente gobernanza.

Resultado 1.2: Instituciones cuentan con instrumentos que facilitan la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC (sector USCUS) a escala nacional, regional y local. 193 instituciones públicas y privadas han participado en 15 procesos REDD+ en 6 regiones amazónicas y en Lima. Aún es necesario retomar actividades para implementar los proyectos de inversión pública y privada, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan y concluir la propuesta normativa de anidación; este último es un paso muy importante para la fase de implementación del PN REDD+ Perú.

Se evidencia el logro del fortalecimiento de las instancias orgánicas de gobernanza, con su reconocimiento en el marco legal del país. Las UTMFC de las UGFFS y los Comités de Gestión Forestales, son reconocidos por el nuevo marco legal forestal aprobado, con funciones de proveer asistencia técnica y participación en espacios de toma de decisión en el ámbito de acción de los Comités. En este marco, apoyarse en los Comités de Vigilancia implementados por las organizaciones indígenas, que incluyen acciones diversas de control y patrullajes, podrían acelerar los procesos de denuncias y reducción de permisos. Esta actividad ha sido clave para la formalización del trabajo en las comunidades nativas realizado por las organizaciones indígenas. El mayor logro del Programa no previsto ha sido la atención a 100 CCNN en un territorio aproximadamente de más de 900 mil ha, una acción combinada entre el componente 1- UGFFS - UTMFC y el 3 de monitoreo indígena.

PN ONU REDD	Nº CCNN	Custodios	Familias	Población	Área Comunal (Ha)
C1. UGFFS-UTMFC	56	160	6.044	27.114	537.630
C3. Enfoque Indígena	45	244	3.553	15.725	374.705
Total	101	404	9.597	42.839	912.335

Fuente: (MINAM, Reporte 2012-2019)

Como parte del componente 1 y en el marco del impulso de proyectos de inversión (pública o privada) en regiones priorizadas, para la implementación de las NDC y la ENBCC, elaborados con apoyo del PN ONU-REDD Perú, cumpliendo de manera diferenciada, los requisitos para la fuente de financiamiento a la cual aplicaría cada proyecto de inversión, al momento de la evaluación, se cuenta con 3 proyectos de inversión (pública o privada) en regiones priorizadas, y 5 proyectos bancables que deben retomarse en cuanto el contexto sanitario lo permita. El detalle de los proyectos se describe a continuación.

Proyectos de inversión pública-privada:

- Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas en 24 Concesiones de Conservación de la Región San Martín” (código SNIP N° 2475086).

- Mejoramiento de los servicios de promoción del uso sostenible del Ungurahui en la comunidad campesina Paz y Esperanza, provincia de Moyobamba, región San Martín (código SNIP N° 2380726).
- Recuperación del ecosistema degradado de bosques secos en las áreas de conservación ambiental; Ojos de agua, el Quinillal y Valle del Biavo Provincias de Picota y Bellavista, San Martín (código SNIP N° 378722).

Proyectos para inversionistas privados:

- Proyecto de restauración y reforestación de bosques amazónicos inundables (Eco-Ola).
- Proyecto Tierra del Aguaje – Gore Loreto.
- Proyecto FONDESAM- Gore- San Martín.
- Proyecto de Restauración /Reforestación – Bosques Amazónicos.
- Proyecto Restauración de paisajes forestales – FORM International- CIMA.
- Proyecto Landscale, café cacao- Rainforest Alliance.

Adicionalmente, como un importante aporte del Programa, se rediseñó el modelo de implementación del Fondo de Desarrollo Amazónico (FONDESAM)⁴⁹. El FONDESAM, con el apoyo del Programa amplió su modelo de operación para incluir en su cartera, proyectos de REDD+, adoptando una nueva modalidad de participación en fideicomisos empresariales.

Mediante el funcionamiento del FONDESAM, y bajo esta nueva modalidad operativa impulsada por el Programa, se desarrollaron estudios de pre-inversión de las Unidades Ejecutoras Regionales y Gobiernos locales de San Martín, y se facilitó el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores de la región. La inversión gestionada con FONDESAM podría en adelante, también funcionar como un sistema de garantías para créditos otorgados por las empresas del sistema financiero nacional o instituciones financieras del exterior, y con ello ampliar el financiamiento dispuesto para estos proyectos.

Ahora bien, se cumplió la meta de contar con el perfil de ocho proyectos de inversión (antes descritos) que recientemente se han entregado al MINAM, pero no es claro el camino que tomarán estas inversiones. Esta falta de claridad podría dispersar los esfuerzos si no son trabajados previamente con el suficiente tiempo para evaluar las contribuciones ambientales y sociales, la capacidad de administración de recursos, e identificar aquellos elementos de REDD+ que requieren el desarrollo de lineamientos para su implementación de manera armónica en múltiples escalas y promover alianzas con las potenciales fuentes de financiamiento.

Por otra parte, el enfoque de género e interculturalidad hace visible las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y cómo éstas limitan las oportunidades y los beneficios, en REDD+ debe ser un factor crucial para el desarrollo de políticas e intervenciones programáticas que permitan el éxito de las acciones contra la deforestación y en favor de la sostenibilidad de los bosques a largo plazo en el terreno. En Perú, las diversas dimensiones de las desigualdades de género en materia de derechos, en el acceso y control de los recursos (tierras, crédito, entre otros) en el acceso a un trabajo decente y protección social, en las persistentes brechas salariales, en el acceso y permanencia al y en el poder y a la toma de decisiones tienen implicaciones directas para el bienestar de las personas y de los hogares, y afectan su capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático; aspectos que se agravan en el contexto indígena, en el que las mujeres tienen menos oportunidades. Si bien fue claro el impacto logrado, y se vio

⁴⁹ Es una entidad que financia o cofinancia proyectos de inversión pública y/o inversiones público – privadas de alcance regional o local, y promueve la constitución de empresas y unidades económicas regionales productivas o de servicios.

reflejado en la formación de lideresas e incluso en personal técnico, el proceso de fortalecimiento debe continuar con constancia, durante la implementación de REDD+ en Perú.

En el marco del trabajo en las salvaguardas de REDD+, en 2019 a través de reuniones de trabajo del Subcomité Técnico de Salvaguardas-SCTS convocado por la DGCCD del MINAM, se identificaron, de manera preliminar, acciones REDD+ derivadas de las “Acciones Estratégicas” de la ENBCC, proceso que sirvió al Programa de lineamientos de la identificación y clasificación de las acciones REDD+.

Un importante elemento que contribuyó a la implementación armonizada de REDD+ a nivel nacional y subnacional, a partir de los aportes generados en el SCTS, fue que la DGCCD realizó una serie de reuniones con expertos, representantes de sectores gubernamentales y con representantes de la Plataforma Climática Indígena, para recibir los aportes en mayor detalle y conceptualizar adecuadamente las acciones REDD+. Posteriormente, se evaluó la pertinencia de cada una de las acciones REDD+ y se priorizaron las siguientes⁵⁰:

- Producción agropecuaria libre de deforestación.
- Manejo forestal sostenible.
- RIA y RIAC.
- Manejo forestal comunitario.
- Conservación de bosques en tierras de comunidades nativas.
- Promoción de alternativas a las actividades ilegales e informales causantes de la deforestación.
- Comunidades nativas tituladas y en proceso de titulación con monitoreo comunitario de bosques.
- Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras figuras de conservación.
- Reforestación y restauración de paisajes forestales.

El Módulo de Información de Salvaguardas (MIS) está diseñado para poder adaptarse a nuevos contextos y que por tanto sea sujeto de mejoras continuas. El software se desarrolló para modificarse constantemente e ir a la par de los ajustes que puedan ser identificados en el camino, y será administrado desde el MINAM. La tecnología dispuesta para este fin considera además de ventanillas virtuales, el uso de teléfonos, e incluso el poder recoger aportes desde los comités técnicos locales de salvaguardas, mencionar que contar con un sistema de información sobre salvaguardas es uno de los principales requisitos de la CMNUCC.

Todavía se están desarrollando los lineamientos y la metodología para incluir el procedimiento de reporte y análisis de las salvaguardas, y el módulo de quejas y denuncias, pero es necesario realizar pruebas piloto para asegurar que los distintos medios de comunicación sean óptimos para operar en las diferentes condiciones y lidiar con las limitantes que se tienen en distintas comunidades, por ejemplo, algunas comunidades no tienen acceso a internet y otras no tienen acceso a servicios telefónicos.

En el Perú existe un amplio conocimiento sobre salvaguardas desde las ONGs, sector académico, organizaciones de pueblos indígenas y otros, esto debido a esquemas de coordinación como el Sub-Comité Técnico de Salvaguardas, y otros procesos de participación, lo que demuestra que fue muy amplio el nivel de involucramiento y conocimiento que se generó en esta temática.

⁵⁰ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

Un factor para remarcar en el país fue la interpretación de salvaguardas, que logró reflejar aspectos relevantes entorno a la participación de las comunidades indígenas, este proceso permitió tener el entendimiento desde diferentes enfoques culturales. La interpretación de salvaguardas conllevó la realización de talleres y consulta que promovió un proceso activo de construcción, como “Dialoguemos Perú” mediante el cual se tuvieron muchas oportunidades de recoger aportes en este proceso según las necesidades y perspectivas de los pueblos indígenas. También remarcar la formación de capacidades internas, dentro del MINAM, que garantizan la continuidad de actividades, una vez finalizado el Programa.

Un aspecto que retrasó las actividades en torno a salvaguardas fue que el equipo del Programa tenía alta carga laboral ya que se hacía cargo de la temática en general, respondiendo a iniciativas financiadas por otros proyectos. Tanto la misma peculiaridad de los procesos participativos como los procesos en sí mismos han generado algunos retrasos en el cumplimiento de acuerdo al cronograma.

Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y subnacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada. La propuesta de normativa para la anidación y articulación de la anidación con otros procesos nacionales aún están en proceso de elaboración.

Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

El Componente 2 obtuvo una valoración “moderadamente satisfactoria”. La meta del componente se cumplió parcialmente en cuanto a dimensionar la magnitud de la deforestación como fuente de emisiones, para diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana. Actualmente, la degradación de bosques se constituye en uno de los desafíos más importantes para la medición, reporte y verificación (MRV) de los GEI provenientes del sector USCUSS en el Perú⁵¹. Se ha presentado un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) a la CMNUCC en febrero del 2021, enfocado solo en deforestación e incluyendo momentáneamente un anexo para avanzar en degradación que incluye emisiones por degradación de bosques al año 2016, acordado entre las instituciones competentes, y actualizado para toda la amazonia Peruana; por otra parte, se requiere concluir el documento técnico sobre factores de emisión para el bioma amazónico. Sin embargo, se remarca el amplio esfuerzo técnico, económico y organizacional que permitió desarrollar el NREF en un tiempo muy corto de alrededor de siete meses.

El Resultado 2.1: Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que integra datos de emisiones por degradación de bosques, avanzó, pero con deficiencias.

Por un lado, se tenía previsto el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques, y si bien se desarrollaron espacios de capacitación, fueron a un nivel general, y no se cuenta con un equipo técnico en el MINAM que pueda encarar el desarrollo de nuevos informes del NREF.

Un factor determinante en cuanto al desarrollo del NREF fue el no contar con personal técnico local que cumpliera con el perfil requerido. El Programa exigía personal con capacidades de elaboración de mapas forestales, pero también experiencia en el desarrollo e interpretación de datos de degradación de bosques, de modo que se pudiera realizar un análisis complejo y que permitiera precisar la información de base, estas características profesionales tan específicas limitaron la contratación local y en consecuencia se contó con personal de otros países que no

⁵¹ (Programa ONU REDD- Perú, 2017)

permaneció en Perú, generando una importante debilidad técnica. Ahora bien, durante la implementación del PN ONU-REDD Perú se han ido formando capacidades en este ámbito, pero no se cuenta con personal suficiente que garantice la sostenibilidad técnica en adelante. Al inicio, para el desarrollo del NREF se solicitó el apoyo de al menos 15 especialistas, pero se terminó contando con 8 especialistas por las limitaciones descritas anteriormente.

Gran parte del personal que formó parte del proceso de construcción de la NREF, fueron consultores que terminarán sus contratos a mediados del 2021, por ello es necesario gestionar una estrategia de salida del Programa que incluya la transferencia de capacidades al personal de MINAM, para no perder los conocimientos técnicos y de gestión que se lograron desarrollar durante la implementación del Programa. No será posible dar continuidad a los procesos y empalmar metodológicamente los diferentes reportes entorno al NREF, si no se cuenta con personal capacitado y con experiencia.

Por otra parte, el principal producto del resultado 2.1, el NREF por deforestación actualizado, fue presentado a la CMNUCC en febrero del 2021. El informe guarda inconsistencia metodológica con las bases de datos desarrollada por el PNCBMCC de MINAM, que trabaja en torno a la temática deforestación en el país. Los ajustes metodológicos realizados para el desarrollo del NREF son aciertos importantes ya que consideran una metodología más robusta para la estimación de las emisiones por degradación que permitirán al Perú cumplir con estándares más exigentes; pero también ameritan el recalcular y uniformización de datos con otros reportes como el Inventario Nacional de GEI, los BUR y la NDC. Este importante factor, es determinante para la siguiente fase de implementación del proceso debido a que los procesos de pago por resultados y anidación estarán condicionados al NREF. Por otra parte, el informe actual no incluye degradación, pero fue una decisión estratégica del Gobierno Central que se presentara solamente como un anexo técnico. Es necesario que el MINAM que estará en adelante a cargo de elaborar el reporte anual, tome decisiones concretas al respecto, para entender cuál será el alcance de los siguientes informes. Por otra parte, la hoja de ruta para cumplir con el NREF por degradación debe contar con el apoyo financiero necesario.

Al inicio de la implementación del Programa, se consideraron los lineamientos centrales descritos en la ENBCC, y por decisión política y estratégica del Gobierno Central en 2018 y 2019, se priorizó la degradación para el NREF, considerando que el PNCBMCC tiene el mandato de realizar los mapas de cobertura forestal, reporte e inclusión en el portal, en el módulo de cobertura forestal. Por lo descrito, durante dos años se trabajó desde el equipo interno del PN ONU-REDD+, avanzando en información sobre degradación de bosques en Perú, y considerando que, con un nivel de avance importante, se compartiría la información con el PNCBMCC, y se terminaría de construir el NREF. En ese momento se identificó un importante riesgo, al no incluir al PNCBMCC desde un inicio, pero el Gobierno Central mediante un acuerdo, decidió cederle la responsabilidad al MINAM de reportar cambios en la cobertura de bosques mediante el Sistema de Información Forestal⁵². Un acuerdo que resultó ser muy débil y poco claro.

El PNCBMCC al revisar la información generada el año 2019, manifestó que el NREF de deforestación realizado en 2016, no se ajustaba a las necesidades del país en términos de mostrar resultados, entonces la pregunta que se planteó en ese momento fue, hasta qué punto se debe avanzar en el NREF en degradación, considerando que el de deforestación necesitaba actualizarse.

⁵² Considerando que el sistema de información forestal y de fauna silvestre - SNIFFS se encuentran en SERFOR.

En 2020, el contexto político y social complicado en Perú, derivó en una sucesión de cambios de presidente y en consecuencia también de ministros y muchos directores. Sin embargo, ese año se cumplía el plazo para la presentación del NREF ante la CMNUCC. En ese momento (agosto de 2020) el PNCBMCC que nuevamente había retomado la responsabilidad del reporte del NREF, manifiesta su debilidad técnica, considerando que la metodología exige que se tomen en cuenta aspectos de transparencia, exactitud y coherencia para el desarrollo del nivel de referencia, y adicionalmente tenía un mandato claro de reportar áreas específicas del país en el marco de la DCI, por tanto, no habían avanzado de forma técnica en el recojo de información para una superficie de áreas representativas que sirviera para el NREF.

Ante la urgencia y el reducido tiempo el equipo técnico del PN ONU-REDD+ y el MINAM, toman la decisión de trabajar con la información desarrollada por el PNCBMCC como base, pero se encontraron con amplias deficiencias metodológicas incluyendo el recojo incompleto de información, por lo que no se podrían cumplir con el tiempo preciso para la presentación ante la CMNUCC.

Posteriormente, el equipo del Programa y en coordinación con la Dirección de Cambio climático del MINAM trabajó en tiempo récord la elaboración del NREF por deforestación y una hoja de ruta al NREF de degradación para implementarla próximamente, que incluía también las estimaciones de deforestación. Se utilizó la base de información de Open Foris, imágenes de alta resolución PLANET logrando la estimación de la deforestación en Perú para el periodo 2010 - 2019. Bajo el mandato de lograr el desarrollo del NREF hasta diciembre de 2020, se reprogramó un cronograma de trabajo ajustado a este contexto (de tres meses) y se tomó la decisión de priorizar la deforestación, para posteriormente llegar a la degradación. Es por esto que el producto final considera solo deforestación e incluye en un anexo todos los avances desarrollados entorno a degradación que se continúan trabajando. En el proceso SERFOR accedió a colaborar en el envío de información del inventario forestal del país, que fue un gran aporte.

El proceso de elaboración del NREF se desarrolló con éxito, sin embargo, se afrontaron retos técnicos en cuanto a la disponibilidad de datos robustos ya que no existía análisis de incertidumbres, exactitud temática y análisis de significancia de las metodologías. Por lo que se realizaron reuniones con el equipo del PNCBMCC y se establecieron cronogramas conjuntos de corto y largo plazo, que por diversos encargos no se pudo cumplir y se tuvieron que ir reprogramando. No obstante, para el cumplimiento de la actualización del NREF de manera oportuna se optó por metodologías que permiten cumplir a cabalidad los principios establecidos por la CMNUCC y que se desarrollan en vínculo con otros procesos como la anidación. Se considera importante que las coordinaciones con el PNCBMCC se realicen de manera continua, y que permita asegurar que los equipos técnicos coordinar procesos de manera oportuna.

La construcción del NREF y el INGEI se desarrollaron en tiempos diferentes, por lo que el INGEI no pudo incorporar los avances metodológicos logrados en el NREF, y por el momento se requiere trabajar en una alineación metodológica completa para la próxima interacción del INGEI. En adelante debe considerarse la integración del PNCBMCC en este trabajo ya que actualmente solo responde a los requerimientos de la DCI y, en consecuencia, esta falta de coordinación técnica genera información del país que no concuerda metodológicamente entre reportes como el NREF, BUR, INGEI, NDC.

Finalmente, se tuvo que justificar el por qué la metodología del NREF difiere a la trabajada por el Programa de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, y uno de los

temas centrales es que esta institución utiliza una metodología de estimación mediante la superposición de mapas, que tiene un nivel alto de incertidumbre. Mientras que el PN REDD Perú, implementó una metodología de muestreo sistemático en malla que es mucho más preciso y que además puede ser integrado a la otra metodología. En conclusión, la metodología propuesta y utilizada por el Programa para el NREF, tiene una menor incertidumbre y se integra a la información desarrollada por otras instancias gubernamentales, mejorando los datos.

Para la elaboración del NREF, al ser un tema tan crítico, es necesario que tanto el MINAM como SERFOR del Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Información y Ordenamiento Territorial Forestal y de Fauna Silvestre (DIFFS), discutan desde un punto de vista netamente técnico y puedan llegar a un consenso acerca de la metodología, para que los reportes de país sean compatibles.

Por otra parte, falta consolidar y fortalecer el Sistema de Monitoreo de Bosques en Perú, se necesita integrar el trabajo que desarrollan distintas instancias como SERFOR, MIDAGRI, MINAM, mantener coordinación constante entorno a la elaboración del NREF, y que todas las instancias estén involucradas en el desarrollo del informe que se reporta, para que cuando se implemente un esquema de pago por resultado, no se incurra en problemas por el manejo de información diferente. Para ello se está desarrollando una consultoría centrada en los arreglos institucionales necesarios para abordar esta problemática, pero que aún sigue en curso.

Aunque los inventarios de GEI del país, BUR, CN deben estar integrados con el NREF y las NDC, en Perú no se coordina de forma efectiva y no se propician diálogos con los puntos focales REDD+. Desafortunadamente, los tiempos de entrega del BUR fueron distintos al NREF, y en diciembre de 2019 se envió el BUR, y por tanto datos de actividad, factores de emisión considerandos para el NREF, deberán ser incluidos en el nuevo inventario a ser desarrollado. El último inventario de GEI del país, no es coherente con el NREF que es un potencial riesgo en adelante.

El NREF considera solamente zonas en las que se concentra la deforestación, principalmente la Amazonía, y otras zonas en las que no se realiza esta actividad, pero para el recojo de la información global se utilizó un valor promedio en las zonas de deforestación de la Amazonía y que no incluye la diferencia de otras regiones, un tema que deberá irse afinando en adelante.

En cuanto a la incorporación de contabilidad de emisiones provenientes de la leña y el carbón vegetal, la idea era desarrollar la metodología y probar que los datos sirvan o requieran ser recalculados in situ. Sin embargo, por las condiciones sanitarias ocasionadas por la pandemia, solo se trabajó con una comunidad en Loreto, y se espera retomar la actividad, post pandemia.

Componente 3. PN ONU-REDD: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

El Componente 3 fue valorado con una eficacia “altamente satisfactoria”. Cumplió la meta de facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional. Se logró la interconexión y articulación de la información de monitoreo de bosques con los sistemas de los gobiernos regionales y organizaciones indígenas, que han incorporado esta información en la gestión diaria del territorio a nivel nacional y su nacional.

El Resultado 3.1. El enfoque indígena se integra al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB) y otros módulos del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) en el Perú, fue altamente satisfactorio.

El MMCB está articulando acciones con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y el SNIFFS, y puede ser utilizado por entidades relacionadas con la gestión, control y regulación en materia de bosques, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiente (FEMA) para analizar la información forestal con una mejor comprensión del estado de conservación de bosques y territorios monitoreados, para tomar mejores decisiones que contribuyan a reducir los problemas de deforestación.

Por otra parte, para lograr la inclusión del enfoque indígena integrado al MMCB, se cuenta con un protocolo comunitario con enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia territorial, que permite que las actividades a nivel comunitario, regional y nacional se articulen, se genere información de calidad y fortalezcan las instancias como las veedurías forestales indígenas y los sistemas propios como el Geo servidor de AIDSESEP y CONAP (que incluye la base de datos para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques) en todos los niveles del protocolo.

Se realizaron capacitaciones y se equipó a 244 representantes de comunidades nativas de 15 organizaciones indígenas representativas a nivel regional y nacional, para el levantamiento de datos en campo sobre deforestación y degradación de bosques, información que posteriormente alimenta el MMCB. Se han formado 24 técnicos de comunidades nativas que incluyen hombres y mujeres, capacitados para tomar y procesar datos de campo sobre deforestación y degradación de bosques. De forma piloto, con un trabajo de implementación preliminar del sistema de monitoreo de bosques que se desarrolló en Huánuco, Ucayali, Loreto, San Martín y Amazonas, se validó con otras experiencias de monitoreo comunitario, y a partir de ello, se construyó un protocolo para incorporar el enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia territorial. En este marco, un hito para el Programa fue la integración de conceptos de monitoreo comunitario indígena con los sistemas oficiales. En el diseño del MMCB se proponía la implementación de dos protocolos diferenciado uno para CONAP y otro para AIDSESEP, pero finalmente se logró la integridad y mantener un solo protocolo aplicable a todas las comunidades indígenas.

El protocolo comunitario con enfoque indígena de monitoreo, control y vigilancia territorial, permite que las actividades de monitoreo, control y vigilancia a nivel comunitario, regional y nacional se articulen, se genere información de calidad y fortalezcan las instancias como las veedurías forestales indígenas y los sistemas propios como el Geo servidor de AIDSESEP y CONAP (que incluye la base de datos para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques) en todos los niveles del protocolo.

También se cuenta con dos propuestas de proyecto para la sostenibilidad financiera de la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS. La primera propuesta consiste en una estrategia de sostenibilidad financiera para la implementación del Protocolo de integración del enfoque indígena en los módulos de monitoreo del SNIFFS, que explora fuentes públicas y privadas de financiamiento. La segunda propuesta consistió en la preparación de una nota de concepto para IKI de manera conjunta para AIDSESEP y CONAP para fortalecer la gestión de las actividades de monitoreo, control y vigilancia a nivel comunitario.

Si bien el objetivo del Programa fue logrado, en términos de magnitud se requiere un trabajo más amplio. Por ejemplo, en el caso de la CONAP, que cuenta con 850 comunidades nativas, solo se involucraron a cuatro organizaciones indígenas, y se implementó un piloto en 16 organizaciones. En adelante se debe escalar la iniciativa a otras regiones, organizaciones y considerando a las otras comunidades. El monitoreo en el marco del MMCB debe tener un

enfoque multinivel (comunal y nacional) y multi actor. Actualmente se cuenta con un aplicativo que quiere articular las acciones regionales con el SERFOR y GEOBOSQUES.

Adicionalmente, se desarrolló un mapeo y análisis de las fuentes financieras del sector público, privado y fondos de la cooperación con potencial para el financiamiento en el corto plazo de proyectos para el fortalecimiento del monitoreo, control y vigilancia indígena y su articulación con el MNCB y otros módulos del SNIFFS, como instrumento importante de apoyo a la fase de implementación considerando el pago por resultados y la anidación.

Un elemento clave para el desarrollo de este componente fue la dotación de activos como equipos informáticos al sector indígena, por lo que el personal de MINAM tuvo que desarrollar un manual operativo que terminó siendo muy efectivo para resolver esta temática y trabajar sin problemas en adelante. Los representantes de los diferentes Gobiernos Regionales (GORE) entrevistados manifestaron la importancia de haber recibido equipos de computación y otros activos que permitieron la fluida comunicación entre los técnicos regionales, actores clave, el MINAM y otras instituciones para la coordinación efectiva y la implementación del Programa. Con la dotación de celulares ellos reportan de forma más sencilla y directa.

Productos adicionales no planificados en los componentes

- Las instancias de gestión creadas han permitido el funcionamiento de las Oficinas descentralizadas para dar asistencia técnica desde el gobierno subnacional que ha complementado al componente 3. Estas oficinas son las que dan el reconocimiento a los comités de control y vigilancia y entregan las credenciales a los custodios forestales, y reconocen las declaraciones de manejo (DEMAS). El PN ha dotado de personal y logística para esta atención.
- Se cuenta con una cartera de 5 proyectos bancables con inversionistas que por la pandemia no se han podido concretizar pues los inversionistas no pueden visitar el país.
- Hubo un rediseño de los FONDESAM y la cartera de 204 iniciativas priorizadas.
- Un factor para remarcar en el país fue la interpretación de salvaguardas, que logró reflejar aspectos relevantes en torno a la participación de las comunidades indígenas, este proceso permitió tener el entendimiento desde diferentes temas culturales. El proceso conllevó la realización de talleres y consulta que promovió un proceso activo de construcción.

(c) Eficiencia

Criterio	Valoración ⁵³
Eficiencia	Altamente satisfactoria

El Programa tiene una eficiencia “altamente satisfactoria”, al 31 de mayo tiene una **ejecución financiera del 96%**, los productos esperados se desarrollaron ampliamente. La ejecución presupuestaria de las agencias fue altamente satisfactoria: FAO tiene una ejecución del 97%, PNUD del 96%, y PNUMA tiene una ejecución del 87%. La siguiente tabla presenta el detalle de

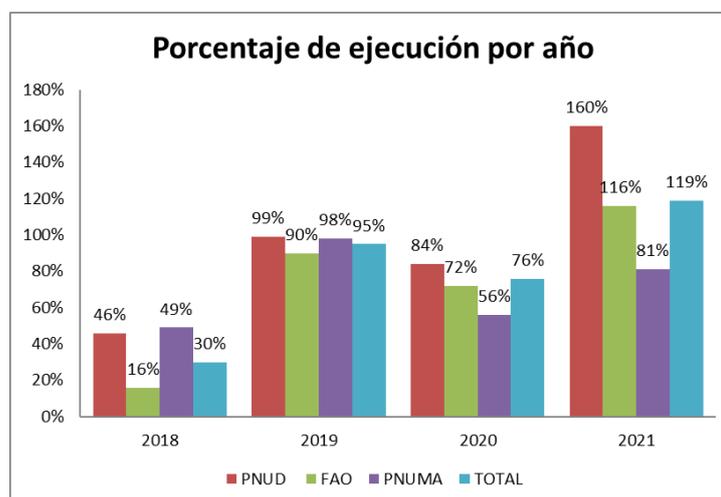
⁵³ Para el criterio eficiencia del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria.

los montos ejecutados, al momento de la evaluación final del Programa, cabe remarcar que aún se tiene un plazo de cuatro meses (hasta septiembre de 2021) para la ejecución de saldos.

Resumen financiero (dólares estadounidenses)							
Organización de la ONU	Fondos transferidos	Presupuesto modificado	Gastos Acumulados 2018-2019-2020	% de ejecución al 2020	Ejecutado al 31 de mayo al 2021	Saldo	% de ejecución al 31 de mayo de 2021
FAO	1.686.688,00	1.686.688,00	1.411.739,82	40%	217.926,89	57.021,29	97%
PNUD	1.983.085,00	1.983.085,00	1.842.120,41	52%	67.339,99	73.715,57	96%
PNUMA	396.007,00	362.406,05	303.592,44	9%	9.013,36	49.800,25	87%
Total	4.065.780,00	4.032.179,05	3.557.452,67	100%	294.280,24	180.537,11	96%
Costos indirectos de apoyo (7 %)	265.986,00	263.787,90	232.725,26		18.335,43	12.727,21	

Fuente: Reporte financiero del informe de cierre del PN-ONUREDD, 2021.

Para entender la dinámica de ejecución por año desde el 2018, momento de inicio del Programa, el siguiente gráfico presenta el detalle de ejecución por año.



Fuente: Elaboración propia en base a los informes anuales del Programa.

En el cuadro se hace un análisis comparativo de la implementación financiera de programa, donde se comparan los fondos planificados y los ejecutados de cada año. Es así, que, en el año 2018, hubo una ejecución del presupuesto de un 30%. En cuanto al siguiente año, 2019, hubo un alcance del 95% de ejecución; y en el año 2020, hubo una ejecución del 76% del presupuesto.

Con estos datos se puede decir que el inicio del Programa fue relativamente lento, situación que generó que se ejecutara muy poco del presupuesto planificado. Sin embargo, ya para el año 2019 la ejecución presupuestal se recuperó alineándose a lo planificado. No obstante, el año 2020 el porcentaje disminuyó ligeramente, debido a la Pandemia por la COVID-19, situación que obligó hacer ciertos cambios y ajustes en lo programado ante el estado de emergencia declarado desde marzo del 2020 y las restricciones de movilidad. Finalmente, en 2021 el proceso de planificación presupuestal subestimó la capacidad de ejecución para el año y, por tanto, resultando en una mayor ejecución con el 119%.

La implementación del Programa, al momento de evaluación, tuvo una duración de 40 meses con dos ampliaciones sin costo para dar finalización a los productos, lo cual significó que no se

cumplieron los plazos definidos en el diseño del Programa, en ambos casos a causa del contexto social y político del país y la pandemia por la COVID-19 que enfrenta el mundo. Las dos ampliaciones fueron aprobadas con el objeto de que en dicho plazo adicional el Programa pudiera alcanzar los objetivos propuestos, sobre todo los que implican acciones presenciales en campo y que fueron suspendidas, esperando mejores condiciones sanitarias.

La evaluación final del PN ONU-REDD toma en cuentas las actividades, productos y ejecución financiera hasta el 31 de mayo del 2021, sin embargo, el Programa concluirá oficialmente en septiembre de 2021. A la fecha de la emisión del presente informe de evaluación, no quedan productos finales (a nivel programático) por concluir.

Al momento de la evaluación, FAO presenta una ejecución acumulada del 97,8% de lo planificado; PNUD por su parte, presenta una ejecución del 99,7%; y PNUMA el 91,4%. Los costos indirectos de apoyo correspondientes al 7% del total planificado, se ejecutaron en 98,19%. En total se tiene una ejecución efectiva del 98,24% respecto al presupuesto total del Programa.

En cuanto a los procesos de adquisiciones y servicios un problema central estuvo relacionado a la aprobación de términos de referencia por parte del personal técnico de contraparte del MINAM, que retardaba mucho los procesos de revisión y por tanto también el proceso de contratación respectivo, principalmente para los productos relacionados a Salvaguardas.

(d) Temas transversales

Género

La región de América Latina y el Caribe mantiene persistentes brechas de género y un inequitativo reparto de recursos, poder y responsabilidades; en concreto, en el desigual acceso, uso y control de los recursos ambientales (entre otros, agua, tierra, energía) económicos, financieros y sociales por parte de las mujeres. La consecuente pérdida de biodiversidad se une a una creciente presión sobre los recursos naturales vislumbrada en la contaminación de los ríos y los suelos. Además, la mayoría de los países tienen limitadas capacidades técnicas y financieras para asumir competencias descentralizadas a nivel de gobiernos sub nacionales y locales a pesar de ser la mayoría de los países de la región de renta media.

La conjunción de todos estos factores, las brechas de género, la frágil situación ambiental y los altos índices de pobreza, denota dos realidades en la región: un mundo de riqueza y bienestar relacionado con el poder adquisitivo, con el ámbito urbano, con trabajos formales y una alta posición social y vinculado a un sector social minoritario; y una realidad de un sector viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ámbitos urbanos y rurales abandonados, un amplio sector informal, con poco acceso a los servicios, en zonas expuestas y degradadas ambientalmente, donde la población es más dependiente de los recursos naturales y entre la que destaca la vulnerable situación de las mujeres⁵⁴.

En Latinoamérica y el Caribe, las mujeres que viven en situación de desigualdad social, política y económica cuentan con apenas el 30% de la titularidad de la tierra, del 10% de los créditos en agricultura y del 5% de la asistencia técnica.⁵⁵ En Perú la dinámica no es muy diferente y más aún en el entorno indígena.

⁵⁴ (Programa ONU REDD , 2017)

⁵⁵ (RIMISP, 2016)

Las mujeres son actores fundamentales del manejo forestal, sin embargo, su participación en la toma de decisiones en especial en el contexto indígena es todavía una temática que debe ser abordada desde perspectivas legales y también en el desarrollo de proyectos.

El Programa fue muy oportuno en la implementación de la temática género, desde la formulación del diseño, y posteriormente en la implementación de la fase preparatoria. Si bien la asistencia de mujeres relacionadas a las actividades forestales en particular las maderables es comúnmente baja, al tomar algunas consideraciones explícitas para lograr la presencia de ellas en el marco de la implementación del Programa como los requerimientos de su presencia, se percibió un aumento de su interés por estar presentes en talleres, capacitaciones y reuniones.

Fue más importante la participación de mujeres en actividades de carácter administrativo y de liderazgo que, en actividades operativas, por ejemplo, en los comités de vigilancia y monitoreo se deben realizar patrullajes, que implican el desplazamiento de las personas por al menos cinco días a las áreas forestales. Ha sido complicado reunir a las mujeres, ya que eso implica que deben dejar a los hijos y dejar las actividades del hogar. Las pocas mujeres que son parte de los comités pudieron cumplir ambos roles, por lo general debido a que sus hijos son adultos; en estos casos ellas desarrollan actividades de registros y control de calidad de información, llenado de fichas, entre otros.

En la práctica, la participación de mujeres indígenas es evidente en proyectos que se enfocan en el aprovechamiento sostenible de productos no maderables, que incluyen artesanía, aprovechamiento de plantas medicinales, etc. entre los que se encuentran proyectos desarrollados desde MINAM y CI.

Pero aún quedan temas por resolver, entre ellos acciones concretas que permitan promover mayor participación de las mujeres en las actividades operativas y estratégicas de REDD+. El fortalecimiento de capacidades debe estar muy enfocado al contexto y realidad de las mujeres considerando las diferencias de grados educativos, considerar que ellas asistirán a los talleres con sus hijos pequeños, y el contexto machista que muchas veces les toca vivir, algunas mujeres son violentadas por ser partícipes de estos procesos.

Si bien el Programa incluyó la temática género, no se dispuso de un presupuesto designado para el trabajo exclusivo con mujeres, enfocado a contra restar el contexto social que afrontan. En la mayor parte de los talleres solo se buscó cumplir con los indicadores de asistencia de mujeres, pero sin verificar que existiera una participación plena, para ello es necesario brindarles las condiciones necesarias para este fin.

Cabe remarcar, que es valorable el esfuerzo del Programa para involucrar a las mujeres que ahora asumen en mayor proporción cargos de liderazgo en sus comunidades en torno al proceso REDD+. Una serie de talleres se realizaron en el periodo 2018 – 2021, reforzando en todo momento la importancia de la participación de las mujeres que en el sector forestal siempre fue muy limitada, sin embargo, el gran reto es lograr que los beneficios ambientales, sociales y económicos lleguen también a este grupo. Existieron limitantes a causa de la pandemia sanitaria, para poder realizar capacitaciones en campo, pero que pudieron ser subsanadas a partir de la implementación de reuniones virtuales.

Por otra parte, es importante remarcar que los bosques tienen significados diferentes para los hombres y mujeres en las comunidades indígenas; los hombres tienden a visualizarlo más como un recurso de valor económico valuado en el mercado, mientras que para las mujeres los bosques tienen un valor mucho mayor considerando que representa el lugar del cual obtienen

sus alimentos, el material de construcción de sus casas, las medicinas, son la fuente de agua, la protección contra el viento, la morada de los animales y demás seres vivos que son parte del ecosistema. Por ello, las mujeres tienden a tener una posición más protectora de sus bosques, un concepto vital en la construcción del proceso REDD+ en Perú, y que podría ser un concepto que aporte significativamente a la implementación del Programa, reforzando la conservación de la biodiversidad.

Existe un amplio trabajo por realizar, que va más allá de los objetivos del Programa, pero que serán de vital importancia para la siguiente fase, el proceso de inclusión de las mujeres debe estar acompañado de un proceso constante de capacitación y sensibilización a las comunidades indígenas. Se sugiere, para mejorar el involucramiento de mujeres y en general de la población, buscar alianzas con universidades para brindar certificaciones a los participantes, para generar un mayor interés de involucramiento en el proceso.

Inclusión de las comunidades indígenas y campesinas

Perú fue el primer país del mundo en contar con una Plataforma Climática Indígena. Esta iniciativa representa un hito para Perú, ya que la creación de este espacio sirvió para valorar, reconocer y difundir los saberes y prácticas indígenas que contribuyen a la gestión integral de bosques y recursos naturales y contribuir a la reducción de impacto al cambio climático, conforme a lo establecido en el Acuerdo de París.

Esta iniciativa se dio en el marco de la sexta etapa del proceso de consulta previa de la propuesta de Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, Ley N° 30754, en 2019 y que fueron encabezadas por el MINAM y las organizaciones nacionales: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Confederación Campesina del Perú, Confederación Nacional Agraria, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú y Unión Nacional de Comunidades Aymaras, representativas de los pueblos indígenas u originarios.

También se lograron 22 acuerdos y ningún desacuerdo a través de la firma del acta. En lo que respecta a REDD+, se hizo un reconocimiento a las iniciativas de mitigación de REDD Indígena Amazónico (RIA) y REDD Indígena Andino Costero (RIAC).

Es importante destacar que en esta etapa del proceso de consulta previa participaron representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros; del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; así como de los Ministerios de Cultura, de Agricultura y Riego, de Educación, de Economía y Finanzas, de Justicia y Derechos Humanos, y de la Defensoría del Pueblo.

Un tema importante y que es identificado como un riesgo para la siguiente fase del Programa, es la necesidad de abordar el pago por resultados y anidación, considerando los usos y costumbres en todas las comunidades, pero también implementando acciones oportunas para garantizar el uso adecuado de los recursos para el beneficio de la población.

Desarrollo de capacidades

El Programa contribuyó al fortalecimiento de capacidades para desarrollar actividades REDD+, como el reporte del NREF en el equipo técnico interno de MINAM. Se obtuvieron importantes capacidades especialmente para el desarrollo del NREF y el ajuste metodológico implícito en este proceso, la gobernanza y la inclusión del sector indígena, y el MNCB.

Por su parte, se brindaron importantes procesos de capacitación dirigidos a las comunidades indígenas superando los problemas logísticos ocasionados por la emergencia sanitaria por la pandemia ocasionada por la COVID 19, aunque no siempre estuvieron enfocados en todos los actores identificados en el documento del Programa, fueron procesos relevantes que permitieron al Programa posicionarse en las regiones.

Las capacitaciones para las comunidades indígena sobre todo se enfocaron en difundir los conceptos centrales de REDD+ de modo que las conversaciones pudieran realizarse en el marco de la previa información y conocimiento pleno del objetivo del proceso. En paralelo se realizaron capacitaciones de género y liderazgo. Queda pendiente el incluir temas de pago por resultados y anidación, para comenzar a fortalecer este importante proceso.

La capacitación fue reforzada con los espacios “Dialoguemos Perú” como acciones complementarias enfocadas a la población civil, y mediante los cuales fue posible recoger insumos técnicos, y sugerencias oportunas principalmente en el abordaje de la temática de gobernanza, aunque se abordaron temas diversos como: Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático; Contribuciones Nacionalmente Determinadas; Bosques y Cambio Climático y; desertificación y Cambio Climático; fueron procesos ampliamente aplaudidos por todos los sectores tanto públicos como privados, ONGs, GOREs, y otros. Dar continuidad a este proceso es clave para la fase de implementación.

Parte de la idiosincrasia en el país, es lidiar con la alta rotación de personal, por ello en este contexto, las unidades de gestión están esperando el cambio de autoridades y la nueva agenda de trabajo institucional, de modo que los procesos se trabajen de forma eficiente, en adelante.

(e) Sostenibilidad y escalado ascendente

Sostenibilidad	Valoración⁵⁶
Proyecto en general	Moderadamente probable
Financiera	Moderadamente probable
Técnica	Probable
Institucional	Moderadamente Probable

La sostenibilidad del Programa es “moderadamente probable”, el Programa no sólo obtuvo una calificación de eficiencia altamente satisfactoria en cuanto a la ejecución financiera, sino también en cuanto a la eficacia en la ejecución técnica de los tres componentes, considerando que el componente 1 tuvo una calificación “satisfactoria”, el componente 2 “moderadamente satisfactoria” y el componente 3 “altamente satisfactoria”, reflejando el trabajo realizado en la elaboración de la NREF (descrito ampliamente en la sección correspondiente) herramientas, instrumentos del MMCB que incorporan el enfoque indígena, además de procesos de capacitación constantes que formaron una sólida base para la implementación del Programa en la siguiente fase.

Pero más allá de haber cumplido ampliamente con las actividades enmarcas en el diseño del Programa, existen otros elementos que son definitorios para deducir si la implementación del

⁵⁶ Para el criterio sostenibilidad del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Probable, Moderadamente probable, Moderadamente improbable, Improbable.

Programa será sostenible, y tiene que ver con factores de interés, estabilidad y decisiones claras desde el gobierno central en Perú. El 2021 al terminar la fase preparatoria quedan varios vacíos que deberán ser considerados como un trabajo previo a la siguiente fase:

- Asegurar una buena coordinación interinstitucional y con los proyectos e intervenciones que continúan su apoyo al proceso de preparación e implementación de REDD+.
- Es importante considerar que todos los documentos de reporte que se envíen a la CMNUCC, como por ejemplo el BUR, se encuentren alineados entre sí; de acuerdo a los requerimientos de la CMNUCC, caso contrario pueden existir riesgos de cara a la implementación.
- Voluntad política para dar los lineamientos centrales para la implementación del proceso REDD+.

La sostenibilidad financiera es calificada como “moderadamente probable”, fue pensada desde el diseño del Programa para su implementación desde el Gobierno Central de Perú mediante el MINAM, y durante la ejecución de la fase de preparación, se determinó que la Dirección de Cambio Climático sería el punto focal de implementación. La institucionalización del proceso en el Gobierno Central es muy relevante y le da mayor fortaleza al Programa para la siguiente fase.

Si bien existen muchas dudas acerca de la duplicidad de objetivos y estudios que se han desarrollado en otras instancias como el SERNAP o el PNCB, será necesario generar espacios de coordinación más amplios para ejecutar mejor los recursos económicos dispuestos para la fase de implementación del proceso REDD+.

La evaluadora identifica cuatro aspectos que deben ser subsanados antes de la implementación de la siguiente fase del proceso REDD+:

- Cuantificar las necesidades y la brecha de financiamiento para la implementación de los campos de acción estratégicos de REDD+.
- Identificar y movilizar fuentes de financiamiento disponibles para REDD+ en Perú.
- Operativizar un mecanismo financiero que permita captar recursos de las fuentes de financiamiento.
- Desarrollar instrumentos económicos y financieros para distribuir los recursos entre los diferentes beneficiarios que aporten al cumplimiento de los objetivos de REDD+.
- Definir las reglas del juego para la participación del sector privado local e internacional en la implementación subnacional.
- Las definiciones de las condiciones de intercambio de CERs, reglas del mercado de carbono global se definirán en la COP en Glasgow en diciembre del 2021, en este el marco Perú deberá exigir las mejores condiciones para su contexto.

La sostenibilidad institucional fue calificada como “moderadamente probable”, hubo complicaciones en la toma de decisiones a nivel político, considerando el contexto inestable que vivió el país en 2020 y que afectaron ampliamente al desarrollo de las actividades del Programa. Los cambios de decisiones de los tomadores de decisiones de turno, generaron también enfoques diferentes en el abordaje del Programa. Este factor debe ser subsanado ya que la fase de implementación tendrá sostenibilidad institucional solo si se cuenta con constancia en la toma de decisiones.

El desafío como en la mayoría de los países de la región está en el cumplimiento de la legislación nacional y para ello el Estado requiere contar con una presencia en el territorio, que sigue siendo limitada tanto en Perú como en el resto de los países de LAC.

Es notable el hecho de contar con la normativa y las instituciones que promuevan el justo acceso a este recurso, sin embargo, hay una clara diferencia con su aplicabilidad que muestra muchos problemas por lo que el cumplimiento de la normativa es muy limitado. La Ley Marco sobre cambio climático y su reglamento permitirá que los elementos de REDD se institucionalicen de manera progresiva por lo cual hay que seguir apoyando la preparación de los lineamientos pendientes.

Durante la implementación del Programa, MINAM logró institucionalizar el proceso REDD+ a nivel estratégico, lo cual representa un gran logro para el país, articulando con la autoridad forestal nacional en SERFOR y en los niveles subnacionales.

Todavía queda una brecha amplia por trabajar, antes de abordar el pago por resultados considerando la falta de procedimientos claros para implementar acciones de pago por resultados y anidación.

La sostenibilidad técnica fue calificada como “probable”, para garantizar la sostenibilidad técnica es necesario que haya un enfoque sustantivo de participación, buscar procesos con indígenas desde lo local, asegurado un amplio alcance para involucrar a múltiples actores.

Perú cuenta con el espacio “Dialoguemos Perú”. En estos procesos dialoguemos sobre cambio climático, se ha recogido la información de los multiactores para tener una visión más amplia y técnica sobre las prioridades del Programa.

El manejo forestal comunitario es solo una de las tantas actividades coordinadas entre el equipo del Programa y las comunidades indígenas. El sector tuvo muchas propuestas de proyectos a ser implementados con relación a la temática forestal, que no alcanzaron el éxito que logró el PN REDD+. El acercamiento, acompañamientos y el fortalecimiento de capacidades en ARA y en la Autoridades Forestales Regionales, fue un factor de éxito para el Programa, reflejado en el amplio conocimiento que demuestran los beneficiarios respecto a REDD+. Tres Programas proyectos públicos se han formulado y son viables actualmente, vinculados con conservación en el Amazonas. La amazonía, y otros 5 proyectos bancables tienen inversionistas interesados, y se espera retomar después de la pandemia.

Existen comunidades indígenas que ya tienen capacidades para avanzar en la fase de implementación del Programa considerando el pago por resultados, que cuentan con protocolos de distribución de beneficios, sin embargo, la mayor parte de las comunidades no cuenta con experiencia al respecto y por tanto se requiere de un amplio proceso de fortalecimiento organizacional y técnico, por ello es importante seguir fortaleciendo a las oficinas descentralizadas por Unidades de Gestión Forestal donde se alojan las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario, implementar estas oficinas con personal y logística ha sido clave en el Programa.

(f) Probabilidad de impacto

Criterio	Valoración⁵⁷
Probabilidad de impacto	Satisfactoria

⁵⁷ Para el criterio eficacia del PN, como se mostró en la tabla del “Esquema de Evaluación” consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria

La probabilidad de impacto del Programa es “satisfactoria”. En particular en el diseño del Programa, se enfocó en un alcance de implementación de actividades reducido que no pudo considerar a todos los pueblos indígenas peruanos, pero sí a los territorios donde es más importante la deforestación y degradación en el país, que se centraliza en la Amazonía peruana. Si bien se consideró el cumplimiento de los principales objetivos del Programa respecto al área de influencia, todavía existen muchas otras que contribuyen al problema y por tanto deberán ser consideradas en futuras intervenciones

Fue ambiciosa la propuesta indígena para abordar el tema de REDD+ en Perú, pero en definitiva fue un acierto el plantear una meta tan alta respecto al trabajo conjunto con este sector, que finalmente dio muy buenos resultados y fue claro el involucramiento e inclusión del sector en el proceso de preparación.

El MINAM se encuentra, con apoyo de los principales estándares voluntarios de carbono, en la construcción participativa del esquema de anidación multinivel. Este proceso ha sido muy importante y clave para el impulso de sinergias público-privadas en beneficio de la conservación y para lograr reducir la deforestación.

Se han dado pasos muy importantes, entre ellos remarca el Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) como un elemento muy importante que permitirá al gobierno regular la reducción de emisiones, y que puedan pasar por un proceso de aprobación, lo cual generará mayor orden en el proceso. Esta innovadora plataforma digital permite a las instituciones públicas y privadas realizar el registrar de sus iniciativas que contribuyen a la reducción de emisiones GEI.

En el marco del Programa se propiciaron procesos de intercambio de experiencias entre Perú y Colombia, a través de la Alianza del Pacífico. Junto con Chile y México se pretende avanzar de forma conjunta en temas de importancia común en torno a REDD+ como el precio del carbono. Esta alianza puede traer importantes progresos para Perú.

En el contexto de la pandemia, muchas actividades como las verificaciones in situ, medición en las parcelas, no pudieron desarrollarse y se reasignó el presupuesto para el NREF, un proceso que se planea retomar en cuanto se supere la emergencia sanitaria.

Las comunidades indígenas manifestaron la necesidad de dar continuidad al apoyo técnico recibido y al fortalecimiento de capacidades de sus organizaciones.

Desde las ONGs se reconoce el esfuerzo de poder realizar una gestión integrada buscando articular los programas y presupuestos. Uno de los cuellos de botella ha sido el poco involucramiento de las autoridades forestales regionales en los diferentes procesos.

4.3 Factores y procesos que afectan al rendimiento

(a) Gestión de Programa y Coordinación

En términos generales se trabajó de forma coordinada entre las agencias implementadoras del Programa FAO, PNUD y PNUMA, sobre la participación de actores relevantes el proceso se hubiera beneficiado de un mayor involucramiento de otras instancias tanto públicas como privadas, como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) identificada como una instancia clave que permitirá el cumplimiento de objetivos climáticos nacionales, y que debe alinearse al enfoque del país de promover la reducción de actividades agrarias de alto impacto. Considerando sobre todo la estrecha relación de las actividades agrícolas con la deforestación

en Perú, y que además el documento del Programa identifica a este actor de forma relevante para ser considerado durante la fase preparatoria.

Temas de coordinación y dedicación de tiempo suficiente de los equipos técnicos para el desarrollo de actividades del Programa, fue un tema antes identificado, y que no pudo ser subsanado, por ello remarca la necesidad de poner mayor énfasis en contar con personal dedicado exclusivamente a la implementación de la siguiente fase del Programa.

(b) Administración de Recursos Humanos y Financieros

En la fase de planificación de las actividades apoyadas con PN ONU-REDD Perú no se identificó la necesidad de apoyo en salvaguardas, y eso cambió y antes de la versión final de documento del Programa se incorporaron, lo que se reflejó en el presupuesto bastante modesto destinado para este componente, aunque no fue un factor limitante para alcanzar logros importantes. Se destaca también el rol del Programa Nacional ONU-REDD+ para preparar y publicar el Primer Resumen de Información de Salvaguardas ante la CMNUCC, publicado en el 2020, y respondiendo a uno de los requisitos clave de la CMNUCC sobre salvaguardas⁵⁸, tomando en cuenta que el presupuesto destinado a este componente fue muy reducido comparado con las otras actividades.

Por su parte, contar con un NREF que cumpla con los requisitos técnicos de la Convención y que refleje adecuadamente el nivel de incertidumbre de los datos utilizados es clave para la fase de implementación de REDD+, así mismo está intrínsecamente relacionado con otros productos técnicos del País, como el INGEI, los BUR y los NDCS. Y en el caso particular del Perú, definirá también las cuotas de asignación para proyectos REDD+. El Programa tenía como objetivo elaborar el nivel de referencia de degradación y se habían realizado avances en generación de información sobre degradación debido a que ya se contaba con el NREF de deforestación realizado por el proyecto del FCPF, sin embargo, el MINAM identificó las falencias metodológicas del nivel de referencia forestal de deforestación presentado por Perú en relación a poder medir el nivel de incertidumbre de los datos utilizados y de su replicabilidad, y en vista de que este es un producto clave se pidió al Programa asignar los recursos disponibles para el NREF de degradación para rehacer el de Deforestación y presentarlo a la Convención.

La elaboración del NREF fue un acierto en muchos sentidos, tanto metodológico como estratégico, se realizó en tiempo récord en medio de la Pandemia, que repercutió en acortar muchos procesos relevantes de construcción, como el de realizar consultas con los actores relevantes más amplias, que fue imposible en el contexto de la pandemia y la premura por presentar a tiempo el producto a la CMNUCC para su revisión. El proceso de revisión por parte del equipo técnico de la Convención se desarrollará durante el 2021 y requerirá de aclaraciones y revisiones por parte del equipo peruano. Se indica que durante este proceso se podrá realizar las consultas internas que no se pudieron hacer a cabalidad durante su elaboración.

(c) Apoyo Técnico y Supervisión

Los procesos de contratación y adquisiciones fueron manejados adecuadamente y se utilizaron matrices de seguimiento para ayudar a que los tiempos determinados se cumplan, sin embargo, la rotación de personal, los retrasos en las aprobaciones continuaron y por tanto se recomienda que, en futuros proyectos, que cada vez que existan cambios en el personal se manden informes detallados de los acuerdos, procedimientos y normativas que son aplicables a los proyectos y

⁵⁸ (MINAM, 2020)

que fueron acordados entre partes previamente, lo que ayudará a respetar los tiempos previstos.

(d) Participación y apropiación del gobierno

Un importante factor para el éxito del Programa fue que en su proceso de diseño y formulación incluyó la participación de las organizaciones indígenas e incluyó sus necesidades y perspectivas todo en cercana coordinación con el MINAM, esto permitió que la implementación en campo fuera exitosa a pesar de los cambios y adecuaciones que se requirieron realizar debido a la Pandemia.

Es claro que el logro de resultados de gobernanza en el Programa, fueron muy relevantes, actualmente el MINAM ha recibido múltiples solicitudes demandando la continuidad de los procesos de capacitación y de fortalecimiento institucional.

Gracias al Programa, 5 Gobiernos Regionales (GORES)⁵⁹ cuentan con estrategias de cambio climático que integran aspectos tanto de adaptación como mitigación. La implementación subnacional de la ENBCC es un elemento clave que el Programa apoyó acertadamente, sin embargo, queda aún mucho por hacer, lo avanzado informará adecuadamente al MINAM sobre los desafíos y aciertos logrados con el Programa y ayudará a diseñar intervenciones más precisas en el futuro.

(e) Seguimiento, presentación de informes y evaluación

Como parte de las actividades de monitoreo, reporte y evaluación, se elaboraron y validaron los informes anuales, reportando los avances del Programa, considerando el Plan de Trabajo y el presupuesto anual establecidos y aprobados.

PARTE 5. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

5.1 Conclusiones

El Programa a pesar de las dificultades generadas por cambios de gobierno, la pandemia, la necesidades de tipo técnico inesperadas, tuvo una implementación resiliente, efectiva y eficiente, esto debido a un proceso de coordinación adecuado entre el equipo del proyecto, el MINAM y las agencias, y que claramente formó un cuadro técnico que supo responder adecuadamente ante los diferentes desafíos, logrando concluir con éxito el Programa.

(a) Pertinencia

En cuanto al diseño del Programa, este fue calificado como “pertinente”. Abordó las temáticas centrales de la deforestación en Perú, pero también consideró otras problemáticas como la tenencia de la tierra, el cambio y uso de suelo, actividades ilícitas, comercio internacional ilegal de especies maderables valiosas y sobretodo considero las perspectivas y necesidades de los actores relevantes. El Programa aportaba al proceso de preparación de REDD+ en Perú e incorporó los productos y avances de otras iniciativas como el DCI y FCPF adecuadamente en su diseño. La capacidad de diseñar y desarrollar en consenso nacional la estrategia de implementación del Programa y los cambios institucionales, de normativa, temas legales, entre otros, en un proceso que involucra la toma de decisiones y un proceso de planificación intersectorial, fue un gran acierto para abordar la fase de preparación.

⁵⁹ Las GORES Madre de Dios, Piura, Cusco, Ucayali y San Martín, cuentan con mesas REDD+.

El Programa fue pertinente en cuanto a la alineación con políticas y leyes tanto locales como internacionales, promoviendo el cumplimiento de importantes objetivos regionales, principalmente con el aporte a las NDC. El Programa se implementó en el marco de las sinergias y complementariedad con otros proyectos desarrollados en paralelo, como el del Programa de FCPF, la DCI sobre REDD+, y otros que se fueron sumando en el camino.

(b) Eficacia

La eficacia de la implementación del Programa Nacional ONU-REDD Perú fue satisfactoria, se cumplió en gran medida el objetivo de complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno de Perú para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la ENBCC y en el contexto del cumplimiento de las NDC. Remarcan que todas las instituciones contribuyeron al cumplimiento de metas e indicadores con enfoques diferenciados en todas las temáticas a ser abordadas, pero trabajando de forma complementaria. La coordinación inter agencial operó de manera efectiva en los temas técnicos y de trabajo conjunto con el punto focal.

Un importante logro fue la incorporación del enfoque indígena en el protocolo de monitoreo forestal, como parte del MNCB que permite que las actividades de monitoreo, control y vigilancia a nivel comunitario, regional y nacional se articulen, se genere información de calidad y fortalezcan las instancias como las veedurías forestales indígenas y los sistemas propios como el Geo servidor de AIDSESP y CONAP (que incluye la base de datos para el monitoreo, control y vigilancia de los bosques) en todos los niveles del protocolo.

La pandemia de la COVID-19 (coronavirus) ha retrasado las actividades y es por ello que el Programa solicitó una extensión sin costo hasta septiembre del 2021, la implementación técnica espera completar algunas actividades menores como la emisión de informes finales, hasta el momento de cierre. La crisis sanitaria impidió desarrollar las fases de campo planteadas para tener estimados de carbono para la actividad de tala y degradación por enfoque directo, así como levantar información del consumo de leña en el campo. Se ha realizado un trabajo articulado con Forestplots.net, RAINFOR y SERFOR para incrementar la base de datos del INFFS y tener estimados de carbono más representativos de la Amazonía.

Se logró la institucionalización del Programa con un trabajo directo desde el MINAM y contando con el respaldo y decisión estratégica del Gobierno Central, lo que garantiza la continuidad y fortaleza para la siguiente fase de implementación. Sin embargo, el personal técnico aún no se ha incorporado al presupuesto público.

Un importante tema para el Programa fue el anclaje institucional a nivel nacional, regional y local, considerando el aporte de cada pequeña medida a la NDC y la ENBCC, y el grado de sinergia entre los componentes, logrando un mayor impacto en el número de comunidades atendidas, y los derechos que se habilitaron en coordinación con la autoridad forestal regional en las oficinas descentralizadas mediante proyectos piloto.

Pero, por otra parte, no se ha podido avanzar en la incorporación de las actividades de degradación para conocer su significancia respecto a las emisiones totales del sector forestal. Si bien se optó por presentar las actividades de degradación en un apartado de avances para recibir evaluación y observaciones por parte de la CMNUCC, todavía queda por concluir este análisis y complementar el NREF.

(c) Eficiencia

La implementación del Programa, al momento de evaluación, tuvo una duración de 40 meses con dos ampliaciones sin costo para dar finalización a los productos, lo cual significó que no se

cumplieron los plazos definidos en el diseño del Programa, en ambos casos a causa del contexto social y político del país y la pandemia por la COVID-19 que enfrenta el mundo.

El Programa al 31 de mayo tiene una ejecución financiera del 98%, los productos esperados se completaron en gran medida para los componentes 1, 2 y 3, la pandemia de la COVID-19 (coronavirus) ha retrasado las actividades y es por ello por lo que, el Programa solicitó dos extensiones sin costo, la primera hasta finales de 2020, y la segunda hasta septiembre del 2021. Al momento de la evaluación, FAO presenta una ejecución acumulada del 97,8% de lo planificado; PNUD por su parte, presenta una ejecución del 99,7%; y PNUMA el 91,4%. Los costos indirectos de apoyo correspondientes al 7% del total planificado, se ejecutaron en 98,19%. En total se tiene una ejecución efectiva del 98,24% respecto a lo planificado. La implementación técnica espera completar algunas actividades menores como la emisión de informes finales, hasta el momento de cierre.

En términos de eficiencia, el haber logrado la institucionalización del proceso con un trabajo directo desde el MINAM y contando con el respaldo y decisión estratégica del Gobierno Central, es un hito para el Programa y garantiza la continuidad y fortaleza para la siguiente fase de implementación, sin embargo, se requiere asegurar el financiamiento para el personal y las actividades que aún deben ser encaradas.

(d) Sostenibilidad técnica, institucional y financiera

La sostenibilidad de los logros del Programa está íntimamente vinculada al proceso de preparación de REDD+ del Perú, en ese sentido el avance logrado en el marco legal ya construido, en el cumplimiento de los requisitos del marco de Varsovia que permiten al Perú acceder a pago por resultados y a otras fuentes de financiamiento muestran que las condiciones de sostenibilidad están dadas. Sin embargo, existen riesgos que deberán ser considerados por el MINAM y tomar las acciones de mitigación adecuadas, entre ellas:

1. Fortalecimiento institucional, se deberá mantener el equipo técnico y continuar fortaleciendo las capacidades nacionales y subnacionales.
2. Continuar con el proceso de toma de decisiones participativo y mantener la amplia participación de los actores relevantes y en especial la activa participación del sector indígena lograda por el PN.
3. Completar los productos técnicos, como el nivel de referencia de degradación y el sistema de anidación y de distribución de beneficios.
4. Concretar el acceso a otras fuentes de financiamiento para fortalecer la preparación del país y acceder a esquemas de pago por resultados.

La sostenibilidad financiera es calificada como “moderadamente probable”, fue pensada desde el diseño del Programa para su implementación desde el Gobierno Central de Perú mediante el MINAM, y durante la ejecución de la fase de preparación, se determinó que la Dirección de Cambio Climático sería el punto focal de implementación. La institucionalización del proceso en el Gobierno Central es muy relevante y le da mayor fortaleza al Programa para la siguiente fase. Queda pendiente generar espacios de coordinación más amplios para ejecutar mejor los recursos económicos dispuestos para la fase de implementación del proceso REDD+.

La sostenibilidad institucional fue calificada como “moderadamente probable”, hubo complicaciones en la toma de decisiones a nivel político, considerando el contexto inestable que vivió el país en 2020 y que afectaron ampliamente al desarrollo de las actividades del Programa. Los cambios de decisiones de los tomadores de decisiones de turno, generaron también

enfoques diferentes en el abordaje del Programa. Este factor debe ser subsanado ya que la fase de implementación tendrá sostenibilidad institucional solo si se cuenta con constancia en la toma de decisiones.

La sostenibilidad técnica fue calificada como “probable”, pero para garantizarla a lo largo del tiempo es necesario que haya un enfoque sustantivo de participación, buscar procesos con indígenas desde lo local y asegurado un amplio alcance para involucrar a múltiples actores.

(e) Impacto

El trabajo de las mujeres en los comités de vigilancia y control de los bosques es todavía precario, puesto que, frente a la pandemia, las mujeres pasaron a atender los asuntos de salud y educación en sus comunidades. Reconociendo que este movimiento de las mujeres de los comités de control y vigilancia está ocurriendo todavía, se debe hacer seguimiento para identificar los aprendizajes de este proceso o de lo contrario no será visible el impacto generado.

No se ha podido avanzar en la incorporación de las actividades de degradación para conocer su significancia respecto a las emisiones totales del sector forestal. Si bien se optó por presentar las actividades de degradación en un apartado de avances para recibir evaluación y observaciones por parte de la CMNUCC, todavía queda por concluir este análisis y complementar el NREF.

La crisis sanitaria impidió desarrollar las fases de campo planteadas para tener estimados de carbono para la actividad de tala y degradación por enfoque directo, así como levantar información del consumo de leña en el campo. Se ha realizado un trabajo articulado con Forestplots.net, RAINFOR y SERFOR para incrementar la base de datos del INFFS y tener estimados de carbono más representativos de la Amazonía.

Los procesos participativos para los lineamientos se han vuelto virtuales, lo que ha aumentado la participación de los actores, sin embargo, ha requerido hacer algunos ajustes para que los comentarios de los actores lleguen a tiempo y de manera adecuada. A través de Dialoguemos Perú y los subcomités técnicos y sesiones virtuales específicas se han recibido comentarios a los lineamientos. Algunas medidas han resultado positivas como: comprar datos de internet para celulares de los representantes titulares y alternos; sesiones de capacitación preparatoria para nivelar los conocimientos de los actores y la recepción de comentarios vía la web y se sistematizan mediante matrices, permite que los técnicos revisen las propuestas y respondan las que son pertinentes y las razones para no incluir otros comentarios, lo que permite un proceso transparente en el proceso de preparación de los lineamientos.

El proceso de anidación es un proceso nuevo a nivel mundial, por lo tanto, no hay antecedentes para su implementación. Hay diferentes maneras de cómo abordarlo y por lo tanto crea mucha incertidumbre para los actores (proponentes de las Iniciativas Nacionales REDD+ (IN REDD+), compradores, sectores involucrados y otros). Se han organizado reuniones con expertos internacionales que están involucrados en temas de anidación, y también se ha participado en grupos de investigación y diálogo para evaluar las ventajas y desventajas de las opciones, pero es un proceso que requiere de mayor inversión de tiempo y recursos técnicos.

5.2 Recomendaciones

Recomendaciones generales

- Garantizar la permanencia del equipo técnico, para concluir el proceso de NREF de deforestación, terminar el NREF de degradación y finalizar el marco legal para el proceso de anidación de los proyectos y la distribución de beneficios.
- Hacer la alineación metodológica del INGEI, BUR, NREF, NDC como un proceso clave para la etapa de implementación de REDD+.
- Mantener el liderazgo del Gobierno Central, promoviendo la participación de la sociedad civil a través de los espacios de coordinación, como Dialoguemos Perú – Mesas REDD. Por otra parte, la participación de implementadores de proyectos en la discusión de distribución de beneficios es fundamental.
- Extender el tiempo de colaboración de las agencias de ONU REDD (FAO, PNUD, PNUMA) ya que ha sido clave para el éxito del Programa y se deberían explorar oportunidades de mantener este apoyo técnico.
- Mantener el equipo técnico en MINAM/DGCCD y evaluar la pertinencia de mantener el equipo de apoyo subnacional tanto al sector indígena como a las GOREs, dando continuidad al proceso iniciado de capacitación y/o ampliar este apoyo a otras GOREs.
- Evaluar la posibilidad de ampliar y mantener el apoyo a nivel subnacional a las organizaciones indígenas (REDD Indígena) y considero género y generacional.
- Continuar con el fortalecimiento del proceso de coordinación interinstitucional dentro del MINAM y con otros ministerios e instituciones, en especial en las discusiones asociadas a la distribución de beneficios y sistematizar y guardar en un mismo espacio todos los productos de los diferentes proyectos y programas, generados en el proceso de preparación (portal web).
- Considerar un mayor presupuesto para el tema de género, que requiere mayor atención y trabajo en campo, a nivel subnacional.

Recomendaciones organizacionales

- Diferentes actores tienden a no diferenciar los aportes específicos de los diferentes proyectos y programas al proceso REDD+, esto genera expectativas y desinformación en los actores claves que pueden influir negativamente en el logro de objetivos, en estos casos se debe mantener un adecuado liderazgo del MINAM no solo en informar adecuadamente del proceso REDD+ y sus diferentes partes pero también en mantener un adecuado nivel de coordinación entre todas las iniciativas que están operando al mismo tiempo.
- Así mismo, es importante que todos los productos generados, bases de datos, etc., se encuentren en un repositorio para ser utilizados por nuevas iniciativas, y así mantener la memoria técnica del proceso, en especial en un contexto de cambio de personal o de autoridades.
- Desde la elaboración del diseño del Programa, se planificó desarrollar la fase de preparación de REDD+ con una visión de involucramiento amplio de actores. El involucrar al sector privado permitió contar con los insumos necesarios para el desarrollo del Programa desde su propia visión y considerando sus problemáticas y

desafíos. En adelante se recomienda dar continuidad a este proceso de involucramiento activo de los actores, para asegurar la divulgación de avances, pero también para incorporar oportunamente las visiones sectoriales.

- Se recomienda mantener el anclaje institucional a nivel nacional, regional y local, y visualizar el aporte de cada pequeña medida a la NDC y la ENBCC.
- Durante la implementación del Programa las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) cambiaron mucho durante el proceso. En un momento la orientación se dirigió hacia el desarrollo de estrategias sectoriales que posteriormente pudieran ser aterrizadas a nivel de los GORES, posteriormente esta visión cambió y se consideró que todas las estrategias sectoriales definidas a nivel nacional debían ser ancladas en los planes de desarrollo regional concertado que es el instrumento de planificación pública a nivel de los gobiernos regionales. Esto conllevó muchos desafíos por estos cambios en el enfoque y la directriz institucional a nivel central. Se recomienda que, al inicio de la implementación de los proyectos, se trabaje en estrategias claras y serias, pactadas con el Gobierno Central, para evitar cambios abruptos en el abordaje de las temáticas, siendo que esto podría convertirse en un importante problema a futuro. El contexto político actual permite visibilizar un escenario más estable en adelante, por lo que existe alta probabilidad de mantener una misma estrategia durante la implementación de la siguiente fase del Proceso.

Recomendaciones técnicas

- Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades de los especialistas técnicos de las organizaciones indígenas, ampliándolo a otros actores claves de nivel regional, con participación balanceada de hombres y mujeres, así como de grupos de edad.
- Considerando que muchos procesos REDD+ se deben ejecutar en paralelo y estar alineados en tiempos, se recomienda garantizar el financiamiento para el apoyo de la gestión y análisis de información con técnicos (desde la visión de soporte informático y personal) que estén por detrás para ocuparse de esta parte. Se han identificado los roles del personal necesario para el MIS, apoyo en aprobar el registro, control y analista y desarrollo del reporte, pero aún no es seguro que se podrá contar con todo el personal requerido. Por otra parte, desde la autoridad se comprometen a incluir infracciones, pero si no se aplican como hasta el momento sucede, el MIS no tendrá éxito.
- Ha habido un impacto positivo remarcable con la implementación de los sistemas de monitoreo en las comunidades indígenas que formaron parte del Programa, pero en el resto de las comunidades y territorio aún queda mucho por trabajar, se recomienda ampliar el alcance de las actividades del Programa a otras áreas fuera de la Amazonía.
- Se recomienda que las acciones REDD+ se implementen en concordancia con las Salvaguardas REDD+
- Hay una conexión evidente entre salvaguardas y el proceso de anidación, pero es necesario clarificar en qué momento las salvaguardas se vinculan con el RENAMI como parte del proceso de anidación, especialmente por la relación con las futuras asignaciones de cuotas de emisión.
- La alineación metodológica es una exigencia de la CMNUCCC, lo que demandara que los avances metodológicos y de información logrados por el NREF deberán ser incluidos en el INGEI, BUR y RAGEI, como también en el monitoreo del cumplimiento del NDC.

- Existen desafíos con relación a The REDD+ Environmental Excellence Standard (TREES) debido a que Perú tendrá resultados de preparación con la implementación del Programa, pero no hay tendencia clara de reducción de la deforestación en el país. Se recomienda afinar los instrumentos, si bien se acaban de entregar el NREF, es necesario entender las responsabilidades de las siguientes acciones designadas los Programas y del Gobierno Central, una discusión que no se ha tenido con MINAM, pero ya está el mandato de socializar los resultados.
- Se recomienda definir las áreas de High and Low deforestation rate, para saber cómo proyectar el avance de la frontera agrícola y definir las asignaciones de cuotas y proyectarlas a mediano plazo.
- Se recomienda clarificar, para los beneficiarios de las comunidades, el mecanismo y esquema de anidación y pago por resultados por los que se optará en la fase de implementación del Programa, para evitar conflictos por desinformación.
- Para apoyar el proceso de implementación del Programa, se debe priorizar la elaboración de un diagnóstico de género a nivel subnacional, para determinar los principales problemas que deben ser abordados en adelante.
- En muy pocas comunidades se cuenta con experiencia previa en esquemas de distribución de beneficios, es necesario mantener el fortalecimiento de las organizaciones indígenas en esta temática y recopilar experiencias previas en el Perú o en otros países para informar adecuadamente este tema, ya que, ante un contexto tan débil, esto podría representar un riesgo para la fase de implementación de REDD+.
- Se recomienda contratar a un consultor especialista en monitoreo forestal, que sistematice las experiencias en campo desarrolladas por los Comités de Vigilancia en cada región, para su consolidación y reporte al marco de resultados. Adicionalmente, se recomienda incluir claramente las lecciones aprendidas de cada proceso, de modo que, al ampliar el alcance a nivel nacional, sean tomadas en cuenta.
- Se ha acordado que FAO seguirá brindando apoyo técnico hasta junio de 2021, y las otras agencias comprometen el apoyo hasta septiembre de 2021. Por ello es importante contar con el producto de análisis técnico legal de los proyectos de anidación a cargo de ONU Medioambiente que sufrió un retraso debido a que la transferencia de recursos desde ONU-REDD se retrasó en el Tranch 2, se espera contar con este producto para el cierre del Programa en septiembre 2021.

5.3 Lecciones aprendidas

- Es importante implementar los comités de vigilancia y control en los GOREs mediante planes de trabajo predefinidos, ya que en algunas ocasiones al no tener ellos un norte claro, ejecutaron actividades de forma descoordinada.
- Gran parte del personal que formó parte del proceso de construcción de la NREF, son consultores que terminarán sus contratos hasta mediados del 2021, por ello la importancia de incluir una estrategia de salida de estos, para no perder los conocimientos técnicos y de gestión que se lograron desarrollar durante la implementación del Programa. No será posible dar continuidad a los procesos y empalmar metodológicamente los diferentes reportes entorno al NREF, si no se cuenta con personal con experiencia.

- Producto de la implementación del Programa es claro que las comunidades administran mejor y aprovechan más y mejor sus recursos forestales, por ello la comunicación y desarrollo de actividades de forma conjunta con los beneficiarios, es un factor clave de éxito.
- El involucramiento de los beneficiarios en el desarrollo de actividades técnicas y de capacitación, son una buena forma de difundir acciones del Programa a través de la misma gente de las comunidades. Para la conformación de comités de vigilancia, o incluso la difusión de los objetivos y logros del Programa, los capacitadores de réplica fueron los mismos indígenas y comunarios, que fueron identificados por las comunidades como los idóneos para el trabajo.
- En cuestión de Salvaguardas, el alcance descrito en el Documento del Programa versus lo realmente implementado consideró un esfuerzo más grande que permitió el desarrollo de más productos lo cual es muy positivo, pero que en cierta forma también implicó mayores recursos técnicos que no estaban previstos y por tanto hicieron que los cronogramas varíen, y por esto es muy importante definir claramente el alcance de cada componente antes de su implementación.
- Los procesos participativos tienden a tomar mucho tiempo, sin embargo, se perciben los beneficios en la implementación de proyectos y programas, donde los beneficiarios han sido parte del diseño, se sienten parte del proceso, el - buy in- es casi automático y las intervenciones por lo tanto más efectivas. Esto es aún más necesario en un contexto de alta incertidumbre, como en el caso de la pandemia, donde cambios y adecuaciones fueron tomados en conjunto con los beneficiarios sin mayores dificultades.

Referencias

- FAO. (2020). *Global Forest Resources Assessment*.
- FCPF. (2013). *The Guide to Readiness Assessment Framework*. The Forest Carbon Partnership Facility: Building REDD+ Readiness.
- Gobierno de Perú, Ministerio de Ambiente. (s.f.). *Ley Marco sobre Cambio Climático*.
- INEI. (2020). *Estado de la población peruana 2020*. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú.
- MINAM. (2020). *DIALOGUEMOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO*. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dialoguemos/>
- MINAM. (2020). *Primer Resumen de Información sobre la forma en las que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú*. Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio de Ambiente de Perú.
- MINAM. (2021). *REDD y REDD+: iniciativas para reducir las emisiones de carbono*. Obtenido de Ministerio del Ambiente de Perú: <https://www.minam.gob.pe/prensa/dialogos-ambientales/redd-y-redd-iniciativas-para-reducir-las-emisiones-de-carbono/>
- MINAM. (Reporte 2012-2019). *MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú*. .
- PNBCC. (2010). *Programa Nacional de Bosques y Cambio Climático*. Ministerio de Medio Ambiente (MINAM).
- PNUD. (2014). *Estándares Sociales y Ambientales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (enero de 2019). *Directrices de evaluación del PNUD*. Oficina de Evaluación Independiente del PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa ONU REDD . (2017). *Enfoques y experiencias de género en procesos de REDD+ en América Latina*.
- Programa ONU REDD- Perú. (2017). *Documento de Programa Nacional ONU REDD - Perú*.
- RAGEI UTCUTS. (2020). *Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero del Sector Agricultura, categoría Tierras*. Ministerio de Medio Ambiente (MINAM).
- RIMISP. (2016). *Pobreza y desigualdad. Informe Latinoamericano. Género y territorio*. . <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/421920/>: RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile.
- UNEG. (2008). *UNEG Ethical Guidelines for Evaluation*. United Nations Evaluation Group.
- UNEG. (2011). *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG*. United Nations Evaluation Group.

UNEG. (junio de 2008). *Ethical Guidelines for Evaluation*. United Nations Evaluation Group:
Disponible en <http://www.uneval.org/document/detail/102>.

UNREDD. (2020). *Annual Report* . Programa ONU REDD Perú.

PARTE 6. Anexos al informe de evaluación

Anexo 1. TDRs de la consultoría

**TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)
PNUD/IC-011-2021 - Evaluación Final del Programa ONU-REDD**

1. Información General

Lugar de destino:	Home based
Plazo:	120 días calendario
Supervisión:	Oficial de Programa de la cartera de sostenibilidad ambiental

2. Antecedentes del Proyecto

El Programa ONU-REDD es la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD) en los países en desarrollo. El Programa se puso en marcha en 2008 y se basa en la función de convocatoria y los conocimientos técnicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA), denominados organizaciones de las Naciones Unidas participantes. El Programa ONU-REDD apoya los procesos REDD+ dirigidos a nivel nacional y promueve la participación informada y significativa de todas las partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques, en la aplicación nacional e internacional de REDD+.

El Programa ONU-REDD apoya los esfuerzos nacionales de preparación de REDD+ de dos maneras: i) apoyo directo al diseño y aplicación de los Programas Nacionales ONU-REDD; y ii) apoyo complementario a la acción nacional REDD+ a través de enfoques, análisis, metodologías, herramientas, datos y mejores prácticas comunes desarrollados a través del Programa Mundial UN-REDD.

Cuadro 1: Información del programa

Título del programa:	Programa Nacional ONU-REDD Perú		
Objetivo del programa:	"complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno Peruano para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y en el contexto del cumplimiento de las NDC".		
Fecha de aprobación:	15 de diciembre 2017	Fecha de transferencia del fondo:	23 de enero de 2018
Fecha de finalización:	diciembre, 2020	Fecha de extensión sin costo:	septiembre 2021

El UNDAF 2017-2021 establece que la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción al riesgo de desastres y la lucha contra el cambio climático son de alta prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Asimismo, establece como prioridad nacional la incorporación de un enfoque integrado para el desarrollo sostenible del país que incluya los criterios de sostenibilidad ambiental, así como el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para integrar la sostenibilidad ambiental en los procesos de planificación sectorial e intersectorial. Después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la gestión del cambio climático en el marco legal e institucional del país, se acordó que el PNUD apoyará al Estado



peruano a abordar el cumplimiento de los compromisos internacionales que ha asumido el país en cuanto a la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs, por sus siglas en inglés) para la mitigación y adaptación al cambio climático; y, la reducción de emisiones de gases de invernadero en el marco del Acuerdo Paris sobre el cambio climático, ratificado por el Perú en el 2016.

El Programa de las Naciones Unidas ONU-REDD es una iniciativa de cooperación de las agencias de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que se lanzó en 2008 para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo. El Programa ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

El Perú es uno de los diez países en el mundo con mayor superficie de bosques y el segundo país con mayor extensión de bosques amazónicos y el cuarto en bosques tropicales de acuerdo con el Global Forest Resources Assessment (2015). Dada su gran extensión, los bosques peruanos constituyen una reserva importante de carbono a nivel global. Sin embargo, la deforestación de los bosques es alta, y viene aumentando de manera acelerada¹, generando el 51%² de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Perú (MINAM, 2016a).

En ese sentido, el Gobierno Peruano para hacer frente a estos desafíos, elaboró la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC), que fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2016-MINAM, la cual identifica las acciones para luchar contra la pérdida de bosques y el enfoque nacional para la implementación de REDD+ en el Perú. Esta Estrategia se alinea con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, y la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción, aprobada mediante el Decreto Supremo No 009-2014-MINAM. De igual modo, la ENBCC buscará articular otros instrumentos como la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y los lineamientos de Política Agraria para el Perú.

La ENBCC propone, como visión, que “para el año 2030, el Perú ha reducido sus emisiones de GEI asociadas al sector USCUSS y la vulnerabilidad del paisaje forestal y de la población que depende de ellos, asegurando el pleno respeto a los derechos de los ciudadanos, especialmente de los pueblos indígenas y de las poblaciones rurales vinculadas a los bosques, con un enfoque territorial, intercultural y de género, en un contexto de adecuada gobernanza, productividad, competitividad y valoración de los ecosistemas forestales”.

La implementación de la ENBCC resulta prioritaria para generar las condiciones necesarias para una adecuada etapa de preparación de REDD+ de modo tal que se permita una reducción sostenida de la deforestación en Perú y la implementación de REDD+ para reducir emisiones de GEI y contribuir a los esfuerzos globales para la mitigación del cambio climático.

¹ <http://www.fao.org/forest-resources-assessment/current-assessment/es>. De acuerdo con el Global Forest Resources Assessment (FRA 2015) el Perú ocupa el 9° puesto en la lista de países con mayor superficie de bosques en el mundo; esto es considerando la definición de bosques de la FAO, que incluye como tales a las plantaciones forestales <http://www.fao.org/3/a-i4808s.pdf>.

² Para el año 2001 se estimó una pérdida de 83,995 ha, para el 2005 de 477,468 ha, para el 2010 de 1, 052, 224 y el 2014 de 1, 653,121 ha de bosque húmedo amazónico, lo cual muestra una tendencia creciente, esto representa una pérdida anual promedio de 118.000 ha para el periodo 2001 – 2014. Presentación de Perú de un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) para reducir las emisiones por deforestación en la Amazonía Peruana. (MINAM 2015a)

En el marco de las NDC el Perú tiene el compromiso de alcanzar una reducción del 20% de sus emisiones de GEI al año 2030 respecto al escenario Business as Usual (BAU), con una ambición de llegar al 30%, condicionada a recibir cooperación internacional. En la COP25 el Perú anunció un aumento de su ambición en un 5% adicional para alcanzar una meta de reducción de emisiones de GEI del 35%.

Las medidas de mitigación tienen por objetivo principal el reducir las emisiones de GEI, siendo las del sector USCUS las siguientes: Manejo Forestal Comunitario, Manejo Forestal Sostenible, Sistemas Agroforestales, Asignación de Derechos en la Amazonía peruana, Plantaciones Forestales Comerciales y Plantaciones Forestales para Restauración, Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú, y Mecanismo de Incentivos para la Conservación de Bosques en Comunidades.

Adicionalmente, desde el 2019, el Perú ya cuenta con la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento en el que se reconoce que el MINAM es la autoridad nacional en materia de cambio climático y la autoridad técnico-normativa a nivel nacional en dicha materia en el marco de sus competencias. Asimismo, establece el marco normativo para la implementación de REDD+ en el país, en sus elementos más importantes como la identificación y clasificación de acciones REDD+, define el Módulo de Información de las Salvaguardas, el Registro Nacional de Medidas de Mitigación, la recepción, administración y distribución de los beneficios de REDD, los instrumentos y herramientas para la Medición Reporte y Verificación (MRV) en bosques; el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques y establece la Plataforma Climática Indígena, que fortalece la participación de las organizaciones indígenas en la gestión de los bosques comunitarios.

En diciembre del 2017, el Programa ONU-REDD y el Gobierno Peruano suscribieron un acuerdo PRODOC en diciembre del 2017, mediante el cual se habilitaron fondos por un valor de USD 4'065,779.31 para ser ejecutados hasta Mayo del 2020 bajo la modalidad de ejecución nacional (NIM) con la asistencia técnica de PNUD (Agencia Implementadora) del Componente 1 y una implementación directa de las Agencias Implementadoras FAO y PNUMA de los Componente 2 y 3. En el año 2019 el Programa obtuvo una extensión sin costo del plazo de ejecución hasta diciembre del 2020. Debido a la Pandemia del COVID-19 y el estado de emergencia que sufrió el país en el transcurso del presente año que impactaron en la implementación de la estrategia de intervención del proyecto, generando retrasos en la ejecución de actividades de campo, el Ministerio de Ambiente solicitó una segunda extensión sin costos por 9 meses adicionales para la culminación del proyecto.

2.1 Objetivos del Proyecto

El objetivo principal del proyecto es “complementar los esfuerzos de preparación del Gobierno Peruano para la implementación de Acciones REDD+ en el marco de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) y en el contexto del cumplimiento de las NDC”.

Componentes del Programa Nacional ONU-REDD Perú

Tomando en cuenta los avances y desafíos en el Perú para la conservación de los bosques y la mitigación del cambio climático, y considerando las ventajas comparativas del Programa ONU-REDD, se ha definido que el PN ONU-REDD Perú se enfoque en tres componentes:

1. Estrategia / Plan de Acción REDD+
2. Nivel de Referencia de Emisiones Forestales
3. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

La elección de estos componentes guarda consistencia y se complementa con lo establecido en el Proyecto “Propuesta de Preparación para implementar REDD+ en Perú (R-PP)”, las decisiones adoptadas en la CMNUCC sobre REDD+, las prioridades de la ENBCC y la contribución a esquemas de pagos por resultados como la Declaración Conjunta de Intención suscrita entre los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania. Se busca además aprovechar la experiencia ganada y el trabajo desarrollado a través de los apoyos focalizados que brindó el Programa ONU-REDD, en todos los productos relevantes del PN ONU-REDD Perú.

Componente 1 PN ONU-REDD: Estrategia / Plan de Acción REDD+

Este componente busca fortalecer las condiciones habilitantes para una adecuada implementación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) en el Perú, que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú. Este componente incorpora productos que permitirán: 1) facilitar la articulación de las agendas y planes de trabajo de los principales espacios que facilitan la gobernanza de REDD+ en el Perú; 2) fortalecer las capacidades de los principales grupos de actores involucrados en la implementación de REDD+ en el Perú; 3) fortalecer instancias de gestión y gobernanza en territorios indígenas como espacios de diálogo y asesoría técnica para los pueblos indígenas en materia de gestión comunitaria de bosques y gobernanza territorial; 4) elaborar un portafolio de proyectos y un análisis de necesidades financieras para la implementación de la ENBCC, y; 5) desarrollar, de manera participativa, lineamientos para la implementación de los diferentes aspectos de REDD+ en el país, entre otros.

Este componente operará de manera sinérgica con el Proyecto “Propuesta de Preparación para implementar REDD+ en Perú” financiado por el FCPF, a fin de fortalecer los espacios de gobernanza priorizados en el país, tomando como insumo el Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA)³ de este proyecto, logrando alinear las agendas de trabajo y fomentando un diálogo abierto y transparente alrededor de las decisiones sobre REDD+ en el Perú.

Dentro de este componente se ha considerado actividades de fortalecimiento de capacidades alrededor de REDD+ para los actores claves en el nivel sub-nacional y mecanismos de asistencia técnica específicos para pueblos indígenas a través de sus propias organizaciones, así como a través de instancias gubernamentales de nivel regional, reconocidas en el marco de la legislación forestal.

Adicionalmente, en este componente se trabajará la priorización a escala regional y en un horizonte de planificación de mediano plazo, de las acciones a ser implementadas en el contexto de la ENBCC. Para esto se diseñará un paquete de intervenciones para atender los impulsores de la deforestación específicos en los principales frentes de deforestación, en el marco de la ENBCC. A partir de este paquete de intervenciones priorizado, se diseñará, en alianza con las potenciales fuentes de financiamiento público y privado, un portafolio de proyectos que permita su rápida financiación, apoyando en la formulación de los proyectos de acuerdo a los requerimientos y estándares de las fuentes potenciales de financiación.

La definición e implementación de las Acciones REDD+ requiere que el país cuente con un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) que asegure que ésta se realice en el marco del respeto a los principios contenidos en los

³ El Reglamento de la Ley Marco sobre cambio Climático y su reglamento (D.S 013-2019) establece las condiciones para la participación de los actores en la Gestión integral del cambio climático que consiste en la planificación participativa, transparente e inclusiva para el diseño, ejecución, monitoreo, evaluación, reporte y difusión de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a reducir la vulnerabilidad del país frente a los efectos del cambio climático, reducir las emisiones e incrementar las remociones de GEI; considerando los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional, construida bajo un proceso de concertación multisectorial, multiactor y multinivel.



acuerdos de la CMNUCC, denominados Salvaguardas de Cancún⁴. En tal sentido, se ha incluido una actividad orientada a complementar el proceso de diseño de este SIS⁵, el cual se realizará en estrecha coordinación con otras iniciativas de apoyo como las que ejecutan la ONG Conservación Internacional y el Consorcio SNV/CLP/DAR.

Finalmente, se trabajará en la generación de insumos para la regulación de los aspectos claves asociados a REDD+ en el país⁶, tales como la anidación de las iniciativas tempranas REDD+, la posible comercialización de reducciones, entre otros. Este proceso se realizará en estrecho diálogo con los actores claves, incluyendo organizaciones indígenas y gobiernos regionales, además de los proponentes de las iniciativas tempranas de REDD+.

Cabe señalar que, para las actividades de este componente, se buscará aprovechar, según corresponda, el trabajo y la experiencia que se ha ganado a través de la ejecución de las actividades del apoyo focalizado que ha financiado ONU-REDD en el Perú.

Los productos esperados de este componente son los siguientes:

Producto 1.1.1 Espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC

Producto 1.1.2 Instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de pilotos

Producto 1.1.3: Entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC

Producto 1.2.1 Actores regionales han identificado y priorizado políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC

Producto 1.2.2 Proyectos de inversión pública y privada, para la implementación de políticas, programas y medidas priorizadas en el marco de la ENBCC, REDD+ y las NDC

Producto 1.2.3 Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y sub-nacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada

⁴ El mismo reglamento establece las salvaguardas REDD+ como las políticas, principios, criterios, protocolos, procedimientos o mecanismos para minimizar los riesgos y promover los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+.

⁵ Esta actividad está alineada al Artículo 60. Módulo de Información de Salvaguardas para REDD+ del reglamento.

⁶ La Décima Primera disposición complementaria del reglamento establece la preparación de los siguientes lineamientos relacionados con REDD+: 1. Identificación y clasificación de las acciones REDD+, considerando aquellas realizadas en y alrededor de los territorios indígenas amazónicos, andinos y costeros, como RIA y RIAC, en el marco de lo establecido en la ENBCC; 2. Medición de las emisiones, reducciones y remociones de GEI en Bosques, en concordancia con los protocolos definidos por el SERFOR, como ente conductor del SNIFFS; 3. Proceso, gestión y provisión de información periódica sobre salvaguardas, de conformidad con el artículo 60 del presente Reglamento. 4. La recepción, administración y distribución de los beneficios provenientes de pago por resultados de REDD+, de forma equitativa y con pertinencia cultural, cuyos beneficiarios son, entre otros, los pueblos indígenas u originarios y las comunidades locales que viven en y alrededor de los bosques. 5. Diseño del mecanismo de queja y atención al ciudadano descentralizado y con pertinencia cultural, que permite la atención ciudadana para REDD+.

Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

El Perú ha sometido a la CMNUCC el nivel de referencia de emisiones forestales (NREF) por deforestación en el bioma amazónico, basado en la constatación que la deforestación en la Amazonía es la principal fuente de emisiones del sector USCUSS en el país. Sin embargo, datos preliminares sugieren que la degradación es no sólo una fuente importante de emisiones de GEI, sino que además está altamente relacionada en el tiempo con posteriores procesos de deforestación.

Por ello, se ha propuesto desarrollar un componente en el PN ONU-REDD Perú que permita dimensionar la magnitud de esta actividad como fuente de emisiones, de modo tal que se pueda diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana.

Este componente considera productos que permitan: 1) desarrollar una metodología para analizar y determinar la magnitud de los procesos de degradación forestal en el bioma amazónico, en cuanto a emisiones de GEI, y 2) desarrollar capacidades para la aplicación de estas metodologías.

Para ello se desarrollará un marco metodológico⁷, se elaborarán protocolos de validación y se analizará información satelital a escala de la Amazonía peruana. Durante este proceso se facilitará además el desarrollo de las capacidades de actores, gubernamentales y no gubernamentales, que tengan un rol en la medición y monitoreo de la degradación, o que cumplan un rol de prevención, fiscalización y sanción de actividades ilegales causantes de degradación.

Los productos esperados de este componente son los siguientes:

Producto 2.1.1: Capacidades técnicas desarrolladas y fortalecidas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques

Producto 2.1.2: Propuesta de nivel de referencia de Emisiones Forestales para el bioma amazónico (NREF) que integra datos de degradación de bosques, desarrollada

Componente 3 PN ONU-REDD: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques

Este componente busca facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional. Para ello se facilitará el desarrollo de capacidades y la implementación de pilotos en campo, ejecutados por las mismas organizaciones, para generar lecciones aprendidas y propuestas para incorporar el enfoque indígena en el sistema oficial de monitoreo de bosques, reflejado en el MNCB.

Este componente será ejecutado en estrecha coordinación con la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), organización que utilizará como base la experiencia previa adquirida en la iniciativa de MRV-I (MRV Indígena), así como con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), organización que utilizará como base su propuesta de Monitoreo Comunitario como medida de alerta temprana para evitar la deforestación y degradación de los bosques.

⁷ Por efectos de la pandemia del covid-19, se tuvo que adaptar una metodología de muestreo sistemático multitemporal (malla de referencia) en la preparación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que a su vez, cumplan con los requerimientos internacionales de consistencia y transparencia de la información, de tal manera que el país, pueda culminar este compromiso a finales del 2020.

La metodología de este componente considera el enfoque de capacitación de “aprender haciendo”, el uso de las metodologías y tecnologías aplicables a escala de comunidades y la sistematización de estas experiencias para emitir recomendaciones al monitoreo de bosques que realiza el Gobierno Peruano. Con este componente, se busca incorporar el enfoque indígena en el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (pilar del MRV para el sector USCUS), que, en el país, es expresado a través del Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB). De esta manera se busca, además, contribuir a la implementación de uno de los entregables de la Fase 1 de la Declaración Conjunta de Intención, suscrita entre los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania.

El producto esperado de este componente es el siguiente:

Producto 3.1.1: Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MNCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente

El ámbito geográfico del proyecto es a nivel nacional donde los beneficiarios se puedan agrupar en:

- SERFOR (MINAGRI)
- Gobiernos Regionales de San Martín, Ucayali, Madre de Dios; Amazonas, Loreto y Junín
- Autoridades Regionales de Forestal y Fauna Silvestre
- 13 organizaciones indígenas regionales y 2 Nacionales (CONAP y AIDSESP)
- Comunidades Nativas de las regiones de San Martín, Ucayali, Madre de Dios; Amazonas, Loreto y Junín

El Documento de Proyecto se encuentra en el siguiente link:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20UNREDD.pdf>

2.2. Costo y Financiamiento

El importe total transferido al Programa Nacional ONU-REDD Perú es de 4,065,779 dólares EE.UU. como se muestra en el cuadro 2. Según el último informe anual del programa, además de la financiación del Programa ONU-REDD, la cofinanciación adicional (efectivo) para las actividades apoyadas por la UN-REDD fue proporcionada por:

Cuadro 2: Financiación del programa (US\$)

ONU participante Organización	Importe asignado	Importe transferido de la UN-REDD Fondo Fiduciario Multi-Partners
FAO	1,686,688	1,686,688
PNUD	1,983,084	1,983,084
PNUMA	396,007	396,007
Total:	4,065,779	4,065,779

2.3 Implementación y estado de ejecución del programa

El PN es implementado por el Ministerio de Ambiente (MIMAN), a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) bajo la modalidad de implementación nacional NIM (National Implementation Modality) con la asistencia técnica de PNUD y el PNUMA (Agencias Implementadoras) del Componente 1 y una implementación directa por parte de la FAO para los componentes 2 y 3.

En consistencia con los acuerdos alcanzados con MINAM, para la gestión de los recursos del PN ONU-REDD Perú canalizados a través del PNUD se usa la modalidad de implementación nacional (NIM por sus siglas en inglés). La

modalidad de implementación para actividades apoyadas por ONU Medio Ambiente es una combinación de apoyo técnico directo e implementación nacional con el MINAM. En el caso de FAO, como agencia técnica especializada, su modalidad de implementación es ejecución directa, lo que significa que todos los fondos son manejados directamente por FAO y no por una tercera parte operacional.

La Tabla 3 presenta un resumen del avance de los productos del PN.

Resultados	Productos	Estado de avance
Pilar 1 de la CMNUCC: Estrategia / Plan de Acción REDD+		
Resultado 1.1 Marco de gobernanza regional para la implementación de la ENBCC, las NDC y REDD+	P 1.1.1. Espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC	A tiempo: Hace falta enfatizar en la necesidad de trabajar en los medios de verificación según el marco de resultados (MR), lo que requiere de tiempo y coordinación con los espacios de participación con los que se ha venido trabajando en el 2018 y 2019.
	P.1.1.2. Instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de pilotos	Retrasado: El tiempo de ejecución originalmente previsto para el PN no sería suficiente para alcanzar con este producto. Se han instalado las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario, quedando pendiente culminar con la conformación de los Comités de Gestión Forestal, las notas técnicas para la sostenibilidad financiera y la aprobación de los expedientes técnicos por parte de los Consejos Regionales
	P1.1.3 Entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC	A tiempo: EL PN ha desarrollado un programa de fortalecimiento de capacidades sobre bosques, cambio climático a través de dos estrategias: la capacitación en 5 temas seleccionados y la asistencia técnica a 13 organizaciones indígenas regionales en bosques y cambio climático.
Resultado 1.2 Instituciones cuentan con instrumentos que facilitan la implementación de la ENBCC, REDD+ y NDC (sector USCUS) a escala nacional, regional y local	P1.2.1 Actores regionales han identificado y priorizado políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC	A tiempo: A través de los Dialoguemos Regionales se han logrado establecer prioridades con 6 Gobiernos Regionales amazónicos en relación con las NDCs. Asimismo, la preparación de los lineamientos establecidos en el reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático ha permitido priorizar aquellos claves para REDD+. Finalmente, se ha realizado un estudio de escenarios de deforestación en regiones amazónicas en el marco del programa de reactivación económica post covid-19.
	P1.2.2 Proyectos de inversión pública y privada, para la implementación de políticas, programas y medidas priorizadas en el marco de la ENBCC, REDD+ y las NDC	A tiempo para entrega en diciembre 2020: se han identificado y presentado tanto a inversionistas locales e internacionales como otras partes interesadas cinco potenciales actividades bancables que pueden contribuir a la implementación de la ENBCC, REDD+ y NDC que

Resultados	Productos	Estado de avance
		<p>en su valoración cumplen con las siguientes consideraciones: contribución a la reducción de deforestación, contribución a la reducción o captura de emisiones e incremento a los medios de vida. De igual forma se ha avanzado con el trabajo relacionado al diseño vehículos financieros similares al FONDESAM en otras regiones amazónicas, sin embargo, el trabajo ha sufrido algunas demoras debido a la pandemia. Se espera que el trabajo esté finalizado para final de año.</p>
	<p>P1.2.3 Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y sub-nacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada</p>	<p>Retrasado: Hubo avances importantes en materia de salvaguardas, específicamente la implementación de la hoja de ruta de salvaguardas. Se finalizó el primer resumen de información de salvaguardas, lo mismo fue entregado ante la CMNUCC en mayo de 2020. También se avanzó en una propuesta de diseño y contenido inicial para el Sistema de Información de Salvaguardas, que se encuentra bajo revisión. Se realizó una sesión presencial del Sub-Comité Técnico de Salvaguardas en febrero de 2020, y tiene previsto realizar otras sesiones virtuales entre octubre-diciembre de 2020. También se avanzó con el desarrollo de un resumen de avances en la implementación de la hoja de ruta de salvaguardas, con una sistematización de las lecciones aprendidas en los procesos nacionales de salvaguardas hasta la fecha. Se contrató una consultora para apoyar el trabajo de salvaguardas en septiembre de 2020. Existen retrasos en el trabajo relacionado a la propuesta de implementación armonizada cuyas actividades están reflejadas en el POA 2021.</p>
<p>Pilar 2 de la CMNUCC: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales</p>		
<p>Resultado 2.1 Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que integra datos de emisiones por degradación de bosques</p>	<p>P2.1.1 Capacidades técnicas desarrolladas y fortalecidas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques</p>	<p>Retrasado: Se ha conformado un grupo de trabajo técnico especializado, dedicado al desarrollo de insumos para estimar las emisiones por degradación forestal (datos de actividad y factores de Emisión). El grupo está conformado por especialistas técnicos y expertos que tienen funciones y capacidades en la estimación de deforestación, cambio de uso de suelo, etc., en los sectores con competencias relacionadas con los</p>



Resultados	Productos	Estado de avance
		<p>bosques como la autoridad forestal, los gobiernos regionales amazónicos, universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, los cuales realizan monitoreo de la deforestación. En el 2019 se han desarrollado 4 reuniones de trabajo en donde se ha presentado resultados del enfoque indirecto a partir del cual se detecta áreas forestales con "probabilidad de estar degradadas" y resultados del mapeo de "Bosques secundarios" en el bioma Amazónico peruano. El equipo técnico ha recibido capacitaciones por expertos de FAO en herramientas de procesamiento de imágenes y estimación de cambios en la cobertura de bosques (SEPAL, GEE); además, se realizó un webinar para conocer experiencias e intercambiar conocimientos en degradación forestal con expertos de países de la región como Honduras, Colombia, México y Costa Rica.</p> <p>Durante el 2020, se han promovido un conjunto de reuniones técnicas (con especialistas de SERFOR, MINAM, academia, sociedad civil) para compartir los avances en la construcción del NREF, recoger aportes. En estos espacios se han promovido intercambios de experiencias de procesos de construcción de NREF en Países de la región.</p> <p>Este equipo, durante 2021, seguirá acompañando el proceso de revisión y ajustes del NREF, según las recomendaciones de los expertos de la CMNUCC.</p> <p>Este grupo será el que brinde apoyo y asesoría técnica para la preparación del segundo NREF; actividad que tendrá que desarrollarse durante todo el 2020.</p>
	<p>P2.1.2 Propuesta de nivel de referencia de Emisiones Forestales para el bioma amazónico (NREF) que integra datos de degradación de bosques, desarrollada</p>	<p>Retrasado: Por efectos de la pandemia se debió cancelar la medición de parcelas en el terreno, ante esta situación se decidió como alternativa realizar un relevamiento de la información existente en el país en relación a FE para bosques degradados.</p> <p>También se ha decidido contratar a más personal para el desarrollo del documento del NREF. Si bien la meta es tener listo el documento del NREF</p>

Resultados	Productos	Estado de avance
		a finales de diciembre del 2020, el gobierno ha solicitado apoyo durante el primer semestre del 2021 para acompañar el proceso de evaluación técnica del NREF en la CMNUCC, de tal manera de solventar cualquier solicitud de revisión o modificación del NREF.
Pilar 3 de la CMNUCC: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques		
Resultado 3.1. Enfoque indígena se integra al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB) y otros módulos del SNIFFS en el Perú, según sea apropiado	P3.1.1 Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente	Retrasado: La pandemia limitó el desarrollo de algunas capacitaciones dirigidas a los comités de control y vigilancia, así como acciones de refuerzo de capacitaciones; en ese sentido se coordinó con el SERFOR, el desarrollo de microprogramas radiales, en base a los contenidos de las Guías de Manejo Forestal Comunitario (material usado durante las capacitaciones) para reforzar los principales mensajes impartidos durante las capacitaciones. Se limitaron las acciones de monitoreo programado en campo, no obstante, continuó el monitoreo de alertas tempranas de los territorios de las comunidades piloto (Geobosques) y acciones puntuales de toma de información por parte de los miembros de los comités, asesorados remotamente por los enlaces regionales de las organizaciones indígenas. Se recogió y sistematizó la experiencia desarrollada hasta antes de la pandemia para la construcción del protocolo para la integración del enfoque indígena en el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB); asimismo, se alcanzaron formalmente al Programa Nacional de Conservación de Bosques, las fichas de los reportes de monitoreo comunitario realizados. Se cuenta con la versión 1 del protocolo para la integración del enfoque indígena en el MMCB, la cual se está socializando e incorporando aportes de las instituciones competentes, sociedad civil, autoridades regionales forestales. Cartas de acuerdo en proceso de cierre y otras con cierre previsto entre setiembre y octubre. Se inició la elaboración de la estrategia de sostenibilidad financiera para el monitoreo comunitario, la cual se tiene previsto concluir en noviembre. Se tiene previsto culminar todas las acciones de

Resultados	Productos	Estado de avance
		este componente en diciembre de 2020.

Ejecución financiera del PN hasta el 25 de septiembre de 2020

La ejecución financiera del PN se ha visto afectada por los retrasos observados y explicados en la sección estado de ejecución del programa (sección 4). En particular, la ejecución en el año 2018 fue muy baja, en gran medida, debido a las circunstancias mencionadas en el informe del comité de autoevaluación de las agencias que fueron las siguientes: i) el tiempo que tomó el arranque de la ejecución de actividades; ii) la preparación de documentos administrativos; y iii) el empoderamiento del PN por parte de las nuevas autoridades a cargo de iniciar su implementación desde finales de 2017. Sin embargo, esta situación mejoró notablemente en la segunda mitad del 2019, particularmente debido a dos circunstancias: i) la finalización de los documentos administrativos que acompañarían los acuerdos entre el MINAM, FAO y las organizaciones indígenas, tema de especial relevancia para el resultado 3 del PN; y ii) la compra de la mayor parte del equipo que sería parte de los aportes tecnológicos para el trabajo con las organizaciones indígenas en el marco del resultado 3 del PN. Sin embargo, los impactos de la pandemia del COVID-19 ocasionaron un extraordinario e imprevisto retraso en el último año de ejecución del proyecto.

3. La evaluación

3.1 Objetivos y alcance

El alcance de la evaluación es el Programa Nacional ONU-REDD Perú. La evaluación se basará en los datos disponibles y resultados entregados por el programa desde el momento de la inceptión del proyecto hasta el momento de realización de la evaluación. También se evaluará la probabilidad de resultados futuros y el impacto que puede no haberse alcanzado todavía en la fecha de finalización de esta evaluación.

La evaluación del Programa Nacional ONU-REDD Perú se lleva a cabo para evaluar i) el desempeño de los programas en términos de pertinencia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia, ii) sostenibilidad y ampliación de los resultados, y iii) impacto real y potencial derivado del programa. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

- Para proporcionar evidencia de resultados para cumplir con los requisitos de rendición de cuentas,
- Para evaluar la situación de la preparación de REDD+ en Perú, las carencias y los desafíos que deben abordarse para lograr la preparación de REDD+ y el posible papel del Programa ONU-REDD en el futuro proceso REDD+ en el país.
- Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de resultados y lecciones aprendidas entre las organizaciones de las Naciones Unidas participantes y los actores involucrados. En la evaluación se identificarán las lecciones de relevancia operativa y técnica para la futura formulación y ejecución de programas en el país, especialmente los futuros programas de las Naciones Unidas-REDD, y/o para el Programa ONU-REDD en su conjunto.

La audiencia principal de la evaluación será el Gobierno de Perú, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los actores involucrados en los recursos del programa, incluyendo pueblos indígenas y sociedad civil. La audiencia secundaria para la evaluación será la Junta de Políticas ONU-REDD

y las partes interesadas nacionales de REDD+. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

3.2 Criterios de evaluación

Para centrar los objetivos de evaluación, definiendo las normas con las que se evaluará la iniciativa, se aplicarán los siguientes cinco criterios de evaluación:

- **Pertinencia**, se refiere a la medida en que el Programa Nacional y sus resultados o productos previstos son compatibles con las políticas y prioridades nacionales y locales y las necesidades de los beneficiarios previstos. La pertinencia también tiene en cuenta la medida en que la iniciativa está alineada con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (o el ⁸Documento Marco del Programa ONU-REDD para programas aprobado antes de noviembre de ⁹2010) y los planes corporativos de las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes. También debe examinarse la pertinencia con respecto a otros programas relacionados con REDD+ o REDD+ implementados en el país, en términos de sinergias, complementariedades y ausencia de duplicación de esfuerzos.
- **Eficacia**, mide el grado en que los resultados esperados del Programa Nacional (productos y resultados) han sido logrados o la medida en que se han logrado los progresos hacia los productos y resultados. Para explicar por qué ciertos productos y resultados se han logrado mejor o más que otros, la evaluación revisará:
- **Eficiencia**, mide cómo los recursos o insumos económicos (como fondos, experiencia y tiempo) se convierten en lograr resultados y productos estipulados.
- **Sostenibilidad**, analiza la probabilidad de resultados sostenibles en la terminación del programa, con atención a la sostenibilidad de los recursos financieros, el entorno sociopolítico, los efectos catalíticos o de replicación del proyecto, los factores institucionales y de gobernanza, y los riesgos ambientales.
- **Impacto**, mide en qué medida el Programa Nacional ha contribuido o es probable que contribuya a los estados intermedios hacia el impacto, como los cambios en los sistemas de gobernanza y el comportamiento de las partes interesadas, y para tener un impacto en la vida de las personas y el medio ambiente. La evaluación evaluará la probabilidad de impacto mediante la revisión crítica de la estrategia de intervención de los programas (Teoría del Cambio) y la presencia de los impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a estados intermedios e impacto.
- **Los factores y los procesos que afectan el logro de los resultados del proyecto**, que examina el examen de la preparación y preparación del proyecto, la apropiación del país, la participación de las partes interesadas, la planificación financiera, el desempeño de los organismos de ejecución nacionales y locales y el organismo de supervisión designado, el mecanismo de coordinación con otros proyectos/programas de donantes pertinentes y las razones de los cuellos de botella y retrasos en la ejecución de los resultados de los proyectos, los resultados y el logro de la sostenibilidad.

3.3 Preguntas de evaluación

La siguiente lista incluye preguntas y cuestiones estándar que la evaluación del Programa Nacional ONU-REDD debe abordar. Se basa en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados mencionados anteriormente, por ejemplo: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, así como una nueva categoría de preguntas

⁸ La Estrategia del Programa UN-REDD 2011-2015 está disponible en:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4598&Itemid=53

⁹ El Marco del Programa ONU-REDD document está disponible en:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4&Itemid=53

sobre los factores que afectan al rendimiento del programa. La evaluación evaluará el Programa Nacional ONU-REDD Perú de la siguiente manera:

A. Concepto y relevancia del Programa Nacional

Diseño

Los programas nacionales se basan en supuestos sobre cómo y por qué se supone que deben alcanzar los objetivos acordados a través de la estrategia seleccionada; este conjunto de suposiciones constituye la teoría del programa o "Teoría del cambio" y puede ser explícita (por ejemplo, en una matriz de marco lógico) o implícita en un documento de programa.

Esta sección incluirá un diagrama y una breve descripción del programa Teoría del Cambio, incluyendo sus cadenas de resultados desde los productos hasta el impacto, los impulsores y los supuestos y analizará críticamente:¹⁰

- La idoneidad de los objetivos y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos);
- La evolución de los productos y resultados desde la formulación del programa;
- La relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo);
- La medida en que los impulsores del cambio han sido reconocidos y apoyados por el programa;
- La pertinencia y adecuación de los indicadores;
- La exhaustividad de los impulsores y los supuestos identificados por el programa.

La sección también evaluará críticamente:

- La adecuación del tiempo y los esfuerzos invertidos en el proceso de diseño;
- Pertinencia del plazo de implementación del programa;
- La adecuación de la metodología de aplicación para lograr los resultados previstos;
- La claridad y la lógica del marco de resultados del programa;
- Si el PN preparó y siguió una hoja de ruta clara de preparación para REDD+, con una secuenciación adecuada de las actividades y los productos
- La calidad de la identificación de las partes interesadas y los beneficiarios;
- La adecuación de los criterios de selección para las áreas piloto.

Relevancia

La pertinencia de los objetivos y la estrategia del Programa Nacional para:

- Necesidades del país;
- Prioridades nacionales de desarrollo expresadas en las políticas y planes nacionales, así como en los marcos sectoriales de desarrollo;
- El UNDAP y un plan entre el Gobierno de Perú y las organizaciones de las Naciones Unidas;
- El Documento Marco del Programa ONU-REDD¹¹;

¹⁰ **Controladores Y Suposiciones** son factores externos al programa que influyen en el cambio a lo largo de las vías causales de la Teoría del Cambio. Influyen en si un cambio a cierto nivel de resultados (por ejemplo, un resultado inmediato del programa) puede dar lugar a un cambio a un nivel de resultados más alto (por ejemplo, un estado intermedio hacia el impacto). **Controladores** son factores externos sobre los que el programa tiene un cierto nivel de control, por ejemplo, a través de un determinado producto que el programa ofrece o a través de la influencia en una parte interesada que se espera que proporcione el motor. **Suposiciones** están totalmente fuera del control del programa.

¹¹ El Marco del Programa ONU-REDDcument está disponible en:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4&Itemid=53



- Otros programas relacionados con REDD+ en el país, en particular el proyecto de Estrategia y Plan de Acción NACIONAL REDD+ (estrategia final una vez disponible).
- Las políticas, los programas, los mecanismos y las experiencias existentes para que se pueda aprovechar en la medida de lo posible hacer la mejora de las mismas y no la creación de nuevos instrumentos de política o mecanismos paralelos.

2. Resultados y contribución a los objetivos esperados

Entrega de productos

La medida en que se han obtenido los productos previstos, su calidad y puntualidad, así como las deficiencias y retrasos en los que se haya incurrido en la entrega de los productos y sus causas y consecuencias.

Idealmente, el/la evaluadora(a) debe evaluar directamente todos los resultados, pero esto no siempre es factible debido a las limitaciones de tiempo y recursos. Por lo tanto, el análisis detallado debe realizarse sobre una muestra representativa de los productos que se evaluaron directamente, mientras que una lista completa de los productos y la tasa de ejecución presupuestal, así como la calidad de los productos, preparada por el/la evaluador/a, deberán incluirse como anexo.

Pertinencia

Preguntas clave

- a. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada?
- b. ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto, considerando los ajustes que se hayan producido?
- c. ¿Se recogen en el proyecto las prioridades y compromisos del país?
- d. ¿El proyecto cuenta con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo nacional y los planes para el país?
- e. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- f. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados?
- g. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto cumplen los criterios "SMART"?
- h. ¿Los mecanismos empleados por la Gerencia del Proyecto para informar de los cambios en la gestión y comunicarlos a la Junta de Proyecto han sido acertados?
- i. ¿Se documentaron y compartieron las lecciones derivadas del proceso de gestión del Proyecto con los socios clave? ¿En qué grado fueron o están siendo internalizadas por éstos?
- j. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- k. ¿Se abordaron las cuestiones de género relevantes durante el diseño y/o la implementación del proyecto?
- l. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a los socios clave?

Eficacia

- ¿En qué medida se lograron los resultados previstos (objetivos específicos/inmediatos)?



- ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en su logro (con referencia según sea necesario a un análisis más detallado bajo los "Factores que afectan al rendimiento")?
- Contribuciones de las diversas partes interesadas a su logro.
- ¿Cuál es el estado de la preparación de REDD+ en el país, mirando los componentes típicos de preparación de REDD+ y en qué medida el programa contribuyó a cada uno?

Preguntas clave:

- a. El progreso del proyecto, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de articulación entre los actores, igualdad de género, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto?
- b. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico pensando en futuras intervenciones?
- c. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Fueron efectivos? ¿Eran claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se tomaron las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría?
- d. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Gerencia del Proyecto?
- e. ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar cómo se resolvieron.
- f. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Gerencia del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- g. ¿Hubo logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permitieron apoyar la sostenibilidad de resultados?
- h. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hubo partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existieron mecanismos de retroalimentación cuando se recibió la comunicación? ¿Contribuyó la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- i. ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en qué medios?
- j. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación fueron suficientes? ¿Se requirieron herramientas adicionales? ¿Cómo pudieron ser éstas más participativas e inclusivas?
- k. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros stakeholders?
- l. ¿Cómo percibió la población y principales stakeholders los logros, implementación y estrategia del proyecto, incluida la estrategia de salida?
- m. ¿Existieron áreas importantes de la implementación del proyecto que requieren atención o recomendaciones sobre aspectos para su mejora?
- n. ¿Qué barreras hubo para el proyecto hasta su finalización que puedan afectar el logro de los objetivos?

- o. ¿Los riesgos identificados y reportados en los Informes Anuales y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS fueron los más importantes? ¿Fueron adecuadas y actualizadas las valoraciones de riesgo? Explicar por qué.

Eficiencia

- Costo y puntualidad de los productos clave entregados en comparación con los puntos de referencia nacionales y regionales
- Gastos administrativos (incluidos los costos de supervisión y coordinación entre los organismos participantes de las Naciones Unidas) en comparación con los costos operativos
- Cualquier medida de ahorro de tiempo y costos adoptadas por el programa
- Cualquier retraso significativo o sobrecostos incurrido, razón por la cual y adecuación de cualquier medida correctiva tomada.

Preguntas clave:

- a. ¿Se ha garantizado la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución?
- b. ¿Se ha garantizado la calidad del apoyo proporcionado por las agencias? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
- c. ¿En qué medida los productos o la asistencia de las agencias han contribuido a los efectos?
- d. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones, ¿se han generado sinergias orientadas a la eficiencia del uso de recursos?
- e. ¿Cuáles han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias? ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
- f. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación usaron la información existente? ¿Fueron eficientes? ¿Fueron rentables?
- g. ¿Se asignaron recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usaron estos recursos eficientemente?

Cuestiones transversales

- Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Nacional. Esto cubrirá:
 - Análisis de cómo las cuestiones de género se reflejaron en los objetivos del programa, el diseño, la identificación de los beneficiarios y la implementación;
 - Análisis de la probabilidad de que la intervención afecte a las relaciones de género y la igualdad;
 - La medida en que se tuvieron en cuenta las cuestiones de género en la gestión de los programas.
 - Evaluación de la distribución probable de beneficios y costos entre las partes interesadas.
- El alcance y la calidad del trabajo del programa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios; incluyendo las perspectivas de adopción institucional e integración de las capacidades recién adquiridas, o difusión más allá de los beneficiarios o el programa. ¿En qué medida los esfuerzos de creación de capacidades se basaron en una evaluación sólida de las necesidades, identificando tanto lo que las personas deben saber y saben que deben hacer, determinando brechas?
- Uso por el Programa Nacional de productos, directrices y salvaguardias normativas del Programa ONU-REDD, por ejemplo, las Directrices del Programa ONU-REDD sobre Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC) y Directrices sobre la participación de las partes interesadas en REDD+, y la medida en que han contribuido a las salvaguardias nacionales.¹²

¹² Ninguna de las directrices mencionadas estaba disponible durante la mayor parte del período de ejecución del programa.



- Contribución real y potencial del Programa Nacional a la labor normativa de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas, por ejemplo, la contribución a la iniciativa "Entrega como uno" y las lecciones aprendidas se incorporaron a estrategias organizativas más amplias.

Sostenibilidad y escalado ascendente

- Principales factores que influyen en el logro o no logro de la sostenibilidad del programa;
- Adecuación de la estrategia de salida del programa;
- Las perspectivas de mantener y ampliar los resultados del Programa Nacional por parte de los beneficiarios después de la terminación de la iniciativa. La evaluación de la sostenibilidad incluirá, según proceda:
 - Sostenibilidad institucional, técnica, económica, social, política y ambiental de las tecnologías, innovaciones y/o procesos propuestos;
 - ¿Cuáles son las perspectivas de seguimiento y ampliación de REDD+ en Perú que proporcionan sugerencias para una posible participación entre las Naciones Unidas y REDD (si es pertinente)?
 - ¿Las intervenciones piloto son replicables en condiciones locales sin financiación de proyectos?

Preguntas clave:

- a. ¿En qué medida son sostenibles y/o escalables los resultados alcanzados? ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
- b. ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
- c. ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
- d. ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado?
- e. ¿Documentó el equipo de proyecto las lecciones aprendidas de manera continua? ¿Se compartieron/transfirieron a los actores que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
- f. ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto?
- g. ¿Apoyaron los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Tuvieron y continúan teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- h. ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
- i. ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad de los logros y resultados del proyecto?



Probabilidad de impacto

- La medida en que la iniciativa haya alcanzado, o se espera que alcance, sus objetivos sociales y ambientales; esto incluirá también la identificación de los impactos positivos y negativos reales y potenciales producidos por la iniciativa, directa o indirectamente, intencionales o sin intención
- Presencia de los impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a estados intermedios e impacto.

C. Factores que afectan al rendimiento

Gestión y Coordinación de Programas

- Rol y eficacia de la estructura institucional;
- Calidad de la gestión de las operaciones, tanto dentro del programa como de las organizaciones de las Naciones Unidas participantes;
- Toma de decisiones estratégicas por parte de la dirección del programa;
- Idoneidad de los planes de trabajo anuales;
- Eficacia de los cambios en la estructura de la gestión después de la evaluación de medio término del proyecto;
- ¿Hubo un liderazgo central adecuado, ya sea por un organismo gubernamental o por uno de los organismos asociados de las Naciones Unidas?
- Calidad de la coordinación del programa:
 - Entre las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
 - Entre el Gobierno y las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
 - Dentro y entre los ministerios gubernamentales;
 - Entre el Programa Nacional y otras iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+.

Administración de Recursos Humanos y Financieros

- Recursos Humanos
 - La adecuación en términos de número y competencias del personal que gestiona y supervisa las actividades de PN en los organismos asociados, incluido el gobierno;
 - Tasas de rotación de personal y el balance entre la continuidad y el nuevo personal en el PN y con los organismos asociados, incluido el gobierno;
 - La capacidad de los gerentes para planificar, coordinar y delegar el trabajo, comunicarse eficazmente, motivar y recompensar al personal;
 - Factores que influyen en la moral y la satisfacción laboral del personal.
- Administración de recursos financieros
 - Adecuación de la asignación de fondos a cada componente, tipo de intervención y socios, y la tasa de gasto por cada componente;
 - La calidad, transparencia y eficacia de los sistemas y procesos utilizados para la gestión financiera;
 - Coherencia y solidez de las revisiones presupuestarias para satisfacer las necesidades de ejecución y los objetivos del programa;
 - Eficiencia de los acuerdos de administración de fondos.
- Otros procesos administrativos que facilitan o inhiben la ejecución fluida de las actividades PN.



Respaldo técnico y supervisión

- Alcance, puntualidad y calidad del respaldo técnico de las unidades involucradas en las organizaciones de las Naciones Unidas participantes, a todos los niveles (oficinas centrales, regionales, subregionales y de país).
- Oportunidad, calidad y cantidad de insumos y apoyo recibidos por parte del Gobierno y otros socios en el país.
- Eficacia de los mecanismos y procesos de supervisión y dirección del programa general, pero también en los diferentes organismos asociados implicados. ¿Mejóro la supervisión del proyecto después de la evaluación de medio término? ¿Estaba operativo el Comité Directivo?

Participación y propiedad de las partes interesadas nacionales

- Compromiso gubernamental y apoyo al programa, en particular:
 - Recursos financieros y humanos disponibles para las operaciones del programa;
 - Adopción de los productos y resultados en políticas o inversiones para la escalabilidad del proyecto.
- ¿En qué medida todos los sectores que impulsan la deforestación o la degradación forestal participan en los procesos de política (y no sólo en el ministerio o departamento de coordinación)?
- ¿Qué tan significativa fue la participación e involucramiento de las partes interesadas locales (a nivel de base) en el diseño, la implementación y el M&E de los proyectos? ¿Existe la certeza suficiente de que la sensibilización y los debates a nivel local pueden ser seguidos a corto plazo con acciones y beneficios concretos a nivel local?
- ¿Existe una comprensión adecuada de la diferencia entre ONU-REDD y REDD+ a nivel nacional y subnacional? ¿Hubo un equilibrio adecuado entre la marca ONU-REDD y garantizar la propiedad nacional de las políticas y procesos REDD+?

Seguimiento, presentación de informes y evaluación

- La calidad, exhaustividad y regularidad de la presentación de informes sobre los productos, los resultados y los factores que afectan a los factores y supuestos hacia el Gobierno, los organismos asociados de las Naciones Unidas y los donantes. ¿Qué mecanismos de verificación existen para garantizar la fiabilidad y exactitud de los informes?
- La eficacia de los sistemas de supervisión y revisión interna, incluida la definición clara de funciones y responsabilidades para la recopilación, el análisis y el intercambio de datos y los recursos adecuados para el seguimiento.
- Cómo se utiliza la información de seguimiento para la gestión, supervisión y dirección de programas. ¿Qué mecanismos existen para garantizar que los resultados de la supervisión se utilicen para mejorar el rendimiento del programa?
- La idoneidad de los indicadores de rendimiento para medir los progresos hacia el logro de los productos, los resultados y los factores para impactar;
- Calidad de la revisión/evaluación intermedia y en qué medida el programa ha utilizado las recomendaciones.
- ¿En qué medida se han extraído, comunicado e informado las lecciones aprendidas del programa e informado sobre el diseño de un posible seguimiento?



3.4 Metodología de evaluación

La evaluación final del Programa Nacional ONU-REDD Perú se adherirá a las Normas y Normas de la UNEG¹³. Será llevado a cabo por un consultor independientes bajo la responsabilidad general y la gestión de los tres Departamentos de Evaluación de las Organizaciones de las Naciones Unidas participantes a través de su participación en el Grupo de Gestión de Evaluación, en consulta con el personal pertinente de la sede, regional y país de las Organizaciones de las Naciones Unidas participantes.

Las conclusiones y los juicios de la evaluación deben basarse en pruebas y análisis sólidos, claramente documentados en el informe de evaluación. La información se triangulará (es decir, se verificará de diferentes fuentes) en la medida de lo posible, y cuando la verificación no sea posible, se mencionará la fuente única. El análisis que conduce a juicios evaluativos siempre debe ser claramente explicado. ¹⁴Las limitaciones del marco metodológico también deben detallarse en los informes de evaluación.

La evaluación incluirá los diferentes criterios de evaluación del programa que se detallan en el **Anexo E**.

Al intentar atribuir cualquier resultado e impacto al programa, el/la evaluador/a debe considerar la diferencia entre lo que ha sucedido y lo que habría sucedido sin el programa. Esto implica que debe tenerse en cuenta las condiciones y tendencias de referencia en relación con los resultados e impactos previstos del programa. Esto también significa que debe haber pruebas plausibles para atribuir tales resultados e impactos a las acciones del proyecto. A veces falta información adecuada sobre las condiciones y tendencias de referencia. En tales casos, el/la evaluador/a debe destacarlo claramente, junto con los supuestos simplificadores que se adoptaron para permitir al evaluador hacer juicios informados sobre el desempeño del proyecto.

Dado que se trata de una evaluación final, se debe prestar especial atención a aprender de la experiencia. Por lo tanto, la pregunta "¿por qué?" debería estar al frente de la mente de los consultores a través del ejercicio de evaluación. Esto significa que el/la evaluador/a debe ir más allá de la evaluación de "cuál" fue el desempeño del programa y hacer un esfuerzo serio para proporcionar una comprensión más profunda del "por qué" el desempeño resultó ser el resultado de la manera en que lo hizo, es decir, de los procesos que afectan a la consecución de los resultados del programa. Esto debería proporcionar la base de las lecciones que se pueden extraer del programa. De hecho, la utilidad de la evaluación estará determinada en gran medida por la capacidad del consultor para explicar "por qué sucedieron las cosas" a medida que sucedieron y es probable que evolucionen en esta o a esa dirección, que va mucho más allá de la mera evaluación de "dónde están las cosas" hoy en día. El consultor también podría proporcionar recomendaciones sobre el camino a seguir.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se extendía rápidamente a todas las regiones del mundo. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la evaluación, entonces el/la evaluador(a) debe desarrollar una metodología que tenga en cuenta la realización de la evaluación de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas, datos análisis, encuestas y cuestionarios de evaluación.

Si toda o parte de la evaluación se va a llevar a cabo virtualmente, entonces se debe considerar la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas para ser entrevistadas a distancia, como, por ejemplo, la accesibilidad a Internet / computadora. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe de evaluación.

¹³Normas y Normas del UNEG: <http://uneval.org/normsandstandards>

¹⁴ Los individuos no deben mencionarse por su nombre si es necesario preservar el anonimato. En tales casos, las fuentes pueden expresarse en términos genéricos (Gobierno, ONG, donante, etc.).



Si no es posible recopilar datos o realizar una misión sobre el terreno, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (skype, zoom, etc.). Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, los consultores, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro del programa de evaluación.

Se espera como mínimo la metodología que se apruebe considere:

- a. Revisión de documentos señalados posteriormente en la sección E.
- b. Entrevistas semiestructuradas: el/la consultor/a debe desarrollar una metodología para llevar a cabo entrevistas semiestructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos y/o discusiones en grupo (*focus groups* o talleres o entrevistas) con los beneficiarios del proyecto e involucrados; y/o
- c. Encuestas y cuestionarios con participantes de los programas para el desarrollo y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, y encuestas y cuestionarios donde participen las partes interesadas a nivel estratégico y programático.

Es de sumo interés que se recoja de manera detallada la información y experiencia del Equipo de Proyecto, a fin de asegurar la recopilación de experiencia desde los distintos roles (Coordinador del Proyecto, responsables y especialistas de los distintos componentes, especialistas en comunicaciones, monitoreo y planificación, financiero-administrativo). Asimismo, se debe recoger información de los demás actores claves que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están (ver lista completa en el **Anexo D**: Lista de Actores a Entrevistar):

1. Dirección Nacional del Proyecto
2. Miembros del Comité Directivo
3. Miembros de la Comisión Técnica Adscrita
4. Gerencias de los Gobiernos Regionales y Municipalidades involucradas.
5. Unidad Operativa del Programa Nacional
6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático y Representante Adjunto de PNUD)
7. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA
8. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
9. Otros a definir con el grupo de gestión y equipo del proyecto, al inicio de la consultoría

El informe de iniciación, así como el informe final de la Evaluación Final (EF) deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción para el recojo y análisis de la información, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para la evaluación. Asimismo, en el informe de iniciación se debe indicar cómo se ha abordado el enfoque de género e interculturalidad en la evaluación.

Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con la Gerencia del proyecto, las contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, beneficiarios locales, y otras partes interesadas clave del proyecto.

Los datos aportados por la evaluación final deberán estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluadora(a) examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación e implementación. Es necesario lograr la máxima validez y fiabilidad de los datos (calidad). Estos documentos serán proporcionados por el equipo del proyecto al iniciar la consultoría.

En cuanto a los hallazgos, resultados y recomendaciones, éstos deberán tener vinculación entre ellos y asimismo deberán responder a las preguntas de evaluación de acuerdo con los cuatro criterios de la evaluación, así como una clara vinculación entre ellos. Se debe responder a las preguntas de evaluación con sólida base en evidencias

3.5 Herramientas de evaluación

La evaluación final del Programa ONU-REDD Perú hará uso de las siguientes herramientas:

- a) Una revisión de escritorio de los documentos del proyecto, incluyendo, pero no limitado a:
 - Documentación pertinente, incluido el Documento Marco del Programa ONU-REDD;¹⁵
 - Informes pertinentes, tales como Informes Anuales del Programa Nacional, Semestrales y Trimestrales, Publicación del Año de Evaluación, evaluaciones externas de donantes, socios, etc.;
 - Documentos de diseño de proyectos, como el Documento del Programa Nacional, planes de trabajo y presupuestos anuales, revisiones del marco lógico y financiación de proyectos;
 - Documentación relacionada con los productos del Programa Nacional y los materiales pertinentes publicados en el sitio web del Programa;
 - El informe final de una evaluación intermedia del Programa Nacional ONU-REDD Perú si se lleva a cabo;
 - Otros documentos pertinentes, como los posibles nuevos documentos de política nacional, los planes sectoriales y las evaluaciones disponibles que tienen relevancia para la ONU-REDD.
- b) Entrevistas semiestructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes, incluyendo:¹⁶
 - Contrapartes gubernamentales;
 - Las partes interesadas gubernamentales, incluidos todos los ministerios que participan en los órganos de coordinación o en los comités directivos;
 - Organizaciones de la Sociedad Civil;
 - Organizaciones de Pueblos Indígenas;
 - Personal nacional, regional y de la sede de los tres organismos de las Naciones Unidas que participan en el Programa Nacional, por ejemplo, la Unidad de Gestión de Programas, la Coordinación De Residentes y los Asesores Técnicos Regionales;
 - Representantes de otras iniciativas bilaterales o multilaterales cofinanciar el PN, si procede.
- c) La Teoría del Cambio y la posterior aplicación del enfoque de ROI sobre el progreso hacia el impacto.¹⁷

En el **Anexo D** se incluye una lista de las principales partes interesadas y otras personas que deben ser consultadas.

¹⁵ El Marco del Programa ONU-REDD está disponible en:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4&Itemid=53

¹⁶ Cara a cara o a través de cualquier otro medio apropiado de comunicación

¹⁷ Oficina de Evaluación del FMAM, (OPS4) Progreso hacia los Impactos: La Manual de ROI: Hacia la mejora de los impactos de los proyectos ambientales – Documento metodológico 2.



3.6 Proceso de consulta

Aunque es totalmente independiente en sus juicios, el/la Evaluador(a) adoptará un enfoque consultivo y transparente con las partes interesadas internas y externas. A lo largo del proceso, el/la Evaluador(a) mantendrá un estrecho enlace con: el Grupo de Gestión de Evaluaciones (compuesto por representantes de los departamentos de evaluación de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas y la Secretaría de las Naciones Unidas-REDD), la Dependencia de Gestión de Programas, la sede de las Naciones Unidas, los miembros del personal regional, subregional y nacional, y otras partes interesadas clave. Aunque la misión es libre de discutir con las autoridades interesadas cualquier cosa relevante para su asignación, no está autorizada a asumir ningún compromiso en nombre del Gobierno, el donante o las organizaciones de las Naciones Unidas participantes.

El proyecto de informe de evaluación se distribuirá entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes, incluido el Grupo de Gestión de Evaluación, y otras partes interesadas clave para que formulen observaciones antes de la finalización; las sugerencias se incorporarán según lo considere apropiado el /la Evaluador (a).

4. Objetivo del servicio

La evaluación terminal (TE) del Programa Nacional ONU-REDD Perú se lleva a cabo para evaluar i) el desempeño de los programas en términos de pertinencia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia, ii) sostenibilidad y ampliación de los resultados, y iii) impacto real y potencial derivado del programa. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

- Para proporcionar evidencia de resultados para cumplir con los requisitos de rendición de cuentas,
- Para evaluar la situación de la preparación de REDD+ en Perú, las carencias y los desafíos que deben abordarse para lograr la preparación de REDD+ y el posible papel del Programa ONU-REDD en el futuro proceso REDD+ en el país.
- Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de resultados y lecciones aprendidas entre las organizaciones de las Naciones Unidas participantes y los actores involucrados. En la evaluación se identificarán las lecciones de relevancia operativa y técnica para la futura formulación y ejecución de programas en el país, especialmente los futuros programas de las Naciones Unidas-REDD, y/o para el Programa ONU-REDD en su conjunto.

La audiencia principal de la evaluación será el Gobierno de Perú, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los actores involucrados en los recursos del programa, incluyendo pueblos indígenas y sociedad civil. La audiencia secundaria para la evaluación será la Junta de Políticas ONU-REDD y las partes interesadas nacionales de REDD+. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

5. Plazo del servicio

La duración total del TE será de **120 días calendario**. El cronograma tentativo de la TE es el siguiente:

Entregable	Detalle	Plazo
Informe de Iniciación	Informe de iniciación que muestre el enfoque metodológico final, el cual deberá incluir cada aspecto de evaluación (preguntas, métodos y medios; fuentes de información y procedimientos de recolección de data, incluyendo el calendario actividades y de presentación de entregables acordado), entre 10 y 15 páginas. El informe inicial del proceso será presentado (mediante una reunión virtual) al grupo de gestión y a la unidad operativa del Programa Nacional.	15 días calendario posteriores a la firma del contrato.
Presentación de primeros hallazgos.	Al final de la misión, el/la consultor/a prepararán un informe preliminar de resultados (memoria de ayuda de la misión) y presentarán sus primeros hallazgos a las partes interesadas en Perú en una sesión informativa.	45 días calendario posteriores a la firma del contrato.
Borrador de Evaluación	Informe completo conforme al Anexo A , detallando los resultados iniciales del análisis de la documentación del proyecto, así como los hallazgos iniciales (entre 40 y 60 páginas). El informe preliminar de evaluación será presentado (mediante una reunión virtual) ante el grupo de gestión, a unidad operativa del Programa Nacional y miembros de la Junta del Proyecto. Luego de ello, el evaluador recibirá todos los comentarios, preguntas, sugerencias y solicitud de aclaraciones por parte del grupo directivo, grupo de gestión, del grupo de referencia de la evaluación y de las partes interesadas externas, los mismos que se registrarán en un "Rastro de Auditoría" ¹⁸ , según anexo F, dentro del plazo acordado el mismo que deberá ser incorporado como anexo en el informe final de evaluación.	90 días calendario posteriores a la firma del contrato.
Informe Final de la Evaluación	El informe final de la Evaluación deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles; así como las recomendaciones correspondientes. Asimismo, debe incluir el "Rastro de Auditoría", que demuestre cómo se ha dado respuesta a los comentarios recibidos al borrador del informe final en un anexo. ¹⁹ El contenido del Informe Final de la Evaluación se desarrollará conforme al Anexo A (Contenido del Informe) y presentado ante al grupo directivo, grupo de gestión y otros interesados del proyecto.	120 días calendario posteriores a la firma del contrato.

¹⁸ Ver modelo de registro de auditoría (Tabla 3). Página 30 de "Directrices de Evaluación PNUD.

¹⁹ Ver Modelo de Registro de auditoría en "Directrices de Evaluación PNUD". <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

6. Productos

El/la evaluador/a será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Descripción
<p>Primero producto</p> <p>Informe Inicial</p>	<p>Antes de entrar en la recopilación de datos, el/la Evaluador(a) preparará un <i>informe inicial</i> que contenga una revisión exhaustiva de la calidad del diseño del proyecto y del marco de evaluación. El <i>informe inicial</i> debe detallar la comprensión de los evaluadores de lo que se está evaluando y por qué, mostrando cómo se pueden responder las preguntas de evaluación mediante: métodos y fuentes de datos propuestos, así como procedimientos de recopilación de datos. El <i>informe inicial</i> también presentará un borrador, Teoría del Cambio del Programa Nacional basada en la revisión de escritorio, que identifica los resultados, los estados intermedios hacia el impacto, los factores y los supuestos para su evaluación. El <i>informe inicial</i> también debe incluir un calendario propuesto de tareas, actividades y resultados, así como una Teoría del Cambio del programa basada en escritorios.²⁰ El marco de evaluación debe resumir la información disponible en la documentación del programa en función de cada uno de los principales parámetros de evaluación. Se deben identificar las lagunas en la información y especificar métodos para la recopilación, verificación y análisis de datos adicionales. El marco de evaluación presentará con más detalle las preguntas de evaluación en cada criterio con sus respectivos indicadores y fuentes de datos. Esto permitirá a las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes verificar que hay un entendimiento compartido sobre la evaluación y aclarar cualquier malentendido al principio. En el Anexo C se incluye una lista de documentos y páginas web importantes que el evaluador debe leer al comienzo de la evaluación y antes de finalizar el diseño de la evaluación y el informe inicial. El Informe inicial se compartirá con las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes y otras partes interesadas pertinentes y será revisado por el Grupo de Gestión de Evaluación.</p>
<p>Segundo producto</p> <p>Presentación de primeros hallazgos</p>	<p>Al final de la misión el/la consultora preparará un <i>informe preliminar</i> de resultados (memoria de ayuda de la misión) y presentarán sus primeros hallazgos a las partes interesadas en Perú en una sesión informativa. El <i>informe preliminar de las conclusiones</i> no debe tener más de 5.000 palabras y debe compartirse con las partes interesadas invitadas a la sesión de información con al menos 24 horas de antelación.</p>
<p>Tercer producto</p> <p>Borrador del informe de evaluación</p>	<p>El evaluador preparará un borrador <i>de informe de evaluación</i> dentro de las tres semanas siguientes a la misión. Es responsable de presentar el proyecto de informe a la Secretaría de las Naciones Unidas-REDD en un plazo de tres semanas a partir de la conclusión de la misión, y la Secretaría transmitirá inmediatamente el proyecto de informe a los departamentos de evaluación de las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes. Los departamentos de evaluación verificarán que el borrador de informe cumple con sus normas de calidad de evaluación y podrán solicitar una revisión de este por parte del/la consultor/a antes de que se comparta con un público más amplio. A continuación, el borrador de informe de evaluación se distribuirá entre las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes, incluido el Grupo de Gestión de Evaluaciones, y otras partes interesadas clave para que formulen observaciones. Los comentarios se incorporarán según lo considere apropiado el/la Evaluador(a). E/la consultor/a registrarán en un "Rastro de Auditoría", según anexo F, una</p>

²⁰ Oficina de Evaluación del FMAM, (OPS4) Progreso hacia los Impactos: La Manual de ROTI: Hacia la mejora de los impactos de los proyectos ambientales – Documento metodológico 2.

	<i>respuesta a los comentarios en forma de una tabla que enumera todos los comentarios rechazados parcial o totalmente por el/la evaluadora(a) con una explicación de por qué, que se compartirá con las partes interesadas para garantizar la transparencia el mismo que deberá ser incorporado como anexo en el informe final de evaluación. Los comentarios confidenciales sobre el informe no se compartirán.</i>
Cuarto producto Informe final de evaluación	El <i>informe de evaluación final</i> ilustrará las pruebas encontradas que responden a las cuestiones, preguntas y criterios de evaluación enumerados en los Términos de Referencia. El tamaño del informe final de evaluación debe ser de 15 a 18.000 palabras, excluyendo el resumen ejecutivo y los anexos. Los datos y análisis de apoyo deben adjuntarse al informe cuando se considere importante complementar el informe principal. Las recomendaciones se dirigirán a las diferentes partes interesadas y se priorizarán: estarán basadas en la evidencia, serán pertinentes, centradas, claramente formuladas y recurribles. Las lecciones aprendidas se basarán en la experiencia del programa y especificarán el alcance de su aplicabilidad más allá del programa.

El/la Evaluador(a) propondrá el esquema del informe en el informe inicial, basado en el modelo proporcionado en el **Anexo A** de este Mandato.

El/la Evaluador(a) es plenamente responsable de su informe independiente, que puede no reflejar necesariamente las opiniones del Gobierno o de las tres organizaciones de las Naciones Unidas participantes. Un informe de evaluación no está sujeto a autorización técnica por parte de los departamentos de evaluación de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas, sino que debe cumplir con los estándares de calidad para la evaluación de las tres organizaciones. El informe final se publicará en el sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Se invitará a el/la Evaluador(a) a presentar los resultados, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación de manera virtual a un evento pertinente que reúna a las partes interesadas (ONU-)REDD en Perú para promover la difusión y la propiedad de los resultados de la evaluación. El informe inicial debería sugerir en qué evento o eventos apropiados podría hacerse. Una vez finalizado el proceso de evaluación, el Evaluador también podrá ser invitado por uno o más organismos participantes de las Naciones Unidas para que presente la evaluación a nivel de oficina regional o sede en función de la fecha que se coordine una vez presentado el informe.

Todos los productos se entregarán de manera virtual.

7. Forma de Pago

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria, a la cuenta del titular del contrato, dentro de los 5 días calendarios siguientes a la recepción de la conformidad por parte del área usuaria previa entrega del recibo por honorario, factura o documento que haga su vez en su país de origen, según el siguiente detalle:

Producto	Pago mensual
Primer Producto	20%
Segundo Producto	20%
Tercer Producto	30%
Cuarto Producto	30%

8. Perfil característico de la(s) persona(s) Naturales a contratar

El/la consultor/a que resulta adjudicado no deberá haber participado previamente en la formulación, aplicación o respaldo de la iniciativa, y no tendrán ningún compromiso futuro con el programa ONU-REDD ni con las unidades operativas, en Perú o dentro de los organismos participantes de las Naciones Unidas, que participan en ONU-REDD, tampoco debe tener conflicto de intereses con los actores relacionados con el proyecto.

El/la Evaluador(a) firmará el Formulario del Acuerdo del Código de Conducta del Consultor de Evaluación²¹ (**Anexo B**).

El/la Evaluador(a) será responsable de llevar a cabo la evaluación tal como se establece en estos TdR y de aplicar el enfoque y el método propuestos en el informe inicial que prepararán. El evaluador participará en reuniones informativas, discusiones, visitas de campo y contribuirán a la evaluación con insumos escritos.

Formación Académica

- Mínimo maestría en medio ambiente, ciencias, ingenierías, economía u otro campo afín (si el grado es en otra área, podrá ser válido si cuenta con estudios culminados de posgrado en campos relacionados con el medio ambiente).
- Deseable especialización, curso, seminario relacionado a: cambio climático, adaptación/ mitigación, planificación del territorio, entre otros.
- Dominio del idioma español.

Experiencia Profesional

- Al menos diez (10) años de experiencia profesional, deseable experiencia en los países en desarrollo.
- Al menos siete (07) años de experiencia en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación (incluida asesoría y/o asistencia técnica), gestión de proyectos o programas relacionados a biodiversidad, conservación, degradación de tierra, REDD+ y/o gobernanza territorial ambiental. Se valorará experiencia con poblaciones indígenas.
- Al menos 04 experiencias en evaluación de proyectos. De estas al menos 2 deberán corresponder a proyectos en el área de medio ambiente vinculados a: Mitigación/adaptación al cambio climático, proyectos productivos sostenibles, conservación de la biodiversidad y/o resiliencia, REDD o afines. Se valorará que los proyectos evaluados hayan correspondido a Áreas Naturales Protegidas u otras modalidades de conservación en la Amazonía y en particular en la Amazonia Peruana; así como que los proyectos hayan sido financiados y/o implementados por el PNUD.
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y género.

Se requiere que el/la candidato/a seleccionado/a tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.

²¹ Código de Conducta de la UNEG para Evaluación en el sistema de las Naciones Unidas: www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct



9. Anexos

Se adjunta los siguientes anexos:

- TDR Anexo A: Esbozo del informe de evaluación del Programa Nacional de UN-REDD
- TDR Anexo B: Formulario del Acuerdo sobre el Código de conducta del Consultor
- TDR Anexo C: Documentos a consultar
- TDR Anexo D: Principales partes interesadas y socios
- TDR Anexo E: Calificación de desempeño del Programa
- TDR Anexo F: Rastro de Auditoría

Anexo 2: Documentación relacionada con la metodología

Preguntas que dirigieron las entrevistas a los actores clave

Etapa/Criterios	Preguntas
Diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ofrece la estrategia del proyecto el camino más eficaz para alcanzar los resultados? ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes o las primeras fases de las diferentes intervenciones? - ¿Se incorporan las recomendaciones, lecciones aprendidas de las evaluaciones intermedias y finales de la fase anterior? - ¿Cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país? - ¿Existe propiedad nacional del proyecto? - ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes nacionales? - Fue incluida la perspectiva de género en la fase de diseño del proyecto y sus primeras intervenciones para con los actores claves. - ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quiénes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto? - ¿Existen áreas importantes que requieren atención, qué acciones se recomiendan implementar para sus mejoras?
- Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada? - ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto, considerando los ajustes que se hayan producido? - ¿Se recogen en el proyecto las prioridades y compromisos del país? - ¿El proyecto cuenta con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo nacional y los planes para el país? - ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto? - ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados? - ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto cumplen los criterios "SMART"? - ¿Los mecanismos empleados por la Gerencia del Proyecto para informar de los cambios en la gestión y comunicarlos a la Junta de Proyecto han sido acertados? - ¿Se documentaron y compartieron las lecciones derivadas del proceso de gestión del Proyecto con los socios clave? ¿En qué grado fueron o están siendo internalizadas por éstos? - ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes? - ¿Se abordaron las cuestiones de género relevantes durante el diseño y/o la implementación del proyecto? - ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a los socios clave? - ¿El enfoque del proyecto coincide con las prioridades nacionales? - ¿El proyecto incorpora la perspectiva de quienes se verían afectados/beneficiados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto? - ¿Las contrapartes del gobierno nacional y local apoyan los objetivos del proyecto? ¿Ellos tienen un rol activo en la toma de decisiones del proyecto que apoya la implementación eficiente y efectiva del proyecto? - ¿Es la comunicación regular y efectiva? - En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyen hacia el progreso y logro de Objetivos del proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida el proyecto contribuye hacia el progreso y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? - ¿Son los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del proyecto y destinados al impacto del público? (¿Existe una página web? ¿O el proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?) - ¿Se contempla la inclusión de la perspectiva de género en la planificación de resultados y actividades? - ¿En qué medida el proyecto responde a los tratados internacionales firmados por el Gobierno en el marco de las políticas ambientales?
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> - El progreso del proyecto, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de articulación entre los actores, igualdad de género, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto? - Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico pensando en futuras intervenciones? - ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Fueron efectivos? ¿Eran claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se tomaron las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría? - ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Gerencia del Proyecto? - ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar cómo se resolvieron. - ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Gerencia del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados? - ¿Hubo logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permitieron apoyar la sostenibilidad de resultados? - Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hubo partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existieron mecanismos de retroalimentación cuando se recibió la comunicación? ¿Contribuyó la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo? - ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en qué medios? - ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación fueron suficientes? ¿Se requirieron herramientas adicionales? ¿Cómo pudieron ser éstas más participativas e inclusivas? - ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros actores relevantes? - ¿Cómo percibió la población y principales actores relevantes, los logros, implementación y estrategia del proyecto, incluida la estrategia de salida? - ¿Existieron áreas importantes de la implementación del proyecto que requieren atención o recomendaciones sobre aspectos para su mejora? - ¿Qué barreras hubo para el proyecto hasta su finalización que puedan afectar el logro de los objetivos? - ¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados del proyecto? - ¿Los indicadores de marco de resultados tienen un enfoque SMART? - ¿Cuál ha sido el progreso hacia los resultados esperados? - ¿Las metas a mitad de periodo y al final del proyecto son alcanzables? - ¿Cuáles son las principales barreras para alcanzar el objetivo del Proyecto? - ¿Cuáles son las recomendaciones específicas / revisiones de metas e indicadores? - ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, seguridad

	<p>jurídica para los(as) actores clave, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han utilizado los recursos adecuadamente? - ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con esos recursos? - ¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas inicialmente establecidos en el documento de proyecto? - ¿Ha sido eficaz la gestión del proyecto de acuerdo a lo delineado en el documento del proyecto? - ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Se encuentran claras las responsabilidades para reportar? ¿La toma de decisiones está siendo transparente y oportuna? - ¿Cómo se valora la ejecución de los(as) asociados(as) en la implementación y cuáles serían las recomendaciones para mejorar la ejecución de estos? - ¿Existe participación inclusiva de beneficiarios(as) con perspectiva de género? - ¿Cómo han sido reportados los cambios y el manejo adaptativo por parte del Coordinador del proyecto y compartido con la Junta de Proyecto? - ¿Cuál ha sido el rol de la Coordinación General del Proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local? - ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo influir en políticas públicas enfocadas en grupos prioritarios, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente? - ¿Cómo las lecciones aprendidas del proceso de manejo adaptativo han sido documentadas y compartidos con los socios?
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas propuestas por la consultora: - ¿Se ha usado de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los productos y resultados deseados? - ¿Ha sido oportuna la disponibilidad de insumos y acciones? - ¿La unidad técnica de implementación diseñada es apropiada para el alcance de los resultados? - ¿Ha sido oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por el PNUD? ¿Cuáles son los retos por superar en el futuro? - ¿Hasta qué punto funcionó el marco de resultados del proyecto como herramienta de gestión? ¿Qué ajustes o cambios se deberían incorporar, en el nuevo contexto nacional y particular desde el inicio del proyecto? - ¿Hubo retraso en el inicio y la implementación del proyecto? ¿Cuáles fueron las causas de estas y si han sido resueltas? - ¿El plan de trabajo tiene un enfoque en la gestión basada en resultados? De no ser así, ¿en qué manera se podría reorientar la planificación para enfocarse en resultados? - ¿El proyecto cuenta con un apropiado control financiero? ¿Incluyendo reporte y planificación de los gastos que permitan a la gestión tomar decisiones informadas relacionadas con el presupuesto y permitan un flujo financiero oportuno? - ¿Las herramientas de monitoreo y evaluación actualmente utilizadas proveen la información necesaria los informes semestrales y anuales?, ¿Involucran a los actores/socios clave? ¿Están alineados e incorporados con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Utilizan información existente? ¿Son eficientes? - ¿Son costo/efectivas? ¿Cómo se puede hacer estas herramientas más participativas e inclusivas? - ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿En qué medida son sostenibles y/o escalables los resultados alcanzados? ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? - ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?

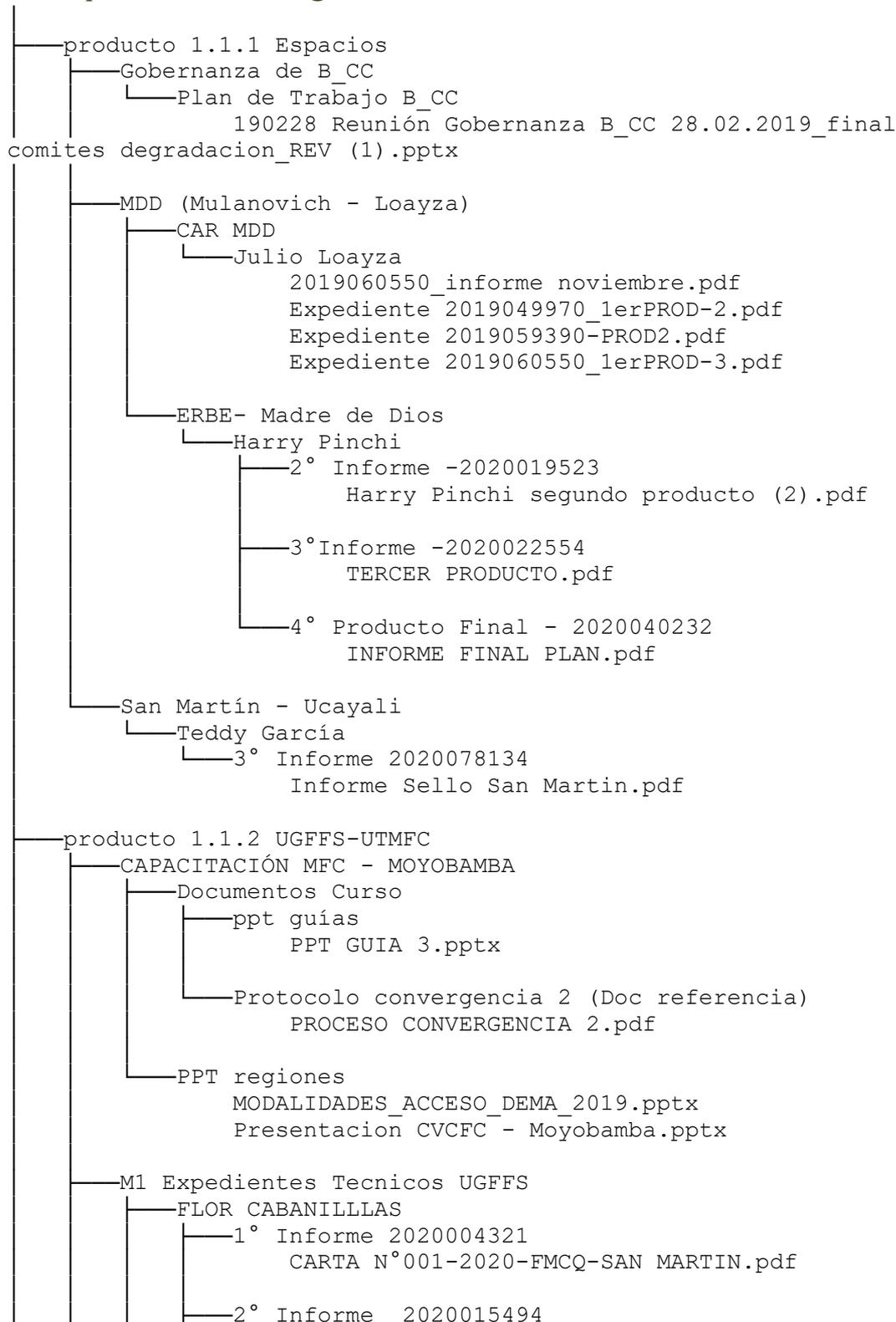
	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto? - ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado? - ¿Documentó el equipo de proyecto las lecciones aprendidas de manera continua? ¿Se compartieron/transfirieron a los actores que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro? - ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto? - ¿Apoyaron los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Tuvieron y continúan teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo? - ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto? - ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad de los logros y resultados del proyecto? - ¿Cuál ha sido el apoyo y participación de las instituciones involucradas? ¿Se ha dado fortalecimiento institucional? - ¿Se implementa una estrategia para el desarrollo de capacidades de los socios(as) estratégicos y actores claves para mantener, manejar y asegurar los productos a futuro? - ¿El Proyecto ha acordado con las instituciones sectoriales y municipales, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los productos una vez finalizado? - ¿Se promueve la utilización de Fuentes de financiamiento público y privado que garantizan la financiación de las demandas locales? - ¿En qué medida la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado, usuarios directos del bosque, actores claves gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridas a través del proyecto? - ¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del proyecto? - ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos nacional/local y otras contrapartes clave interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo? - ¿Hay suficiente sensibilización pública de los socios estratégicos y actores clave que apoyen a los objetivos de largo plazo del proyecto? - ¿Las lecciones aprendidas son documentadas y compartidas por el equipo del proyecto en forma continua/ transferidos a los socios para que puedan aprender del proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro? - ¿Los actores claves están comprometidos a continuar trabajando sobre los objetivos del proyecto una vez finalice? - ¿Los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del proyecto?
--	--

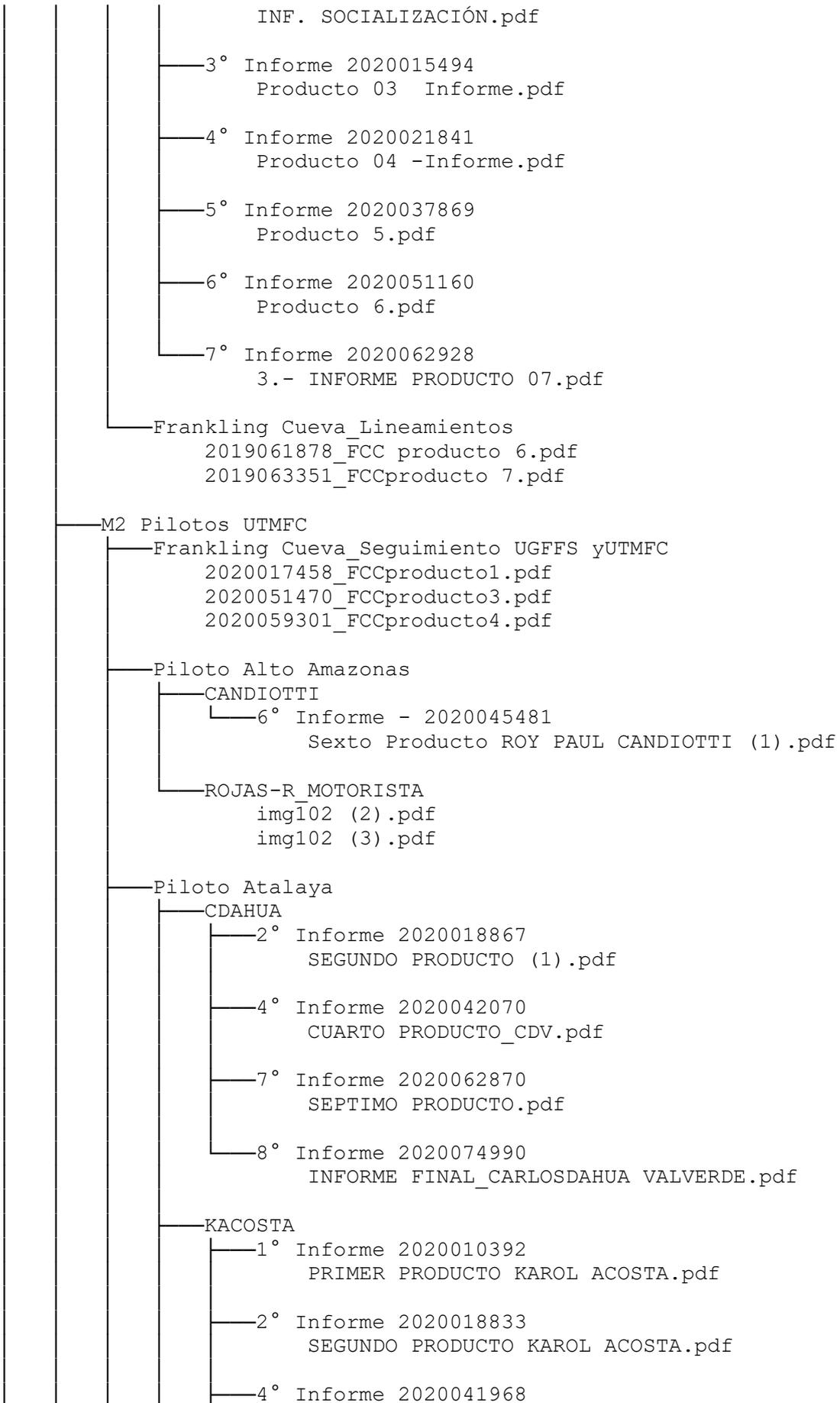
Anexo 3: Lista de documentos revisados

La documentación revisada, puede encontrarse en el siguiente link y bajo el orden detallado a continuación.

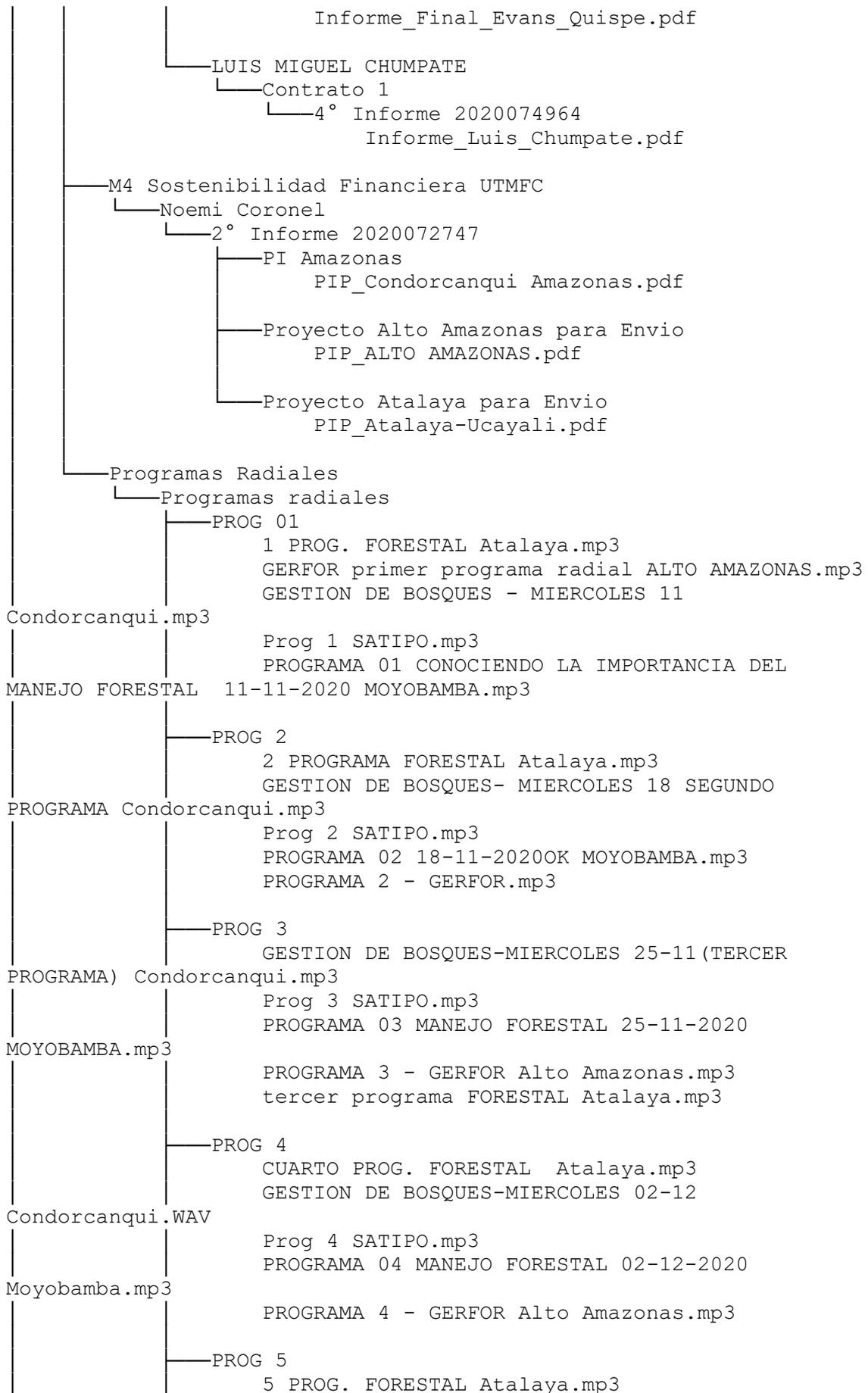
<https://www.dropbox.com/sh/34owdxc8bh7o3g/AABMGK7DmTqxDMqAJQUddRka?dl=0>

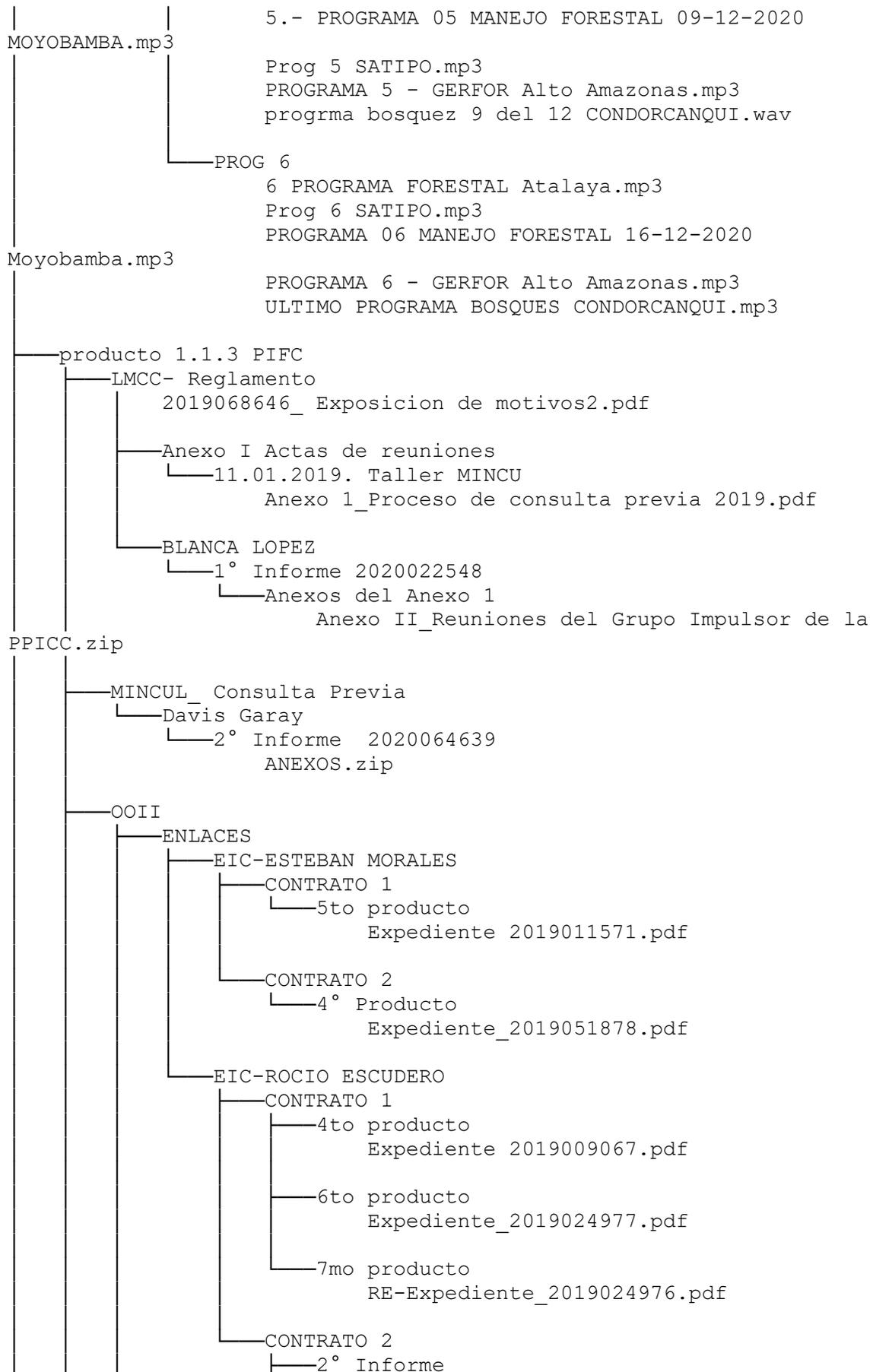
1Componente_ Estrategia - Plan de Acción





- GDB_GESTION_FORESTAL.gdb.rar
- 8° Informe 2020075005
ANEXOS DEL INFORME FINAL (1).pdf
- LVILLANUEVA
 - 2° Informe 2020018869
INFORME ONU_REDD_marzo_2020 LDVV.pdf
- WGASTAÑADUI
 - 4° Informe 2020042103
INFORME 4 WENDI0831.pdf
 - 8° Informe 2020074985
INFORME FINAL bach WLGGM.pdf
- Piloto Condorcanqui
 - CORTEZ
 - 2° Informe - 2019058740
Expediente 2019058740_PROD2.pdf
 - 3° Informe - 2019068543
2019068543_Informe3 Condorcanqui.pdf
 - 4° Informe - 2019068217
2019068217 Informe 4 Condorcanqui.pdf
- Piloto Moyobamba
 - EDWIN SILVA
 - 7° Informe 2020050273
7 -INFORME.pdf
 - 9° Informe 2020062868
2.- Exp. Reconocimiento CVCFC - Alto
- Naranjillo - Bajo Naranjillo - Shambuyacu.pdf
- JUAN SEGUNDO ROJAS
 - 5° Informe - 2020026944
QUINTO INFORME. (1).pdf
 - 7° Informe - 2020050139
OFICIO N°144-2020-GRSM-ARA-DEACRN -
- VALIDACION DE INFORME ONU REDD+ - CARTAS E INFORME.pdf
- 9° Informe -2020062810
2.- Exp. Reconocimiento CVCFC - Alto
- Naranjillo - Bajo Naranjillo - Shambuyacu (1).pdf
- Piloto Satipo
 - CRISTOWER TORPOCO
 - 1° Informe 2021019952
INFORME N°1 LMCC-CARTA-RH.pdf
 - EVANS QUISPE
 - 1° Informe -2020050138
Informe_Evans_Quispe (1).pdf
 - 4° Informe - 2020074887

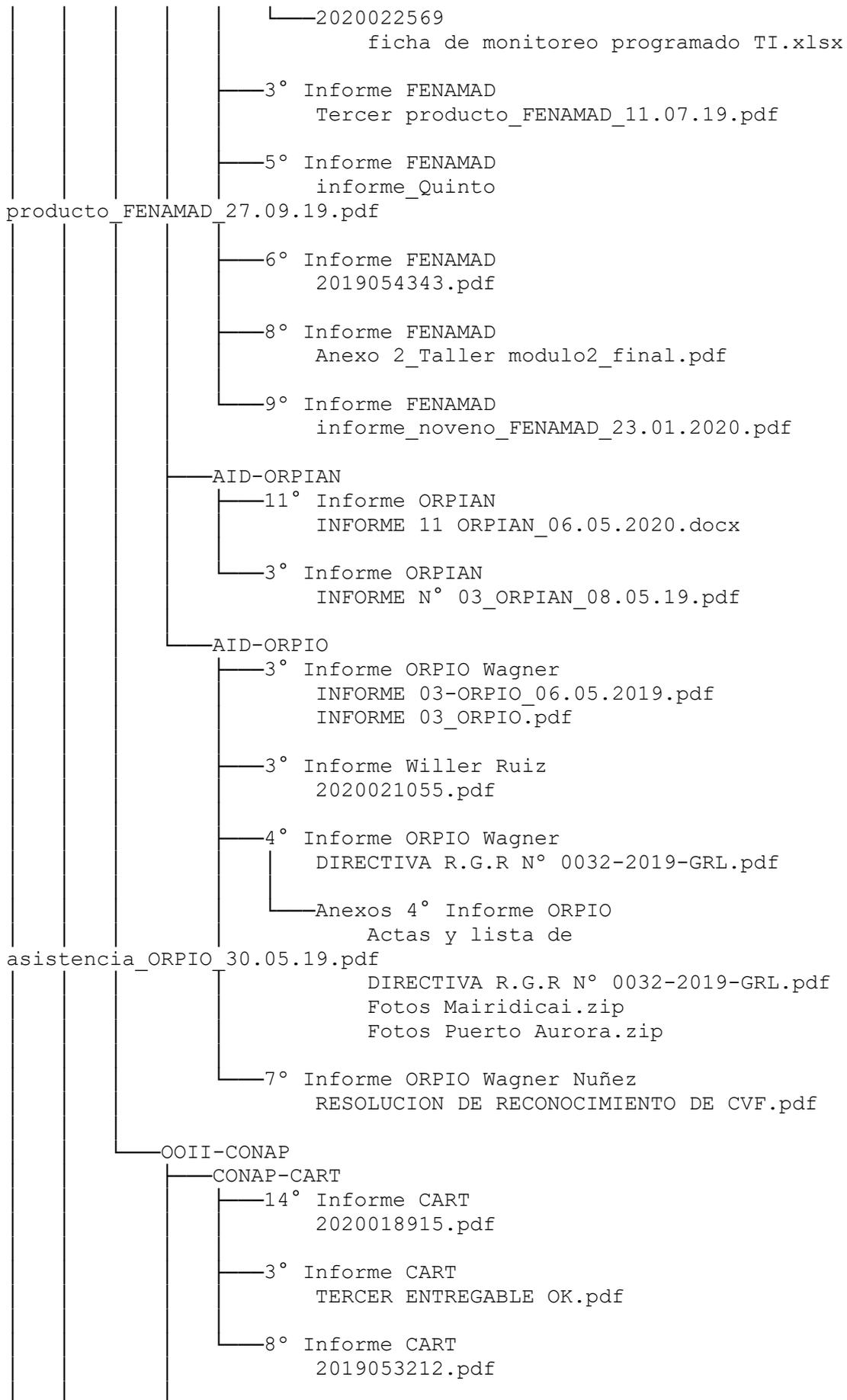




Intercambio de Experiencias.zip	ANEXO III. Memoria del Evento
	Expediente-2019046020-2PROD.pdf
la propuesta de RLMCC.pdf	3° Informe
	3-ANEXO 1. Acta de consulta previa de
	6° Informe
	2019024977 -6.pdf
	OIII-AIDSESEP
	AID - ORAU
Iparia.pdf	3° Informe WITHMAN
	2020019403
	Expediente Antigua Ahuaypa de
	3° Informe ERIK
	2019020130
	ANEXOS tercer producto
	4° Informe ERIK
	2019024458
CVCF C.N ANTIGUO AHUAYPA DE IPARIA.pdf	ANEXO 04 ACTA DE ASAMBLEA CONFORMACION
JUANCITO.pdf	ANEXO 05 ACTA CONFORMACION CVCF
DEL CVCF AMAQUIRIA.pdf	ANEXO 06 ACTA DE ASAMBLEA CONFORMACION
CVCF JUANCITO.pdf	ANEXO 08 EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO
CVCF AMAQUIRIA.pdf	ANEXO 10 EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO
	ANEXO 11 COMPROBANTES VARIOS.pdf
	5° Informe ERIK
	2019029095
	Anexos
salida del taller de capacitación CVCF Antigua Ahuaypa de Iparia.pdf	ANEXO 11 Evaluación de Entrada y
Comprobantes varios. (1).pdf	ANEXO 17 Declaración Jurada con
	6° Informe ERIK
	2019035255
	INFORME VI ONU REDD ORAU
CVCF JUANCITO.pdf	ANEXOS
	1.RESOLUCION RECONOCIMIENTO
CVCF AMAQUIRIA.pdf	2. RESOLUCION RECONOCIMIENTO
	6° Informe WITHMAN
	2020036925
Amaquiria-050419.pdf	Acta de conformacion del CVCF

ahuaypa-030419.pdf	Acta de conformacion del CVCFC Antiguo
Juancito-040419.pdf	Acta de conformacion del CVCFC
	<ul style="list-style-type: none"> 7° Informe ERIK <ul style="list-style-type: none"> SIETE 8 FICHA REGISTRAL ORAU.pdf
	<ul style="list-style-type: none"> AID-ARPI SC <ul style="list-style-type: none"> 4° Informe ARPI SC <ul style="list-style-type: none"> MATERENI033.pdf MAZARONQUIARI032.pdf MENCORIARI036.pdf RIO BLANCO031.pdf 5° Informe ARPI SC <ul style="list-style-type: none"> EXP. RECONOC. COMITE DE MATERENI.pdf EXP. RECONOC. COMITE DE MAZARONQUIARI.pdf
	<ul style="list-style-type: none"> AID-CODEPISAM <ul style="list-style-type: none"> 4° Informe CODEPISAM <ul style="list-style-type: none"> 4to Producto_CODEPISAM_03.06.19_revisado
CSv2.pdf	<ul style="list-style-type: none"> 7° Informe CODEPISAM <ul style="list-style-type: none"> 7mo Informe CODEPISAM completo.pdf 8° Informe CODEPISAM <ul style="list-style-type: none"> 2019053873.pdf
	<ul style="list-style-type: none"> AID-COMARU <ul style="list-style-type: none"> 10° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> ANEXOS-1-7.pdf 12° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> Anexos Producto 12 COMARU.pdf 13° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> ANEXOS 1,2,3,4,5 y 6.pdf 14° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> 2020019367 <ul style="list-style-type: none"> Anexos 1,2,3,4,5,6 y 7.pdf 3° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> TERCER PRODUCTO + LEVANTAMIENTO DE
OBSERVACIONES 2_07.05.19.pdf	<ul style="list-style-type: none"> 4° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> 4to Producto_COMARU_06.06.2019.pdf 5° Informe COMARU <ul style="list-style-type: none"> Quinto producto_COMARU_09.07.2019.pdf 6° Informe COMARU

			SEXTO PRODUCTO + LEVANTAMIENTO DE
OBSERVACIONES		FINAL_21.08.19.pdf	
			7° Informe COMARU 2019048253.pdf
			8° Informe COMARU 2. ANEXO I (2).pdf 3. ANEXO II.pdf 4. ANEXO III.pdf 5. ANEXO IV.pdf
			9° Informe COMARU ANEXO 7-8.pdf ANEXOS DEL 1-6 CORR.pdf
			AID-CORPI SL
			16° Informe CORPI SL 20200043208 Anexo 7 - ARCHIVO DE RESUMEN CARTA DE
ACUERDO CORPI	(1)	.pdf	
			6° Informe CORPI SL INFORME N°06-CORPI SL-06.09.19 (1).pdf
			AID-CORPIAA
			11° Informe CORPIAA 2020019064 Informe 11 CORPIAA_01.04.2020.pdf
			4° Informe CORPIAA 2019048119.pdf
			5° Informe CORPIAA Expediente_2019054906-5.pdf
			6° Informe CORPIAA informe 06_CORPIAA_20.11.19.pdf
			7° Informe CORPIAA INFORME 07_CORPIAA_28.11.19.pdf
			9° Informe CORPIAA Informe 09 CORPIAA_14.02.2020.pdf
			AID-FENAMAD
			10° Informe FENAMAD informe_decimo_FENAMAD_05.02.20.pdf
			12° Informe FENAMAD informe 12_FENAMAD_FENAMAD_09.03.2020.pdf
			13° Informe FENAMAD 2020022539 ficha de monitoreo prgramado
INFIERNO.xlsx			
			14° Informe FENAMAD



		CONAP-FECONAYA
		11° Informe FECONAYA 2090064277.pdf
		17° Informe FECONAYA Anexo 1. Formato sistematizacion de patrullajes FECONAYA.xlsx Anexo 2. Estructura para la sistematizacion de experiencias de monitoreo FECONAYA.pdf Anexo 3. Monitoreo Satelital_SERFOR.pdf Anexo 4. Plan de Trabajo_FECONAYA.pdf Anexo 5. Informe del primer avance FECONAYA.pdf Anexo 6. Propuesta GEF CONAP.pdf Carta de aprobacion FECONAYA.pdf Décimo Séptimo Producto FECONAYA.pdf RXH_DECIMO SEPTIMO PROD_FECONAYA (1).pdf
		3° Informe FECONAYA 2019019790.pdf Carta de Conformidad FECONAYA_Marzo.pdf Protocolo de revision_FECONAYA_Producto 3_05.04.19.pdf RXH_TERCER PROD_FECONAYA.pdf Tercer producto_FECONAYA_11.04.19.pdf Tercer producto_Informe.pdf
		8° Informe FECONAYA 2019048336.pdf
		9° Informe FECONAYA 2019053957.pdf
		CONAP-ORDEPIA
		10° Informe ORDEPIA ANEXO 1.pdf ANEXO 2.pdf Anexo 3. INFORME TECNICO FUNDAMENTADA 1.pdf carta de aprobacion del DECIMO informe (1).tif Formato de verificación deforestación CN Amazonas.tif PRODUCTO 10_Ordepia_18.11.19.pdf RHE 10mo_ordepia.pdf
		Rendición 20200303_14061116.pdf 20200303_14072709.pdf 20200303_14101582.pdf 20200303_14131696.pdf 20200303_14144247.pdf CORREO~1.PDF
		14° Informe ORDEPIA 2020018638.pdf
		9° Informe ORDEPIA carta de aprobacion del NOVENO informe.tif

PRODUCTO 9_ORDEPIA_12.11.19.pdf
RHE SETIEMBRE 2019.pdf

CONAP-URPIA

4° Informe URPIA
Carta_Aprobando_Informe_4_URPIA_240419.pdf

Informe_04_avance+rendición_URPIA_240419.pdf

Informe_04_URPIA_080519.pdf
Protocolo de revision_URPIA_Producto

4_04.05.19.pdf

Protocolo de revision_URPIA_Producto

4_09.05.19.pdf

RH_NEOFOL_ABRIL.jpg

5° Informe URPIA
Informe_05_URPIA_310519.pdf

6° Informe URPIA
Carta_Aprobando_Informe_6_URPIA_240619.pdf

Carta_Presentación_Informe_6_Neofol_URPIA_240519.pdf

Informe_06_y_Rendición_05.07.19.pdf
Informe_06_URPIA_250619.pdf
Protocolo de revision_URPIA_Producto

6_26.06.19.pdf

RH_6_Neofol.pdf

8° Informe URPIA
8 Informe URPIA completo.pdf

Nueva carpeta
Nueva carpeta (2)

9° Informe URPIA
2019053877.pdf

PIFC - Módulos de Capacitación

Expediente 2020045050_LizVicelli_PROD 10

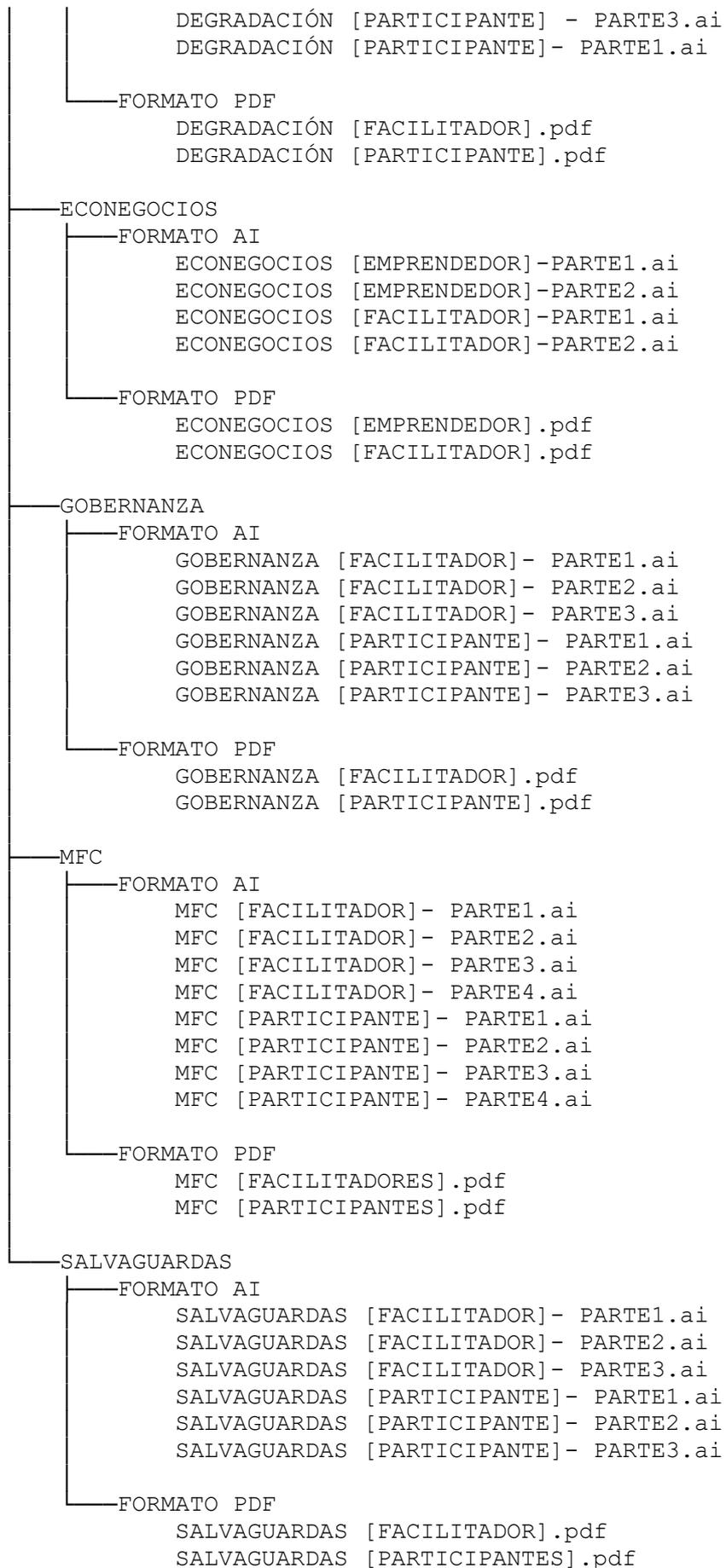
Carta de presentación.pdf
Expediente_2019050929_LVICELLI_PROD_1.pdf
Expediente_2019057017_LVICELLI_PROD_3.pdf
Expediente_2019062608_LVICELLI-PROD-2.pdf
Expediente_2019069522_LVICELLI- PROD- 4.pdf
Expediente_2020018537_LVICELLI- PROD-5.pdf
Expediente_2020018737_LVICELLI-PROD-6.pdf
Expediente_2020019920_LVICELLI-PROD-7.pdf
Expediente_2020020227- LVICELLI_PROD-8.pdf
Expediente_2020036182_LVICELLI-PROD-9.pdf
RECIBO POR HONORARIOS.pdf
Suspensión 4ta categoría.png

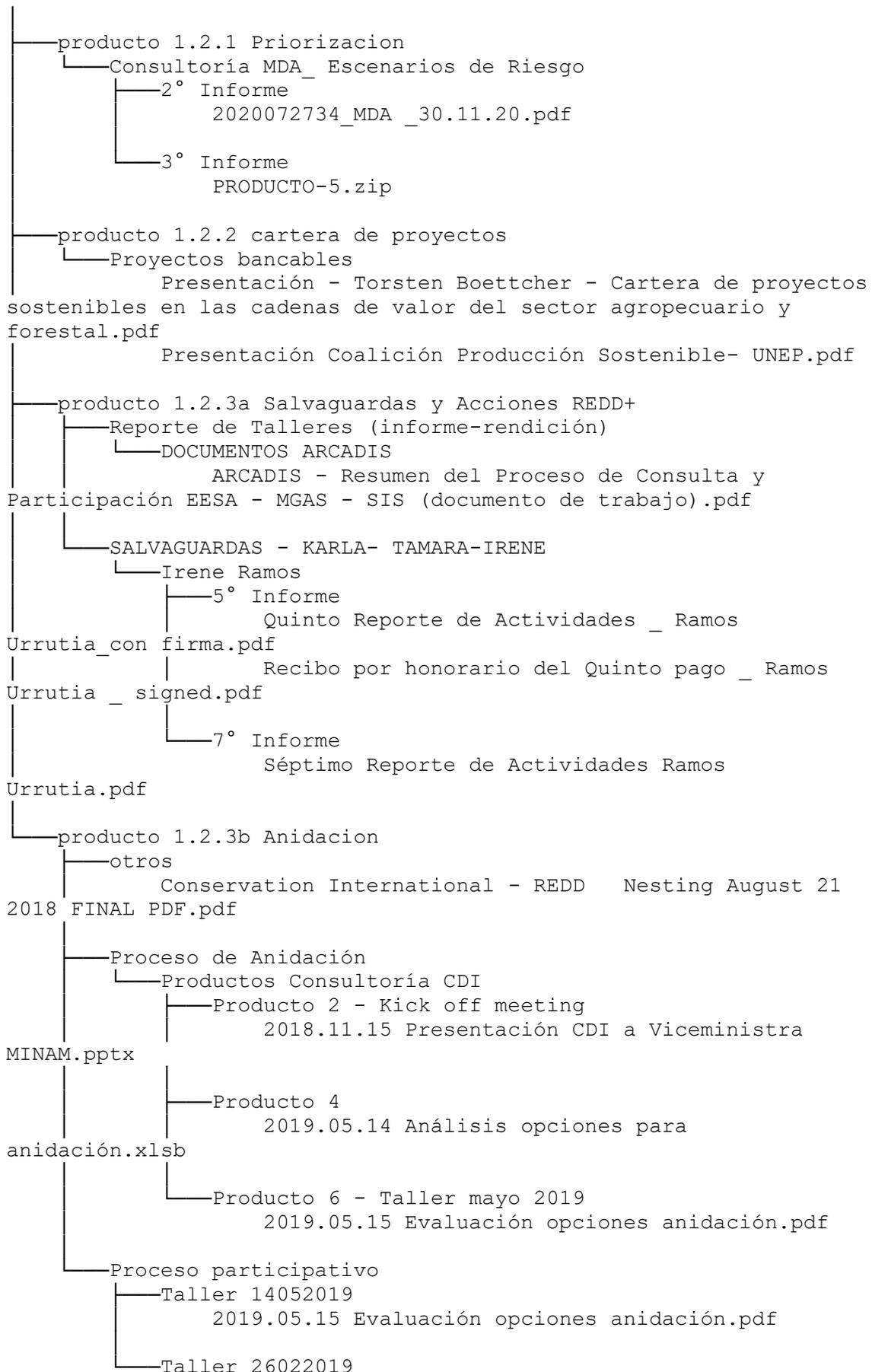
MINAM-MÓDULO CAPACITACIÓN (P10)

DEGRADACION

FORMATO AI

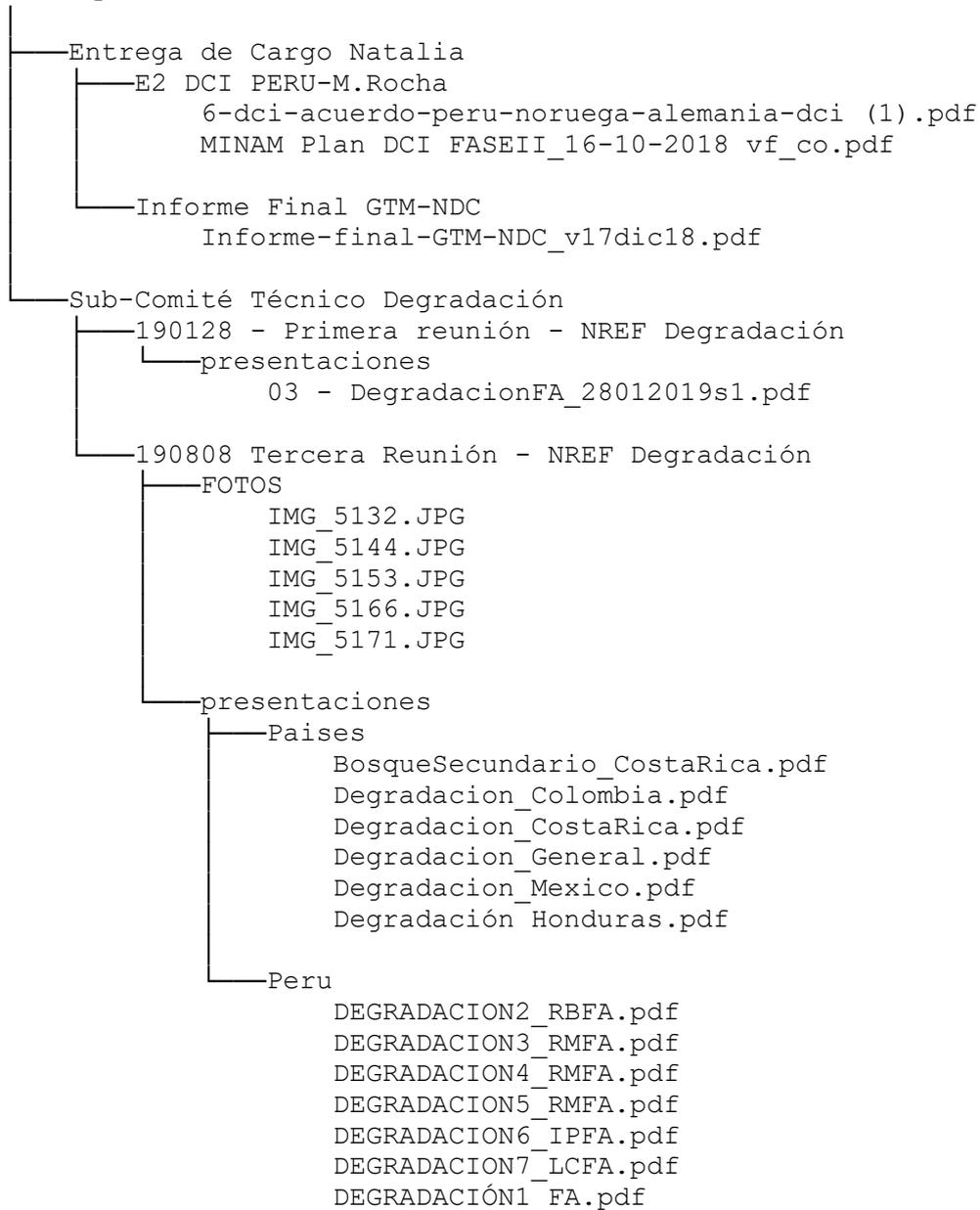
DEGRADACIÓN [FACILITADOR] - PARTE2.ai
DEGRADACIÓN [FACILITADOR] - PARTE3.ai
DEGRADACIÓN [FACILITADOR]- PARTE1.ai
DEGRADACIÓN [PARTICIPANTE] - PARTE2.ai



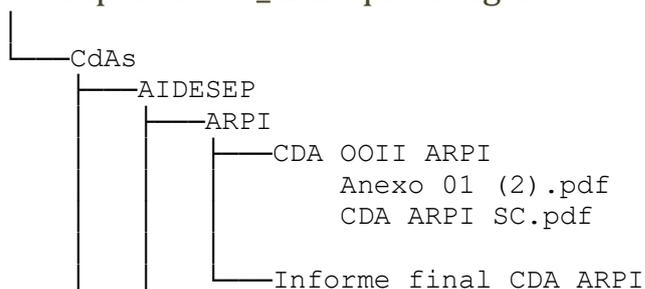


2019.02.2016 Conceptos básicos y retos del
anidamiento.pptx
2019.02.26 Opciones metodológicas_detalle.pptx

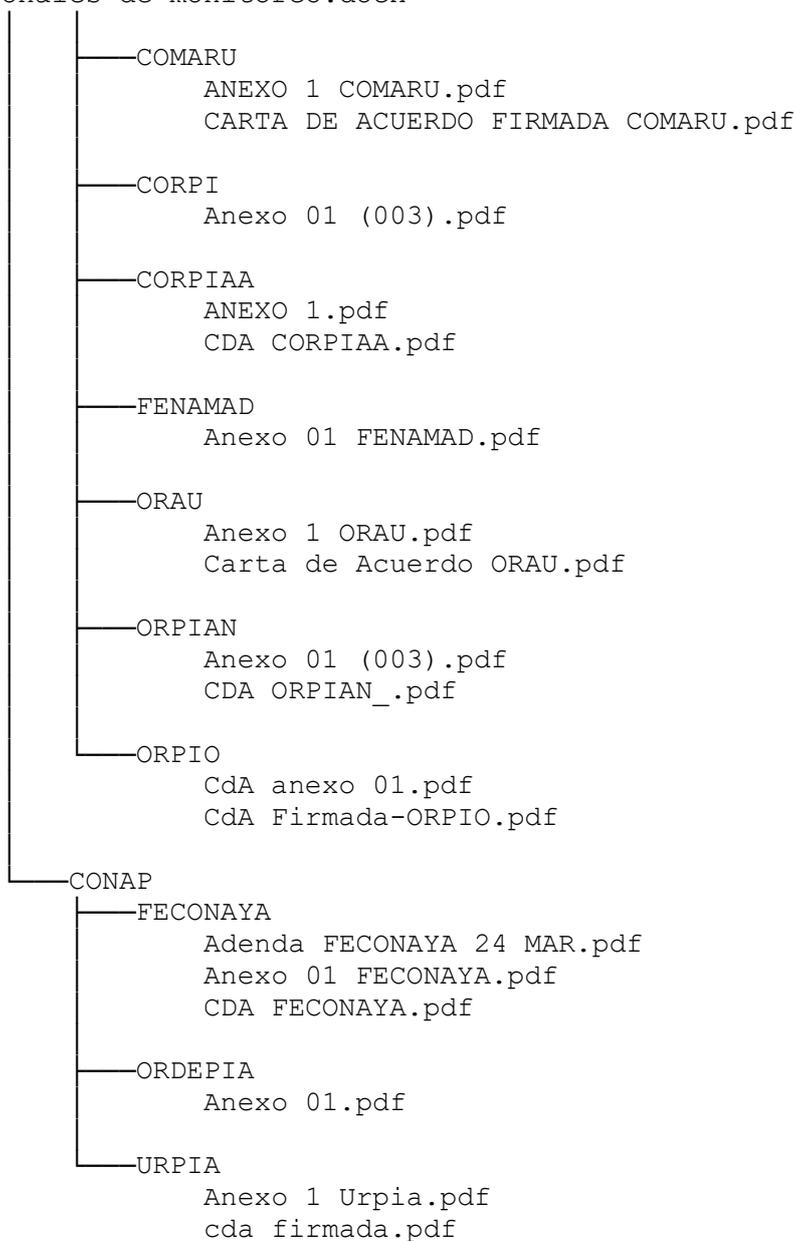
2Componente 2_NREF



3Componente 3_ Enfoque indígena



| | Anexo 01. Reporte final de la gestión de
 equipos entregados a la unidad de monitoreo de la ARPI SC y los
 comités en las CCNN.docx
 | | Anexo 02. Resultado final de las gestiones
 realizadas para el reconocimiento de comitésveedurias como
 custodios forestales ante la autor.docx
 | | Anexo 03. Reporte del evento de intercambio de
 experiencias para los pueblos indígenas de la ARPI SC en la mejora
 de la gestión_.docx
 | | Anexo 04. Reporte de los monitoreos programados
 y no programados.docx
 | | Anexo 05. Informe técnico legal a partir de los
 reportes de monitoreospatrullajes.docx
 | | Anexo N° 06. Documento que sistematiza los
 aportes para la incorporación del enfoque indígena en los sistemas
 nacionales de monitoreo.docx



4Gestión del Proyecto

- 4.1 Documentos del Proyecto
 - Informes del PN ONU REDD
 - Informe Anual 2018 Proyecto PN ONU REDD Peru .pdf
 - Reportes Financieros
 - Informe Anual 2018 Proyecto PN ONU REDD Peru.pdf
 - Manuales de Implementación
 - RM-350-2017-MINAM-2.pdf
- 4.2 Informes de Resultados Peru_ONUREDD
 - PERU_UNREDD_Annual_Report_2018_PN_ONUREDD_PERU.pdf
 - PRODOC UNREDD.pdf
- Reporte Semestral II-2020 PN ONU REDD
 - 2020068781_bioeconegocios_Ucayali_MDD_junin.pdf
 - 2020070108_augusto_cavassa.pdf
 - 2020070969_Frankling 5to producto-2020.pdf
 - 2020071298_teddy_sello_san_martin.pdf
 - 2020072734_MDA_30.11.20.pdf
 - 2020072898_Expediente Técnico Junin.pdf
 - 2020073113_Andrea Calderón.pdf
 - 20_12_07 Clipping ONU REDD Actividades Junio - Diciembre.docx
 - ALDO AROZENA ONU REDD RADIO Informe 3.docx
 - ANEXO MODELO DE REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO.docx
 - ANEXO_Expediente Tecnico Junin.pptx
 - Comunidades Beneficiarias del PN ONU (1).docx
 - DIRECTORIO GENERAL EXPORTADORAS.xlsx
 - Entidades_Publicas y Privadas_10-12.docx
 - Formatos 5A-UTMFC.pdf
 - Informe Producto1.1.1.pdf
 - Informe tercer entregable Fase II ERDRBE MDD.docx
 - Lista de CCNN UTMFC Pilotos 2020.xlsx
 - MFC y CHabilitantes .docx
 - Nota de prensa_COMARU.pdf
 - Plan de trabajo 2019 - 2020 Coordinador CAR.pdf
 - PNUD_ONUREDD II Semestre 2020 final.pdf
 - Producto 02- Consultoria para la Conformación CGFFS (1).pdf
 - Producto 1.1.3_11-12.docx
 - sistematización_ANREF (1).docx
 - UGFF_UTMFC_CGFF_1.1.2.docx
- Anidación
 - 01_07_20 Avances anidación.pdf
 - 20_11_11_Propuesta_Lineamientos_anidación.pdf
 - 29_09_2020_Anidación_NREF_Herramienta.pdf
 - P_R sobre Anidación_f.pdf
- Lineamientos para el uso del NREF_Anidación
 - 2. Propuesta de Lineamientos para el uso del NREF en las IN REDD+.pdf
 - 3. Aportes.docx
- Lista de participantes capacitaciones periodo

- Lista de asistencia_Acciones REDD+ 2020.xlsx
- Lista de Asistencia_MFC_SERFOR_ONUREDD (1).xlsx
- Lista de asistencia_Econegocios_20.08.20 (1).xlsx
- Lista de CCNN UTMFC Pilotos 2020.xlsx
- Lista de Entidades -participantes.xlsx
- MFC- Intercambio de Experiencias
 - Base de datos - Asistencia_MFC_SERFOR_ONUREDD.xlsx
 - RED DE CONOCIMIENTO DE MANEJO FORESTAL
- COMUNITARIO_Actualizado 09-09_20 (1).docx
 - Portafolio de 5 iniciativas bancables
 - Producto 6 - final-REV JCB-TB.docx
 - Producto 7 - Final-Rev JCB-TB.docx
 - Proyectos bancables 1.pdf
 - Proyectos bancables 2.pdf
 - Reporte final proyectos bancables.pdf
 - RENAMI
 - 29_10_20_Procedimiento del Renami.pdf
 - Anexo 17. Flujo General del proceso_29-09-2020.xlsx
 - Anexos procedimiento Renami_29-09-2020.zip
 - Modelo_Aportes_ ITREDD+.docx
 - Procedimiento del RENAMI_29-09-2020.docx
 - sostenibilidad financiera UTMFC
 - Formato 5A - Alto Amazonas - Loreto.xlsx
 - Formato 5A - Atalaya - Ucayali.xlsx
 - Formato 5A - Condorcanqui - Amazonas.xlsx
 - Formato 5A - Moyobamba - San Martín.xlsx
 - Informe N° xxxxx_oficio GORE sostenibilidad financiera
- UTMFC.docx
 - Oficio GORE Amazonas.doc
 - Oficio GORE Loreto.doc
 - Oficio GORE San Martín.doc
 - Oficio GORE Ucayali.doc
 - Sustento UGFFS.docx

Programas radiales

- Programas radiales emitidos
 - PROG 01-20210421T175424Z-001.zip
 - PROG 2-20210421T181838Z-001.zip
 - PROG 3-20210421T182609Z-001.zip
 - PROG 4-20210421T184603Z-001.zip
 - PROG 5-20210421T190825Z-001.zip
 - PROG 6-20210421T192308Z-001.zip

Anexo 4. Lista de personas entrevistadas durante el proceso de evaluación.

N°	Nombre	Institución	Cargo
1	Milagros Sandoval	MINAM	Directora de Mitigación y directora externa del Programa ONU-REDD+
2	Berioska Quispe	MINAM	Dirección Cambio Climático
3	Patricia Patrón	MINAM	Especialista de la Dirección de Mitigación y GEI del Equipo de Bosques y CC
4	Frankling Cueva	MINAM	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación. Especialista en UGFFSS y UTMFC
5	Freddy Argotty	MINAM	Responsable del componente 2
6	Josefa Rojas	MINAM Gestora	Gestora de Programa. Dirección de Cambio Climático y Desertificación ONU-REDD Perú
7	Harlem Mariño	MINAM- DGCCD	Especialista en Salvaguardas REDD+, consultora de ONU Ambiente para el programa ONU-REDD con Perú
8	Nadir Pallqui	MINAM- DGCCD	Especialista en monitoreo, reporte y verificación. Diseño e implementación de anidación y DCI
9	Evelin Tito	MINAM DGERN	Especialista RRNN
10	Laura García Brancacho	SERFOR San Martín	A cargo de la oficina enlace de SERFOR. Soporte técnico y legal al Gob. Regional
11	Elvira Gómez	SERFOR	Directora General, de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna
12	Edgar Huamani	SERFOR-Selva Central	Coordinador de enlace Selva Central
13	José Dextre	SERFOR	Manejo Forestal Comunitario - Lineamientos producto 1.1.2
14	Diana del Águila	DGEFA	Coordinadora de Financiamiento de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
15	Oseas Barbarán	CONAP	Asesor Técnico CONAP
16	Rocío Escudero	CONAP	Coordinadora Técnica de CONAP
17	Esteban Morales Cama	AIDSEP	Asesor del Programa Bosques Clima y REDD+ Indígena Amazónico
18	Nahun García	ARPI -SC	Asesor de las cinco regiones. Apoyo y asesoramiento a la organización regional de los pueblos indígenas desde 2013
19	Maryoldi Sánchez	AIDER	Socia de AIDER y Gerente del Programa Alianza Forestal
20	Margot González Andía	DAR	Especialista del Programa Cambio Climático y Bosques de Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR Ucayali
21	Carlos Sánchez	Responsable Componente 3	Parte del equipo de la Dirección de Cambio Climático, Especialista a cargo del componente 3
22	Miguel Cambero	GORE Ucayali	Director de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya, de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gob. Regional de Ucayali SOFFSA GERFFS
23	Santiago Cortez Neyra	GORE Amazonas	Especialista forestal
24	Juan Cuzco	GORE Amazonas	Director de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre Amazonas
25	Willian Solsol	GORE LORETO	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Alto Amazonas

N°	Nombre	Institución	Cargo
26	Mario Torres	GORE San Martin	Responsable del área de planeamiento y gestión de recursos naturales
27	Marco Villacorta	GORE Loreto/ alto amazonas	Ingeniero Forestal
28	Isabel González	FAO	Coordinación de Programa Forestal en FAO Perú. Encargada componente 2 y 3
29	Angel Parra	FAO	Consultor Asesor Regional de FAO para ONU-REDD+. Punto focal de apoyo para Perú
30	James Lesli	PNUD	Asesor Técnico Ecosistemas y Cambio Climático
31	Juan Ferrando	ONU Ambiente	Oficial de Programa
32	Jacinto Coello	ONU Ambiente	Oficial de Programa
33	Marco Chiu	PNUD	Asesor líder del equipo ONU-REDD+ país del equipo inter agencial.
34	Judith Walcott –	PNUMA (UNEP-WCMC)	Especialista en Salvaguardas y beneficios ambientales y sociales de REDD+
35	Clea Paz	PNUDONU-REDD	Ex Asesora Regional para ONU-REDD Perú
36	Nelson Gutiérrez	WWF- MDD	Especialista en Planificación de Paisajes Forestales y Representante de WWF en MDD
37	Carlos Cubas	GiZ	Asesor Técnico de la Secretaría técnica DCI. Punto Focal GNU Perú
38	Claudio Schneider	Conservación Internacional	Directos Técnico Senior, Conservación Internacional Perú
39	Carmen Giovanna	ONU REDD	Administradora
40	Rotondoby Kelvin Orbegoso	PNUD	Administrador

Anexo 5. Matriz de salidas de Programa

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de avance de los productos por gestión. La valoración por color presentada en el cuadro, responde a:

	Avance considerable.
	Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo.
	Se necesita continuar el desarrollo.
	Todavía no demuestra avance.

La valoración por componente, resultado y producto, realizada por la evaluadora con un reporte hasta el 31 de mayo de 2021, se presenta a continuación:

Componente 1 PN ONU-REDD: Estrategia / Plan de Acción	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Cumplió la meta de fortalecer la adecuada implementación de la ENBCC que incorpora los lineamientos básicos para implementar REDD+ en el Perú a nivel sub nacional, pero aún se necesita seguir fortaleciendo la institucionalidad y seguir trabajando en el cumplimiento de los productos 1.1.2 y 1.1.3.
Resultado 1.1: Marco de gobernanza regional para la implementación de la ENBCC, las NDC y REDD+.	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Existe un marco de gobernanza regional fortalecido en 6 Gobiernos Regionales.
Producto 1.1.1: Espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Se fortalecieron espacios de participación ciudadana y/o coordinación intersectorial fortalecidos a través del apoyo a la elaboración de planes de trabajo articulados a la ENBCC, y se realizaron procesos amplios de capacitación a entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+.
Producto 1.1.2: Instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de pilotos.	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Se cuenta con instancias de gestión y gobernanza participativa de los bosques comunitarios, creadas e implementadas a través de tres proyectos pilotos.
Producto 1.1.3: Entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC.	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Las entidades regionales, incluyendo organizaciones indígenas, claves para REDD+, fueron capacitadas sobre bosques, cambio climático y la ENBCC reforzaron el proceso de gobernanza regional.
Resultado 1.2: Instituciones cuentan con instrumentos que facilitan la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC (sector USCUS) a escala nacional, regional y local.	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. 193 instituciones públicas y privadas han participado en 15 procesos REDD+ en 6 regiones amazónicas y en Lima. Es necesario retomar actividades para implementar los proyectos de inversión pública y privada, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan; y concluir la propuesta normativa de anidación.
Producto 1.2.1 Actores regionales han identificado y priorizado políticas, programas o medidas para la implementación de la ENBCC, REDD+ y las NDC.	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. 30% de instituciones públicas y privadas que participaron en la elaboración de los instrumentos, han incorporado en su planificación y actividades, los lineamientos, políticas y medidas desarrollados para la implementación de la ENBCC y REDD+ y las NDC.
Producto 1.2.2: Proyectos de inversión pública y privada, para la implementación de políticas, programas y medidas priorizadas en el marco de la ENBCC, REDD+ y las NDC.	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. Al momento de la evaluación se cuenta con 3 proyectos de inversión (pública o privada) en regiones priorizadas, y 5 proyectos bancables que deben retomarse en cuanto el contexto sanitario lo permita.
Producto 1.2.3: Propuesta de lineamientos para la implementación armonizada de REDD+ entre los niveles nacional y sub nacional, y en atención a las salvaguardas, desarrollada.	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. La propuesta de normativa para la anidación y articulación de la anidación con otros procesos nacionales aún están en proceso de elaboración.

Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. Cumplió en gran medida la meta de dimensionar la magnitud de la deforestación como fuente de emisiones, para diseñar y focalizar políticas públicas conducentes a minimizar los procesos de degradación forestal en la Amazonía Peruana.
Resultado 2.1: Propuesta de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que integra datos de emisiones por degradación de bosques.	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. Se ha presentado un NREF que incluye emisiones por degradación de bosques, acordado entre las instituciones competentes, actualizado para toda la amazonia y un anexo para avanzar el de degradación.
Producto 2.1.1: Capacidades técnicas desarrolladas y fortalecidas para la actualización del nivel de referencia que incluye emisiones por degradación de bosques.	Nivel de cumplimiento: Buen avance, pero se necesita continuar el desarrollo. Se desarrollaron espacios de capacitación pero a un nivel general, por lo que es necesario garantizar las capacidades fortalecidas para el desarrollo del NREF.
Producto 2.1.2: Propuesta de nivel de referencia de Emisiones Forestales para el bioma amazónico (NREF) que integra datos de degradación de bosques, desarrollada.	Nivel de cumplimiento: Se necesita continuar el desarrollo. Se requiere concluir el documento técnico sobre factores de emisión, e incluir el análisis de degradación.
Componente 3. PN ONU-REDD: Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Cumplió la meta de facilitar la participación de las organizaciones indígenas peruanas en el monitoreo de la cobertura de bosques a nivel nacional.
Resultado 3. Enfoque Indígena se integra al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB) y otros módulos del Sistema Nacional de Información Forestal y de fauna silvestre (SNIFFS)	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Al menos dos propuestas técnicas que integran el enfoque indígena en el MMCB- SNIFFS, elaboradas con participación activa de las organizaciones indígenas de nivel nacional y regional y las entidades de gobierno competentes, queda pendiente oficializar los arreglos institucionales.
Producto 3.1.1: Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente.	Nivel de cumplimiento: Avance considerable. Capacidades de organizaciones indígenas fortalecidas para la integración del enfoque indígena en el MMCB y otros módulos del SNIFFS, desarrollada participativamente.

El siguiente cuadro presenta el avance paulatino en los productos en el periodo 2018 – 2020:

Producto	2018	2019	2020
(R1.1) Producto 1.1.1.	Se necesita continuar con el desarrollo	Avance considerable	Avance considerable
(R1.1) Producto 1.1.2.	Todavía no demuestra avance.	Avance considerable	Avance considerable
(R1.1) Producto 1.1.3	Todavía no demuestra avance.	Avance considerable	Avance considerable
(R1.2) Producto 1.2.1	Buen avance pero se necesita continuar con el desarrollo	Se necesita continuar con el desarrollo	Avance considerable
(R1.2) Producto 1.2.2	Todavía no demuestra avance	Todavía no demuestra avance	Avance considerable
(R1.2) Producto 1.2.3	Se necesita continuar con el desarrollo	Buen avance pero se necesita continuar con el desarrollo	Buen avance, pero se necesita continuar con el desarrollo
(R2.1) Producto 2.1.1	Todavía no demuestra avance	Buen avance pero se necesita continuar con el desarrollo	Avance considerable
(R2.1) Producto 2.1.2	Todavía no demuestra avance	Avance considerable	Buen avance pero se necesita continuar con el desarrollo
(R3.1) Producto 3.1.1	Se necesita continuar con el desarrollo	Se necesita continuar con el desarrollo	Avance considerable

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de reporte anual del Programa.

En el presente cuadro comparativo se puede observar cómo ha sido el avance de los productos a lo largo de los tres años del proyecto, pudiendo observarse los cambios entre el 2018 con casi nada o muy poco

de avance en comparación con el año 2020 en que sí ya se muestran muchos productos ya cumplidos o con un avance considerable.

El año 2018 se han generado ciertos retos que han provocado los retrasos en la ejecución de lo planificado y presupuestado, vale la pena mencionar algunos. Como los cambios de gestión gubernamental a nivel regional y local, provocando la disyuntiva de iniciar las coordinaciones y actividades correspondientes con las autoridades que salían o bien, esperar a las nuevas autoridades, lo que había implicado un retraso de meses, que no podía suceder. Por lo que se tomó la decisión de iniciar las gestiones con las autoridades que aún se encontraban en sus cargos. También se presentaron demoras en el inicio de la consultoría para SERFOR, en cuanto a la preparación de lineamientos de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, así como las Unidades de Manejo Forestal Comunitario, lo que se resolvió ajustando TDRs y buscando otra fuente de financiamiento. Otro punto importante fueron los retrasos generados debido a la compra de equipos y las cartas de acuerdos con las organizaciones indígenas regionales, que en el transcurso del año se definieron las actividades a incluirse en las cartas de acuerdo y se ajustaron las necesidades de las organizaciones indígenas.

Ese mismo año el programa ONU-REDD priorizó la coordinación con otras iniciativas y procesos que ya estaban en curso, generando que se revisará el marco de resultados y así poder coordinar actividades comunes; así mismo, el programa se insertó con otros procesos que lideraba la DGCCD. La gobernanza del programa había contemplado dos instancias, una ejecutiva y de naturaleza pública denominada Junta del Proyecto y otra de carácter consultivo y de naturaleza público-privada, llamada Comisión Técnica Adscrita. Todos estos elementos provocaron retrasos en la ejecución de los recursos, que obligó en última instancia a que en el 2019 se aplicaran grandes esfuerzos para ejecutar un monto mayor a lo previsto para ese año.

En cuanto al 2019 los principales problemas estuvieron relacionados con la entrega de equipos a las organizaciones indígenas, ya que se produjeron robos de parte de los equipos que estaban destinados a una organización indígena en selva central, lo que fue reportado a la empresa para activar el seguro contra robos y recuperar el equipo perdido; además hubieron dificultades en cuanto a la definición del mecanismo de entrega de equipos a las OOII que luego se superaron, y se enmarcó la entrega en el marco de un convenio de colaboración entre el MINAM y las organizaciones indígenas; la gestación del convenio demoró 9 meses. Por otro lado, se tuvo problemas relacionados a cambios al interior de las OOII (CODEPISAM, ORAU principalmente), por lo que se agilizó procedimientos para que las organizaciones se pongan a día; de igual modo se realizaron adendas complementarias a los contratos de los enlaces técnicos, para que las comunidades no se vean afectadas. Hubo retrasos en los pagos a consultores sobre todo en los pilotos de UTMFC, por lo que se contrató a un Asistente Administrativo 2 para tratar de atender a tiempo las solicitudes de pago y logística del trabajo de campo. Finalmente, hubo problemas a la hora de sistematizar los avances del proyecto de acuerdo a los indicadores del marco de resultados, por lo que también se contrató a un consultor externo especialista en monitoreo para que apoye a la UOP a sistematizar la información del PN.

Por último, en el 2020 también se presentaron en el informe algunos retrasos que se mencionan a continuación, siendo un de las más importantes la crisis sanitaria, que impidió la realización del trabajo de asistencia técnica a las comunidades nativas en las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC), tomando la opción de llevar a cabo un trabajo virtual, reuniones virtuales y preparación de programas radiales en idiomas de las organizaciones indígenas, para seguir avanzando. Sin embargo, la falta de posibilidad de traslado debido a la pandemia hizo que sea complejo el seguimiento a los equipos técnicos y las autoridades forestales regionales y la asistencia técnica del SERFOR. Debido a que los procesos participativos para los lineamientos se volvieron virtuales, aumentó la participación de los actores, pero se tuvieron que hacer algunos ajustes para que los comentarios de los actores lleguen a

tiempo y de manera adecuada; a través de Dialoguemos y los subcomités técnicos y sesiones virtuales se recibieron comentarios a los lineamientos.

Otro motivo que generó retraso fue que el último desembolso de fondos del proyecto llegó a Perú a inicios de septiembre del 2020, a pesar de haber sido solicitados en julio del mismo año habiéndose cumplido con el requisito de ejecución del 75% de los fondos. Este retraso ocasionó que se reprogramme los últimos contratos de consultorías previstas para el producto 1.2.3, que pudieron completarse en el mes de septiembre con el consecuente retraso en el cronograma de ejecución de los productos previsto en dichos contratos.

El cambio del Director Ejecutivo de SERFOR, ha retrasado la aprobación de las guías y lineamientos para la instalación de las Unidades de Manejo Forestal Comunitario y los Comités de Gestión Forestal, por lo que se mantuvieron coordinaciones con la Dirección de Políticas, para que se apruebe el documento guía para el funcionamiento de las UTMFC y la conformación de los Comités de Gestión Forestal. El proceso de anidación es un proceso nuevo a nivel mundial, entonces no hay antecedentes para su implementación y por tanto hay diferentes maneras de cómo abordarlo, lo que genera mucha incertidumbre para los actores (proponentes de las Iniciativas Nacionales REDD+ (IN REDD+), compradores, sectores involucrados y otros). Debido a eso se organizaron reuniones con expertos internacionales que están involucrados en temas de anidación, participando también en grupos de investigación y diálogo para evaluar las ventajas y desventajas de las opciones. Por otro lado, los diferentes actores relacionados con REDD+ tienen diferente acceso y conocimiento de los temas de incidencia, lo que provoca que el trabajo sea diferenciado por actor y por ende genera esfuerzos adicionales para nivelar a las organizaciones que están en mayor desventaja. Para eso, los subcomités técnicos ayudaron a organizar los procesos participativos por tema y tener un equipo en la DGCCD que se ocupa de los procesos transversales, permitió llevar a cabo reuniones preliminares con actores que necesitaban tiempo y aclaraciones.

En cuanto al componente 2 hubo inconsistencia metodológica de la serie temporal de los mapas generados por el PNCBMCC, que obligaron a adoptar un cambio metodológico en la estimación de deforestación para el NREF, por lo que se optó por el uso de un muestreo sistemático multipropósito que permitirá medir deforestación y anidar con otros proyectos de monitoreo de bosques. De igual modo, debido a la crisis sanitaria frenó el desarrollo de las fases de campo planteadas para tener estimados de carbono para la actividad de tala y degradación por enfoque directo, al igual que el levantamiento de información sobre el consumo de leña en el campo. Al respecto se trabajó de manera coordinada con Forestplots.net, RAINFOR y SERFOR para incrementar la base de datos del INFFS y así tener estimados de carbono más representativos de la Amazonía. La constante actualización de la plataforma CEO ha venido con ajustes que afectan los resultados finales, lo cual ha retrasado el análisis de los datos, por lo que se ha coordinado con programadores CEO, Silvacarbon y el USFS para identificar bugs y recuperar la información perdida. La adopción de un nuevo enfoque metodológico significa un proceso de aprendizaje continuo para el equipo, por lo que se buscó apoyo de expertos internacionales con experiencia en el análisis de los datos del muestreo sistemático y manejo de la plataforma CEO.

Avanzar al mismo tiempo en varios temas como estimación de deforestación, degradación, factores de emisión, generó demoras en los objetivos planteados para el Componente 2, por lo que se contrató personal de apoyo que permita alcanzar los objetivos. Esto ha implicado otro gran desafío relacionado con el proceso de aprendizaje y responsabilidad por cada uno de los especialistas. Los procesos de contratación han sido muy demorados y eso implica más demoras en el desarrollo de las actividades, entonces la opción fue hacer contratos cortos que implican menos trámites administrativos y en el proceso realizar los trámites correspondientes. Por otro lado, no se avanzó en la incorporación de las actividades de degradación para conocer su significancia respecto a las emisiones totales del sector forestal, por lo que se optó por presentar las actividades de degradación en un apartado de avances para recibir evaluación/observaciones por parte de la CMNUCC.

Sobre el componente 3, la gestión de la información de bosques es intersectorial MINAM-MIDAGRI (SERFOR) y se propuso alinear el proceso de construcción del Protocolo a esta gobernanza. La conformación de un grupo de trabajo con SERFOR y el PNCB, fue importante para validar la propuesta y así contar con un protocolo aceptado por ambas instituciones; así mismo, la convocatoria conjunta SERFOR-MINAM de los Sub comités técnico ha fortalecido la participación y la capacidad de convocatoria. Por último, cabe mencionar que el trabajo de las mujeres en los comités de vigilancia y control de los bosques es todavía muy precario, ya que, debido a la pandemia, las mujeres pasaron a atender los asuntos de salud y educación en sus comunidades. Con el fin de fortalecer el movimiento de las mujeres de los comités de control y vigilancia se está haciendo seguimiento para identificar los aprendizajes de este proceso.

Análisis financiero

En el siguiente cuadro se presenta el grado de logro y se comentará la calidad de todas las actividades previstas del programa por componente (eventos de formación, reuniones, informes/publicaciones). Debe prepararse con la asistencia del personal del programa, en un formato decidido por el/la Evaluador(a), cuando no se puedan proporcionar detalles en el texto principal porque son demasiado engorrosos.

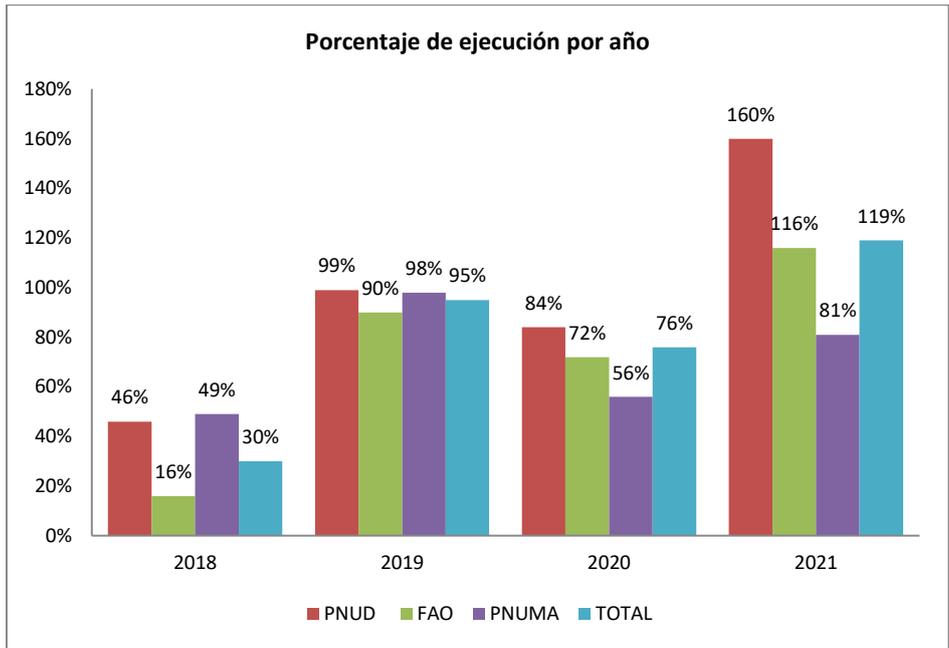
AÑO	2018			2019		
AGENCIA	POA	INFORME	% de ejecución	POA	INFORME	% de ejecución
PNUD	407,196.45	187,939.75	46%	976,298.06	969,513.96	99%
FAO	571,839.34	89,203.59	16%	851,492.03	764,236.78	90%
PNUMA	98,359.92	48,354.61	49%	176,205.41	172,232.24	98%
TOTAL	1077395.71	325,497.95	30%	2003995.50	1905983	95%

AÑO	2020			2021		
AGENCIA	POA	INFORME	% de ejecución	POA	Al 31 de Mayo	% de ejecución
PNUD	818,845.09	684,584.13	84%	78,758.21	126,185.18	160%
FAO	745,992.48	535,979.05	72%	185,680.00	214,735.00	116%
PNUMA	171,447.22	96,605.53	56%	67,441.14	54,766.99	81%
TOTAL	1,736,284.79	1,317,168.71	76%	331,879.35	395,687.17	119%

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales del Programa.

En el presente cuadro se hace un análisis comparativo de la implementación financiera de programa, donde se comparan los fondos planificados y los ejecutados de cada año. Es así, que en el año 2018 entre lo planificado en el POA y lo reportado en el informe, hubo una ejecución del presupuesto de un 30%. En cuanto al siguiente año, 2019, se puede observar que entre lo planificado en el POA y lo presentado en el informe hubo un alcance del 95% de ejecución; y en el año 2020, entre lo mencionado en el POA y reportado es que hubo una ejecución del 76% del presupuesto. El 2021 muestra mayor ejecución que la planificada en el POA.

Con estos datos se puede decir que el inicio del programa fue relativamente lento, situación que generó que se ejecutara muy poco del presupuesto planificado. Sin embargo, ya para el año 2019 la situación cambió, recuperándose y alineándose entre lo planificado y lo realizado. No obstante, el año 2020 el porcentaje disminuyó un poco, debido a la situación de la Pandemia por la COVID-19, situación que obligó hacer ciertos cambios y ajustes en lo programado y para el 2021 el proceso de planificación no considero adecuadamente la ejecución posible, resultando en una mayor ejecución.



Fuente: Elaboración Propia

Gráficamente se puede observar los porcentajes de ejecución anual que tuvo cada una de las agencias en el transcurso de los años en los que se lleva implementando el Programa ONU-REDD+. Con lo que se refleja que el año 2018 se tuvo un inicio lento y de baja ejecución, pero los siguientes años y a medida que fue avanzando la situación fue mejorando, aumentando así los porcentajes de ejecución de cada una de las agencias.

Cuadro financiero

#	NOMBRE	DONANTE/IMPLEMENTADOR	CANTIDAD	FECHAS
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS				
1	Conservación de la Comunidad Forestar, primera fase	BMU / GIZ	4,140.000	2010-2014
2	Fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales para REDD+	KfW/Moore Foundation/ FONAM	9,701.878	2011-2016
3	Conservación de bosques en comunidades indígenas	FONDAM	1,068.760	2012-2013
4	Fortalecimiento de capacidades a personas indígenas en el diseño e implementación de REDD+	UNDP / ONU-REDD+ Iniciativa Hatoyama	295.150	2012-2013
5	Inventario Nacional Forestal y Manejo Forestal Sostenible del Perú frente al Cambio Climático	Finlandia / FAO	4,550.000	2014-2015
6	Promoción de la participación del sector privado en la conservación forestal y REDD+	UNEP	370,000	2015-2016
7	Preparación nacional para la futura implementación de REDD+	ONU-REDD / UNDP	544,050	2015-2016
8	Implementación de R-PP	FCPF / IADB	3,800,000	2015-2017
9	Apoyo a la Declaración Conjunta de Intensiones DCI Alemania / Noruega	NICFI / NORAD / WWF	5,696,000	2015-2017
10	Preparación para el ER-PD	FCPF	650,000	2016-2019
11	Conservación de la Comunidad Forestal, segunda fase	BMU / GIZ	6,895,026	2014-2018
12	Implementación de la Declaración Conjunta de Intensiones DCI Alemania / Noruega por INDP	NORAD / NIICFI / UNDP	6,156,000	2016-2018
13	Mitigación de la deforestación de las concesiones de Nuez Madre de Dios Brasil	GEF / PROFONANPE	1,561,557	2015-2018
14	Mecanismo dedicado para la población indígena y comunidades locales	CIF / Banco Mundial / WWF	5,500,000	2015-2020
15	Desarrollo de capacidades para la conservación de bosques y REDD+	JICA	2,120,000	2016-2020
16	Preparación para REDD+	ONU-REDD / UNDP / FAO	4,065,778	2017-2021
17	FIP – Perú (incluida la subvención para el diseño por 1.5 millones US \$)	CIF / IADB/Banco Mundial	50,000,000	2017-2021
18	Implementación de R-PP II	FCPF / IADB	5,000,000	2021-2022
	SUB TOTAL		111,848,000	

Anexo 6. Perfil de la evaluadora

Gisela Ulloa Vargas, ha desarrollado una visión estratégica en el campo del desarrollo sostenible y cambio climático enfocada en la región latinoamericana, trabajó por más de 15 años en Cambio Climático, específicamente en el área de mecanismos de mitigación y generación de ingresos, ha apoyado la implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio en Bolivia, el proceso de preparación de los países de LAC para REDD +, a nivel sub nacional ha elaborado en más de 16 ciudades de 5 países inventarios de carbono, huella hídrica en apoyo a estrategias desarrollo bajas en emisiones y resilientes al clima. La Sra. Ulloa tiene una gran capacidad de liderazgo y un amplio conocimiento de los contextos locales de la región debido a su trabajo en el sector público y privado.

Anexo 7. Contexto del PN ONU REDD en Perú

Contexto general

Perú forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) desde 1992 y en 1993 ratificó el tratado internacional. En 2002 confirma su compromiso de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al incorporarse al Protocolo de Kioto⁶⁰. Así mismo, firma el Acuerdo de París el 2015 y lo ratifica el 2016⁶¹.

Perú es el 7mo país más poblado de América registrando 32.626.000 mil habitantes en 2020⁶². Cuenta con una gran extensión de bosques, casi el 60% de su territorio está cubierto de bosques. Lo que incluye bosques primarios amazónicos, de regeneración natural, bosques plantados y áreas boscosas poco densas en la costa norte⁶³. Es uno de los diez países con mayor superficie de bosque, el segundo con la más amplia extensión de bosques amazónicos (94,2%), bosques secos (4,7%) y bosques andinos (1,1%)⁶⁴. Entre 2001 y 2016, la deforestación bruta en la Amazonía Peruana acumuló una pérdida total de bosque de 1.974.208 ha. con un promedio anual de pérdida de 123.388 ha. El 2016 en el Reporte Anual de GEI del Sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura (USCUSS)⁶⁵, se registró la pérdida de 164,662 ha de bosques húmedos amazónicos, cifra mayor en 5.2% respecto al 2015, pero 7.3% menos que el 2014; siendo el 2014 el año el que presentó mayor deforestación llegando a 177 566 ha. Ese mismo año Perú presentó emisiones netas de GEI de 75 345.5 GgCO₂eq, siendo la principal fuente de emisión la conversión de bosques a tierras agrícolas.

Ahora bien, la deforestación de los bosques peruanos genera el 44.9% de las emisiones de GEI en el país, que corresponden al sector USCUSS, donde los bosques húmedos amazónicos enfrentan una deforestación creciente, alcanzando un promedio de 126 938 hectáreas anuales en el periodo 2001-2018. Al 2016, la superficie de bosques húmedos amazónicos remanente en el país fue de 68,733,265 ha., seguida por la subcategoría pastizales con 41,309.08 Gg CO₂eq, equivalente al 37.90%. Las demás subcategorías como: Tierras forestales (8.99%) asentamientos (4.62%) y otras tierras (1.28%) representaron un total de 14.89% de las emisiones de GEI en el sector.

Sin embargo, es relevante mencionar que según el Ministerio del Ambiente (MINAM), la deforestación en la Amazonía se redujo en un 28,7% aproximadamente, durante el periodo de aislamiento a causa de la Pandemia COVID-19 el 2020, respecto al periodo similar del 2019. Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) del PNCBMCC del MINAM reportaron esta reducción de bosques amazónicos en Ucayali, San Martín, Loreto y Madre de Dios. Según el Programa, desde el 15 de marzo del 2020 (fecha en que se inició la emergencia nacional en Perú) hasta el 15 de mayo, se identificó una deforestación acumulada de 7119 hectáreas de bosques (28.7 % menos) del registrado el 2019 con 9981 hectáreas. Los datos presentados por las ATD son generados a través de la plataforma GEOBOSQUES del Programa Bosques, utilizando imágenes satelitales que permiten identificar y monitorear, de manera rápida y referencial, eventos de

⁶⁰ MINAM. El Perú y el Cambio Climático. Tercera Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. 2016

⁶¹ Gobierno del Perú, Leyes del Congreso

⁶² (INEI, 2020)

⁶³ MINAM. Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011 – 2021.

⁶⁴ Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambios Climático (PNCBMCC)

⁶⁵ (RAGEI UTCUTS, 2020)

pérdida de bosques en sus etapas iniciales, lo que fortalece la toma de decisiones oportunas, de prevención y control frente a esta problemática⁶⁶.

La preservación, el cuidado del medio ambiente y de los bosques en el país se sustentan en un amplio marco legal, dentro de lo que cabe resaltar algunas leyes como la Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC), que tiene como objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad del país; aprovechando además las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la CMNUCC. Esta Ley se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM; la CMNUCC, aprobada por la Resolución Legislativa 26185.

También el país cuenta con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley No. 29763, decreto publicado el 2015, que tiene la finalidad de fortalecer el sistema de control en materia forestal y que contribuya a una acción conjunta del Estado⁶⁷. La Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios Ley No. 29875, aprobada el 2012 y reconocida en el convenio 169 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), la cual permite regular el acceso a la consulta, las características y la formalización de los acuerdos alcanzados como resultado del proceso, esto tiene el fin de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas reconocidos por el Estado Peruano, en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por el Perú y las leyes⁶⁸.

Así mismo, Perú cuenta con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) del MINAM, el mismo que contribuye desde el 2010 a la conservación de los bosques en el país, junto a otros actores como las comunidades nativas, campesinas, organizaciones indígenas, gobiernos regionales, locales y la sociedad civil. Monitorea los cambios en la cobertura total de bosques, promoviendo el desarrollo de sistemas productivos sostenibles que apoyen a la conservación del bosque y que a su vez permitan generar ingresos a las poblaciones locales y comunidades indígenas, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos regionales, locales, comunidades campesinas y nativas, pequeños usuarios, poblaciones y otros.

Por otro lado, es importante mencionar la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC), que presenta una planificación estratégica a largo plazo (al 2030), en el marco de la implementación para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. Promoviendo además, la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono y la gestión sostenible de los bosques de manera articulada con la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) y otros instrumentos de gestión, quedando enmarcadas dentro de políticas nacionales e internacionales⁶⁹.

⁶⁶ Gobierno de Perú, MINAM

⁶⁷ Ley Forestal y de Fauna Silvestre

⁶⁸ Gobierno Peruano. Sistema Nacional de Información Ambiental

⁶⁹ Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambios Climático (PNCBMCC)

La construcción de la ENBCC es el resultado de un trabajo colaborativo dirigido conjuntamente por el MINAM, a través del PNCBMCC y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) habiendo contado también con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL) el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) los gobiernos regionales, pueblos indígenas, la sociedad civil y el sector privado; además de contar con el apoyo de entidades científicas y de la asistencia técnica de la Cooperación Internacional. El proceso de consulta de la ENBCC incluyó un total de 60 eventos participativos, talleres macro regionales y regionales y 9 reuniones técnicas y nacionales; adicionalmente y a manera de brindar mayor apoyo se creó un sitio web para recibir aportes públicos. Como resultado, participaron de este proceso 761 participantes, siendo 154 representantes de organizaciones indígenas, se recibieron más de 1100 comentarios o sugerencias de más de 80 instituciones públicas como gobiernos locales, regionales o nacionales, entidades privadas, expertos y/o el público en general.⁷⁰.

Cabe resaltar que la ENBCC aporta al desarrollo de elementos necesarios para la implementación de REDD+, conceptos, principios claves y otros temas transversales para que su funcionamiento sea el correcto, bajo el enfoque de gestión del paisaje, bosques y su entorno. Contribuye también a la organización de las intervenciones de diferentes actores, tanto públicos como privados, frente al cambio climático desde el Sector USCUS, basándose en un enfoque de gestión de paisajes forestales sostenibles. Esto supone acciones de conservación, manejo y restauración, en base a esquemas de carácter político, institucional, productivo, tecnológico, económico y financiero. Lo que a su vez busca fomentar el desarrollo local, regional y nacional, mejorando así la calidad de vida de las personas dedicadas a actividades productivas relacionadas al aprovechamiento forestal⁷¹.

Los bosques del Perú no solo albergan una importante biodiversidad de flora y fauna, sino que también son el hábitat de pueblos indígenas u originarios¹⁵ y otras poblaciones rurales. La deforestación y la degradación amenazan la supervivencia de estos pueblos y la conservación de la biodiversidad de la que dependen los habitantes del país. Por lo tanto, el compromiso del Perú ante la CMNUCC, en el marco del Acuerdo de París, es reducir el 30% las emisiones de GEI respecto a las proyectadas para el año 2030 en un escenario “Business as Usual” (BaU). Así mismo y de manera articulada, las NDC del país contribuyen a esta causa, siendo un hito en la gestión del cambio climático en el Perú, tanto por su implementación, que no sólo da cumplimiento a los compromisos internacionales, sino que garantiza el desarrollo con base en un crecimiento resiliente al clima y bajo en carbono.

Respecto a las NDC enfocadas a USCUS, en septiembre del año 2018 se llevó a cabo una reunión nacional con representantes de los pueblos indígenas para trabajar sobre el tema de la implementación de las medidas de las NDC. En este espacio participaron 50 mujeres y 40 hombres de diferentes organizaciones indígenas, cuyo resultado fue la identificación de temas prioritarios destacando agricultura, clasificación de la tierra, zonificación, titulación, y la consideración de las costumbres tradicionales y locales de los pueblos indígenas. Así mismo, durante el 2019 se realizaron 48 procesos de consulta bajo el espacio de “Dialoguemos Perú” para considerar la temática NDC, a nivel nacional y subnacional. Para lo que se crearon varios sub comités técnicos (SCT) en el marco de la gobernanza sobre bosques y cambio climático, incluyendo SCT de degradación, mecanismo financiero y distribución de beneficios, monitoreo

⁷⁰ Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁷¹ MINAM. Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático

indígena comunitario, construcción de indicadores para la implementación de la ENBCC, y salvaguardas. Dentro de este contexto, también se formaron SCT para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y un grupo técnico (GT) para anidación.

Por otro lado, con el objetivo de generar información técnica para orientar la implementación de NDC en el Perú, entre febrero de 2017 y diciembre de 2018, el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM-NDC) elaboró una Programación Tentativa u hoja de ruta que permite la implementación de las NDC a corto y mediano plazos, mediante lo cual se da cumplimiento a los compromisos internacionales ante la CMNUCC; cuyo resultado representa un hito en la gestión pública frente el cambio climático en el Perú⁷².

Contexto institucional

El Ministerio del Ambiente fue creado el 13 de mayo del 2008 mediante el Decreto Legislativo 1013, y es la instancia encargada del Sector Ambiental del país, puntalmente de la conservación del ambiente, procurando el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta. Busca contribuir al desarrollo integral, social, económico y cultural de las personas, de tal modo que se asegure un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida⁷³. Es la autoridad competente para la formulación de la Política Nacional del Ambiente y que ésta sea aplicable en los tres niveles de gobierno, la cual se estructura en base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ley No. 29158 y se elabora en concordancia con lo dispuesto en la Ley General del Ambiente y otras normas.⁷⁴ Su creación y las responsabilidades con las que debe cumplir ha permitido fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional.

Por su parte, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) forma parte del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VDERN) y es la autoridad nacional asignada para dar cumplimiento a los compromisos que Perú asumió frente a la CMNUCC. La Dirección tiene la misión de generar políticas para gestionar acciones frente al cambio climático, pero también sobre la lucha contra la desertificación y la sequía en las diferentes zonas del país. Así mismo, es el punto focal REDD+ desde el año 2018 y es el encargado de asegurar la debida integración y articulación de REDD+ dentro de la ENBCC, según lo establecido en la Ley N.º 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC) y el DS N.º 002-2017-MINAM “Reglamento de organización y funciones del MINAM”.

Es importante mencionar que en el Reglamento de la LMCC, ya se incluyen lineamientos de REDD+, bajo el punto “5.12 Reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques”, que hace referencia a los enfoques de políticas e incentivos positivos conocidos internacionalmente como REDD+ y que están orientadas a las actividades como i) reducción de las emisiones derivadas de la deforestación; ii) reducción de las emisiones derivadas de la degradación de los bosques; iii) conservación de las reservas forestales de carbono; iv) gestión sostenible de los bosques; y, v) aumento de las reservas forestales de carbono⁷⁵.

Bajo este reglamento, para la implementación de REDD+ a nivel nacional debe considerarse las siguientes definiciones:

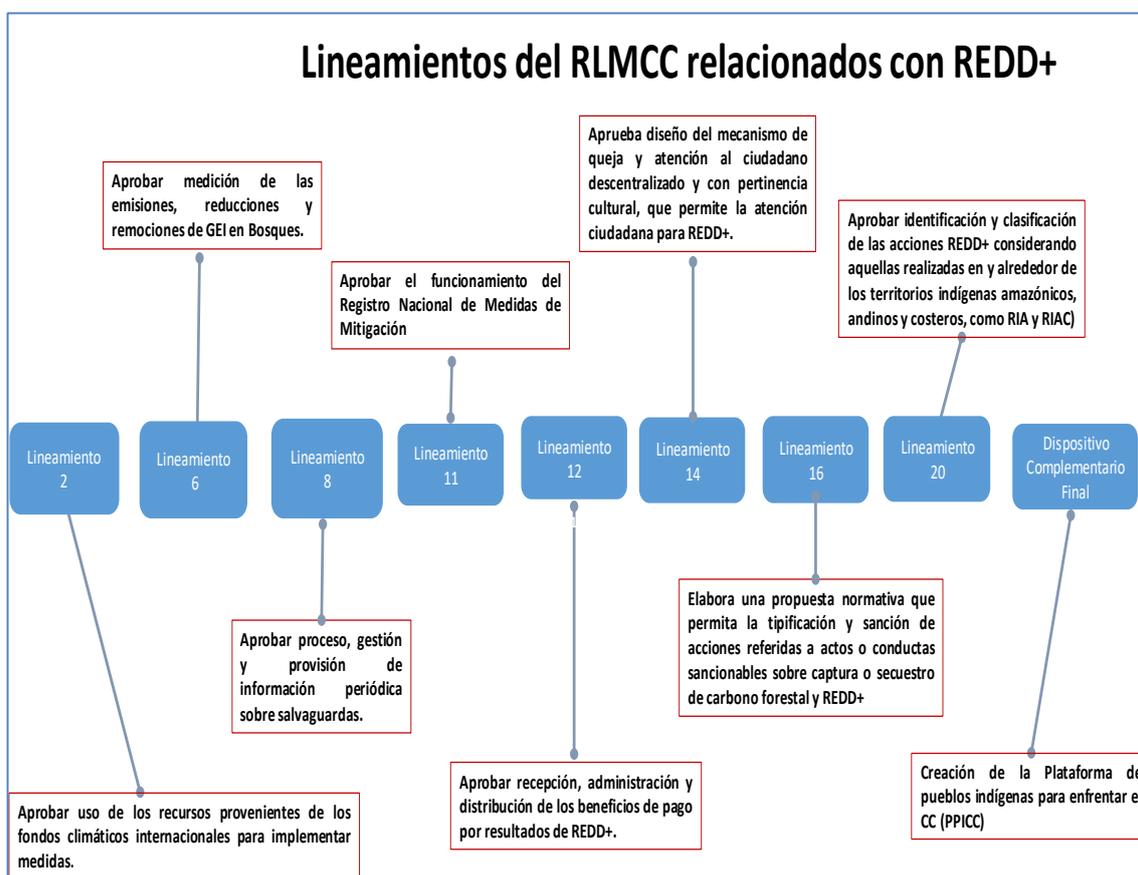
⁷² Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁷³ Gobierno de Perú, Ministerio de Ambiente

⁷⁴ Ministerio del Ambiente, Política Nacional del Ambiente

⁷⁵ Ministerio del Ambiente. Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

- i) **Pilares REDD+**: que refiere a aquellos instrumentos que definen la estructura para la gestión e implementación de REDD+ y dirigen su determinación, medición, monitoreo, verificación y reporte, en concordancia con los establecido en la CMNUCC, éstos son: 1) Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático; 2) Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques; 3) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales; 4) Módulo de Información de Salvaguardas.
- ii) **Salvaguardas REDD+**: refiere a las políticas, principios, criterios, protocolos, procedimientos o mecanismos para minimizar los riesgos y promover los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+.
- iii) **Fases REDD+** a) *Preparación*: construcción de los pilares REDD+ a nivel nacional y la realización de actividades vinculadas al fortalecimiento de capacidades. b) *Implementación*: es la ejecución de las políticas, estrategias o planes y medidas nacionales y sub-nacional que logren la reducción de emisiones de GEI por REDD+. c) *Pago por Resultados*: es la retribución por la reducción de emisiones generada por la implementación de las medidas nacionales y sub-nacionales REDD+, generando incentivos para financiar las actividades que generen reducción de emisiones de GEI e incremento de remociones de GEI⁷⁶.



Contexto del proceso de Preparación de REDD+ en Perú

REDD se establece el 2007 durante la COP13 a través del Plan de Acción de Bali sobre la “reducción de emisiones por deforestación en países en desarrollo”. Paralelamente, Perú

⁷⁶ Ministerio del Ambiente. Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático

comenzó a discutir REDD como una alternativa para hacer frente al cambio climático, enfocándose inicialmente en el almacenamiento de carbono en áreas de bosques con alto contenido de carbono y alta presión de deforestación y degradación. Es así que el país tomó decisiones establecidas en el marco de la CMUNCC respecto a REDD+, y quedó definido como un enfoque de política que permite hacer frente al cambio climático⁷⁷. De tal modo que el proceso de preparación de REDD+ muy ligado a una mejora de la gobernanza de los recursos forestales y la temática de cambio climático recibió un apoyo de alrededor de USD 150 millones en los últimos 10 años; trabajándose bajo una lógica de institucionalización de REDD+, lo que implicó un amplio involucramiento del Gobierno Central en general y de sus principales instancias como el MINAM, el MINAGRI, SERFOR, etc., y la alineación a sus estrategias y políticas de país.

Es así que el proceso de preparación REDD+ en el Perú inició hace más de 10 años, mientras se terminaban de acordar las reglas en el marco de la CMNUCC, en Perú se piloteaban proyectos tipo REDD+ con participación local e internacional. Debido a su experiencia a lo largo de esos años, es que Perú es de los países que está avanzando en establecer adecuadamente un esquema de anidación de proyectos que sea compatible con los requerimientos de transparencia, exactitud y completitud de la data nacional sobre REDD+.

La CMNUCC señala que, durante la fase de preparación, los países deben diseñar los cuatro pilares de REDD+⁷⁸:

- a) Estrategias o planes de acción REDD+
- b) Sistemas para la medición y monitoreo del carbono forestal.
- c) Niveles de referencia forestal
- d) Sistemas para informar sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas.

a) Estrategia Nacional Sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC): cuenta con un apartado específico sobre REDD+ donde se desarrolla, además del marco nacional de REDD+, los avances en la implementación del mismo y la articulación de los pilares establecidos por la CMNUCC. La implementación de las acciones en el marco de las ENBCC, vinculadas a los objetivos de mitigación, tanto del sector USCUSS como de agricultura, aportan de forma directa al compromiso climático del Perú ante la CMNUCC.

b) Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques: Este sistema está integrado por tres elementos: 1) El Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB), 2) Inventario Nacional Forestal (INF) y; 3) Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), lo cuales son implementados y ajustados permanentemente.

1. *El Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB)*, evalúa de manera integral la deforestación y degradación de los bosques, herramienta que constituye parte importante del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) que está a cargo de SERFOR y del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) a cargo del MINAM. Está compuesto por diferentes elementos: deforestación (frecuencia anual), b) degradación de bosques (en proceso de desarrollo conceptual), c) uso y cambio de uso de la cobertura de bosques (de elaboración periódica), d) alerta temprana de deforestación (frecuencia sub-anual), e) escenarios de referencia (cálculo

⁷⁷ MINAM Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁷⁸ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

de emisiones y remociones de GEI). Desde el año 2016, el país cuenta análisis del uso y cambio de usos de la tierra del bioma amazónico, que permite identificar los usos de la tierra posteriores a la deforestación, agrupados en seis categorías de tierra propuestas en las guías metodológicas del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Además de emitir reportes sobre alertas tempranas de deforestación.

2. *Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS)*, ofrece continuamente información confiable y actualizada, para contribuir de manera activa al manejo de los bosques del país; tanto el MINAM como MINAGRI, lo promueven y es implementado conjuntamente con los gobiernos regionales. Por su parte, SERFOR es el responsable de elaborar de manera periódica y permanente el INFFS, promoviendo información constante sobre el estado de los productos y servicios del bosque, así como información social, ambiental y económica. Por tanto, este valioso instrumento genera información de alcance a nivel nacional y de largo plazo, lo que resulta ser un elemento clave en el sistema de monitoreo de los bosques del país.
3. *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)*, es una herramienta fundamental para la gestión de las emisiones de GEI, elaborada de acuerdo a lo establecido por la CMNUCC y las directrices que marca el IPCC. En relación a esto, Perú viene generando capacidades técnicas para la elaboración periódica de los inventarios de GEI, desde el año 2014. Los datos de emisiones para el sector USCUS (principal fuente de emisiones de GEI en el país), son obtenidos a partir de la información producida y brindada por el MNCB y los factores de emisión existentes, guardando relación con lo reportado en el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF).

c) Nivel De Referencia De Emisiones Forestales (NREF): Perú estableció un primer NREF por deforestación en el bioma Amazónico (período 2015-2020), el cual fue sometido a una evaluación técnica por parte de la CMNUCC; tal documento fue revisado por los expertos de la secretaría de la CMNUCC el 12 de diciembre 2016. Sin embargo, posteriormente y en base a algunas observaciones al primer NREF, el país elaboró y presentó el 2020 otro NREF con mejoras metodológicas el cual está siendo sometido a revisión nuevamente por la CMNUCC.

d) Módulo De Información De Salvaguardas (MIS): A lo largo de estos años Perú ha ido consolidando los elementos necesarios para el diseño e implementación de un módulo de información de salvaguardas, el cual permita reportar ante la CMNUCC, las distintas fuentes de financiamiento y ciudadanía en general, sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas. Bajo esta premisa el proceso nacional de salvaguardas prevé incorporar análisis, según las circunstancias y necesidades nacionales, para consolidar el MIS. Para el desarrollo del módulo, se elaboró una hoja de ruta, que facilite su implementación⁷⁹.

Bajo ese contexto, es que Perú define como un lineamiento estratégico la preparación de REDD+, para impulsar la construcción de los pilares de REDD+, mediante la elaboración de políticas, estrategias o planes de acción que permitan por un lado, la reducción de emisiones de GEI y por otro, el fortalecimiento de capacidades, con el apoyo de iniciativas multilaterales o bilaterales⁸⁰.

⁷⁹ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁸⁰ Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

En sus inicios, Perú presentó el Readiness Plan Idea Note REDD+ (R-PIN) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF⁸¹ por sus siglas en inglés) el año 2008, el cual tuvo un desarrollo multinivel y una participación colaborativa, incluyendo en su comité directivo a los gobiernos regionales de la Amazonía y organizaciones nacionales de los pueblos indígenas. Para el mismo año el país logró ser piloto para el Plan de Inversión Forestal (FIP). Adicionalmente, se aprobó el fondo requerido a la Fundación Gordon & Betty Moore para implementar el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas, Científicas e Institucionales para la Implementación de REDD en el Perú” (Proyecto Moore); el cual inició su implementación el año 2011.

Posteriormente a todo eso, se dio inicio a la gestión del plan de “Apoyo a la Implementación de REDD+ en el Perú”, financiado por el MINAM, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania a través del Banco de Cooperación KfW; éste último termina fusionándose con el proyecto Moore y da lugar al “proyecto REDD+ MINAM”. Para el 2012 el PNCBMCC da inicio a un proyecto específico de apoyo al fortalecimiento de capacidades con gran énfasis en los pueblos indígenas del país, con apoyo de ONU-REDD; y ya para el año 2013 se logró la aprobación del FIP gracias al proceso participativo con diferentes actores de la sociedad civil y pueblos indígenas⁸².

Los componentes de la propuesta fueron: i) organización y consulta para implementar acciones REDD+, ii) preparación de la estrategia nacional REDD+, iii) desarrollo del escenario de referencia nacional de emisiones forestales, y iv) diseño de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal e Información de Salvaguardas.⁸³ Cabe mencionar, que a solicitud del gobierno peruano el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue el socio ejecutor de los recursos del FCPF, encargado de brindar apoyo técnico y administrativo al MINAM donde se incluía también el proceso de acceso al Fondo de Carbono, y completar los requerimientos del readiness package, proceso que finalmente no se terminó por decisión estratégica del gobierno Peruano.⁸⁴ Para el año 2013, se presenta el Readiness Preparation Plan (R-PP) y es aprobado en mayo de 2014.

El año 2014 quedó establecido como un año donde quedaron marcados eventos de gran relevancia para Perú en relación a REDD+. Primero, porque se firma la Declaración Conjunta de Intención (DCI), por la que se determina un acuerdo voluntario multilateral de cooperación con el Reino de Noruega y el Gobierno Federal de Alemania para trabajar e incidir en la reducción de emisiones de GEI causadas por la deforestación y degradación de bosques, promoviendo además el desarrollo sostenible en el país; acuerdo que tenía el fin de colaborar con los esfuerzos del país en el diseño e implementación de políticas públicas, tanto a nivel nacional, como regional (culminó en diciembre del 2020). Segundo, el mismo año se llevó a cabo la COP20 en la ciudad de Lima, que como resultado, por un lado se presenta la información de la deforestación anual promedio 2000-2013, y por otro, se firma un Memorándum de Cooperación para la Conservación de Bosques en el Perú por el MINAM y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), entre otros. Tercero, que como ya se mencionó, el país accede a los recursos del FCPF después de la presentación de la Nota de Idea del Programa de Reducción de Emisiones (ER-PIN) y de la aprobación de la propuesta de preparación (RPP) del Perú por el comité de

⁸¹ El FCPF tiene por objetivo brindar apoyo a los países en vías de desarrollo en el fortalecimiento de capacidades y el generación y posicionamiento de instrumentos que permita reducir las emisiones de GEI generadas a causa de la deforestación y degradación de los bosques. El fondo ayuda a países con bosques tropicales y subtropicales a que puedan desarrollar sistemas y políticas conducentes para REDD+, proporcionando pagos basados en desempeños por la reducción de emisiones. Así mismo, el FCPF como iniciativa permite a los países avanzados en la fase de preparación o Readiness (R-PP) a acceder al pago por resultados.

⁸² Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁸³ Propuesta de Preparación para implementar REDD+ en Perú (R-PP)

⁸⁴ Implementación de la Propuesta de Preparación para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+ (R-PP)

participantes del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, en mayo de 2014.

Respecto a la DCI es importante mencionar que el acuerdo contaba con tres fases, el socio implementador fue el MINAM y posteriormente el PNUD como agencia implementadora, que contribuyó a una mayor coordinación de las actividades. En este marco fue directamente la DGCCD quien toma el mando para la coordinación nacional y emprende acciones de coordinación y articulación con instituciones públicas y privadas, del ámbito nacional y subnacional, para el cumplimiento del acuerdo. Este acuerdo estaba organizado en tres fases:

1) Preparación: la cual consistió en apoyar el diseño e implementación, de los mecanismos para la gestión de REDD+ en el país; finalizó el 2017. De esta primera fase se puede recalcar los siguientes hitos:

- Aprobación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC)
- Reporte oficial de la medición, reporte y verificación (MRV) de la deforestación bruta en la Amazonía Peruana (periodo 2000-2013).
- Presentación del nivel de referencia de emisiones forestales por deforestación en la Amazonía peruana a la CMNUCC.
- Primer reporte nacional sobre salvaguardas y el establecimiento del Sistema de Información de Salvaguardas.
- Establecimiento de instrumentos clave para la aplicación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, CONAFOR y SINAFOR).
- Implementación de un mecanismo financiero para DCI.

Esta primera fase tuvo al MINAM como socio implementador y PNUD como agencia implementadora, la cual se enfocó en el desarrollo de instrumentos necesarios para la implementación de REDD+ en el país.

2) Implementación: fase que inició el 2018 con la aprobación del Plan de Implementación, proceso en el cuál hubo una participación activa de todos los actores involucrados en su construcción. De esta fase se pueden mencionar lo siguiente:

- Finalización de autorizaciones de conversión de tierras con bosques (bajo la categoría de capacidad de uso mayor de producción forestal o de protección) a usos agrícolas.
- Elaboración de una evaluación del impacto de la deforestación y degradación forestal por actividades en la Amazonía peruana, incluyendo extracción de madera, minería, agricultura e infraestructura.
- Reducción de un 50% el área remanente de bosques sin categorización, en una manera que evite la conversión de bosques a plantaciones.
- Incremento de al menos 5 millones de hectáreas de regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas.
- Inclusión de al menos 2 millones de hectáreas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el PNCBMCC, y otros esquemas).
- Implementación de los proyectos FIP de acuerdo con los planes existentes.

La DGCCD lideró la formulación del Plan de Implementación de esta segunda fase, con la participación de los sectores nacionales, gobiernos regionales amazónicos, organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil.

3) *Pago por resultados*: en esta fase el Perú recibiría contribuciones anuales del Gobierno del Reino de Noruega como reconocimiento por la reducción de emisiones asociadas a la deforestación en la Amazonía, las mismas que hayan sido verificadas internacionalmente en forma independiente en el periodo entre los años 2016 y 2020. La DCI es el primer acuerdo climático de pagos por resultados suscrito por el Perú, a través del cual Noruega se compromete a pagar 1800 millones de coronas noruegas (aproximadamente US\$ 230.00 millones) sujeto al cumplimiento de los entregables en las diferentes fases⁸⁵. Para tal efecto los Gobiernos de Perú y Noruega vienen definiendo el nivel de referencia. En ningún caso este mecanismo implica la compra o venta de carbono procedente de los bosques Amazónicos⁸⁶.

Cabe mencionar que como parte del proceso vinculado a la DCI, se llevaron a cabo talleres participativos para obtener aportes, identificar brechas y discutir el plan de implementación del Proyecto. En la Fase II, se trabajó temáticas como las asignaciones de derechos sobre la tierra y los recursos, las autorizaciones de cambio de uso de la tierra y la titulación de las comunidades indígenas. Es así, que bajo este marco se han realizado 4 talleres regionales (2 en San Martín y 2 en Ucayali), 2 talleres con grupos indígenas, 6 mesas redondas técnicas, 48 reuniones de trabajo y 14 reuniones con organizaciones indígenas; en los que participaron cerca de 600 participantes, incluyendo representantes de: las Autoridades Regionales Ambientales (ARA) de los gobiernos regionales, MINAGRI, MINAM, el MINCUL, el SERNANP, SERFOR, AIDSEP, CONAP y sus organizaciones regionales, organizaciones regionales de la sociedad civil, Mesas Regionales REDD + y representantes del PNUD y WWF⁸⁷.

Para el año 2015, se inició un proceso de formalización de un comité multisectorial conformado por el MINAM, el MINAGRI, Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Cultura (MINCUL), además de dos órganos adscritos SERNANP, SERFOR, el PNCBMCC y la Asamblea Nacional de gobiernos regionales. Mismo año en que se publica el DL N.º 1220, con el que queda establecido el compromiso del país en la lucha contra la tala ilegal y el interés nacional en la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) a cargo de SERFOR, así como del Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques, bajo la coordinación del MINAM y colaboración también de SERFOR y que constituye parte del SNIFFS y del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

En el 2016 quedaron marcados otros hitos importantes para el país en este su proceso de preparación REDD+, ya que se establecieron los Lineamientos para la Gestión e Implementación de REDD+ del Perú, que determinaron los pilares o elementos, como aquellos instrumentos indispensables que definen la estructura para la gestión e implementación de REDD+, orientando su medición, monitoreo, verificación y reporte. En ese contexto, REDD+ en el país se consolidó como un proceso que integró las fases y pilares, incluyendo actividades claves, en diseño, y ejecución, que den lugar a la reducción de emisiones por deforestación y degradación

⁸⁵ Las fases estarían divididas de la siguiente manera: Para las Fases I y II corresponden 300 millones de coronas noruegas (aproximadamente USD 38.00 millones), contra entrega de reportes de cumplimiento; y para la Fase III con hasta 1.500 millones de coronas noruegas (aproximadamente USD 191.00 millones) condicionado a la reducción de emisiones verificadas durante el periodo 2017 – 2020).

⁸⁶ Gobierno de Perú, MINAM.

⁸⁷ Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

en bosques, respetando los derechos individuales y colectivos, en particular los de los pueblos indígenas u originarios⁸⁸.

Paralelamente, se aprobó la ENBCC la cual representa el marco político que promueve el desarrollo inclusivo y económico del país, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, y el bienestar de la población en general. El 24 de julio del mismo año quedó aprobado el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC), convirtiéndose en el primer país de la región en tener un instrumento de gestión para el desarrollo y la implementación de políticas públicas que consideren los impactos diferenciados del cambio climático en función al género.

En 2017 Perú elaboró la Hoja de Ruta Nacional de Salvaguardas REDD+, que fue el documento base para el establecimiento de procesos necesarios para construir y consolidar el proceso nacional de salvaguardas, dando lugar a que reporte ante la CMNUCC sobre cómo se aborda y respeta las salvaguardas en cuanto al diseño e implementación de las acciones REDD+⁸⁹.

El 2018 se promulga la Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC), lo que marcó un punto decisivo en la gestión de cambio climático en el país. Como ya se mencionó, esta Ley estableció aquellos mandatos y lineamientos específicos sobre la gestión integral frente al cambio climático, dirigido a los sectores gubernamentales, gobiernos regionales, gobiernos locales y actores no estatales (incluyendo cuestiones relativas a REDD+, como ya se mencionó con anterioridad). Vale resaltar que la elaboración de tal reglamento consideró los derechos colectivos de los pueblos indígenas y se llevó a cabo bajo procesos transparentes, descentralizados y altamente participativos. El proceso de elaboración de la LMCC se llevó a cabo en cuatro fases:

1. Elaboración del documento base (del 19 de abril al 06 de julio de 2018)
2. Proceso participativo (del 12 de julio al 20 de setiembre del 2018)
3. Consulta pública (del 01 de octubre de 2018 al 15 de octubre del 2018)
4. Validación y redacción del Reglamento (de fines de octubre a noviembre del 2018).

Así mismo, se debe mencionar que se contó con la participación de más de 2 212 participantes, representantes de varios sectores poblaciones como el sector público, pueblos indígenas, sociedad civil, jóvenes, sector privado, ONG y academia. Dentro de este contexto se llevaron a cabo 48 talleres y reuniones a nivel nacional, denominadas “Dialoguemos Perú”, incluyendo 7 talleres con pueblos indígenas u originarios, todo con el apoyo de la cooperación internacional. Sobre esto, las organizaciones indígenas representativas solicitaron poder ejercer su derecho a la consulta previa e informada, proceso que comenzó en noviembre del 2018 y culminando con la etapa de Diálogo Intercultural en agosto del 2019; el resultado fue que el estado peruano y los pueblos indígenas u originarios establecieron 152 acuerdos aprobados en un Acta de Consulta, que incluyen, entre otros temas, elementos vinculados a salvaguardas y REDD+⁹⁰.

⁸⁸ Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁸⁹ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁹⁰ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

Después de todo este proceso y de los avances mencionados, finalmente se inicia la implementación del Programa Nacional ONU-REDD (PN) el año 2018, a través del cual Perú pretende generar las condiciones y requerimientos necesarios para concluir la etapa de preparación de REDD+, que tenga como resultado una reducción sostenida de la deforestación y degradación de bosques.

El PN cuenta con el apoyo financiero de ONUREDD y el apoyo técnico administrativo de tres agencias de NU, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con una asignación presupuestaria del 39% (1,6 millones de USD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con una asignación del 46% (1,8 millones de USD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medioambiente) con una asignación del 9% (370 mil USD) y 7% atribuible a los costos indirectos de apoyo (266 mil USD). La modalidad de implementación con PNUD es Implementación Nacional (NIM), para ONU Medio Ambiente es una combinación de apoyo técnico directo e implementación nacional y para FAO, como agencia técnica especializada, es de ejecución directa, lo que significa que todos los fondos son manejados directamente por FAO y no por una tercera parte operacional.

Ahora bien, REDD+ Perú es entendido como el “conjunto de acciones, políticas, intervenciones planteadas a escala nacional y subnacional, tomando en consideración la visión de los diferentes niveles de gobiernos y actores de la sociedad civil y pueblos indígenas, que facilitan la implementación, por parte de actores públicos y privados, de las cinco actividades elegibles, consideradas en CMNUCC, para reducir los GEI del sector USUCCS”. La implementación efectiva de estas acciones permitiría acceder a financiamiento vinculado a pago por resultados. Desde el inicio de REDD+ ya se contaba con Programas con el Gobierno Central, para beneficiar al proceso de protección de áreas, que dieron relevancia y protagonismo a la Áreas Protegidas, y se vio un amplio potencial para generar recursos técnicos y económicos.

Contexto sobre Salvaguardas y REDD+

El objetivo de la implementación de REDD+ en los países es principalmente generar beneficios sociales y ambientales en diferentes niveles y escalas, que pueden tener un alcance mucho más amplio que únicamente la reducción de las emisiones de GEI, y su éxito está sujeto al control de los riesgos potenciales que puedan surgir en el proceso. Es así que tales beneficios y riesgos dependerán de una serie de factores que están relacionados a las circunstancias nacionales de cada país, en cuanto a la forma en la que se diseñan las acciones REDD+ y también dónde, cómo y quién las implementa.

En este contexto, la CMNUCC instauró las Salvaguardas (también conocidas como "salvaguardias de Cancún") y acordó que en las actividades de REDD+, es necesario establecer un conjunto específico de garantías, entendidas como las medidas para proteger el proceso de implementación de REDD+ potenciando sus beneficios y evitando los posibles riesgos⁹¹. De tal modo, para asegurar que las salvaguardas sean implementadas de manera correcta la CMNUCC presenta tres requisitos clave para que los países que participan los tomen en cuenta a la hora de su implementación:

1. Las salvaguardas deben ser abordadas y respetadas durante la implementación de REDD+.
2. Es necesario establecer un sistema de información de salvaguardias (SIS) a nivel nacional.

⁹¹ FAO. Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias

3. Es necesario producir periódicamente resúmenes de información sobre salvaguardias, informes sobre cómo abordar y respetar.

El SIS debe proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder las partes interesadas e involucradas, además debe ser actualizada periódicamente y flexible para permitir mejoras y ajustes a lo largo del tiempo. Por otro lado, debe ser impulsado por el país e implementado a nivel nacional, según los enfoques nacionales y considerando como base los sistemas ya existentes, de tal modo que se complementan entre sí⁹².

Los enfoques nacionales de Salvaguardas, son aquellos procesos de gobernanza que ya existen en los países, tales como políticas, leyes, regulaciones, instituciones, etc., que pueden ser base para responder a los requisitos internacionales de salvaguardas de REDD+ de una manera armoniosa y acorde con las políticas nacionales. Estos enfoques nacionales podrán ayudar a determinar qué significan las salvaguardas en el contexto de cada país, informar el diseño de acciones REDD + más sostenibles, generar apropiación del país respecto al tema y generar confianza entre los inversionistas públicos y privados en las acciones de REDD +, buscando el beneficio final de las personas y del medio ambiente.

Por su parte la FAO, y en colaboración con otras agencias asociadas de ONU-REDD, han apoyado a varios países en el desarrollo de material normativo para la preparación de sus enfoques nacionales sobre las salvaguardas, y su asistencia técnica también jugó un rol fundamental para avanzar en la creación de SIS y la preparación de resúmenes de la información. Así mismo, la orientación y las herramientas del Programa ONU-REDD están diseñadas para permitir que los países adopten un enfoque flexible para cumplir con estos y otros requisitos de salvaguarda, de tal modo que se refleje las diferentes circunstancias, contextos y capacidades nacionales.

Ahora bien, son siete salvaguardas de Cancún, que fueron acordadas y definidas para REDD+ en la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Clima (COP16) en 2010, las cuáles son:⁹³

- Que las acciones complementen o sean consistentes con los objetivos de los programas forestales nacionales y los acuerdos y convenios internacionales sobre la materia.
- Que las estructuras de gobernanza forestal nacional sean transparentes y eficaces, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacional.
- Que se promueva el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacional, teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- La participación plena y efectiva de las partes interesadas relevantes, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Que las acciones sean coherentes con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, asegurando que las acciones de REDD+ no sea utilizadas para la conversión de sus bosques naturales si no para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y sus servicios ambientales y potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

⁹² Programa ONU-REDD. Salvaguardias

⁹³ FAO. Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias

- Acciones para abordar los riesgos de reversión.
- Acciones para reducir el desplazamiento de las emisiones⁹⁴.

Contexto de Salvaguardas en Perú

En Perú el MINAM a través de la DGCCD, ha liderado el proceso nacional de Salvaguardas, el cual busca que el diseño e implementación de las acciones REDD+ del país sea consistente al momento de ser abordado, contando con un enfoque de derechos y teniendo en cuenta medidas que permitan reducir los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales asociados a la implementación de REDD+. De este modo y para dar cumplimiento a los requisitos sobre salvaguardas para REDD+ asumidos con la CMNUCC, Perú viene trabajando en la consolidación del enfoque nacional de salvaguardas; el mismo que se construye sobre la base de la interpretación y adecuación de las salvaguardas, al contexto nacional según el marco legal e institucional relevante para REDD+. En este contexto la participación de diversos actores ha resultado ser un elemento clave a la hora de construir el del enfoque nacional de salvaguardas, por lo que su diseño se enmarcó en un trabajo multiactor y multinivel⁹⁵.

De este modo, la CMNUCC señala que los países deben informar cómo se abordan y respetan las salvaguardas de Cancún, no obstante, no se proporciona una definición específica sobre qué implica “abordar” o “respetar”. Es por eso que Perú define ambos conceptos bajo los principios que establece la Ley marco sobre Cambio climático, entendiéndose por:

- *Abordaje*: “El marco normativo y de gobernanza que incluye las políticas, principios, criterios, protocolos, procedimientos o arreglos institucionales que permitan asegurar la aplicación de las salvaguardas de Cancún, y otras de ser requerido, bajo el enfoque nacional de salvaguardas, a modo tal que se minimice los riesgos y se promueva los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+”.
- *Respeto*: “Es la aplicación de políticas, protocolos, criterios, procedimientos, leyes y reglamentos, junto con arreglos institucionales asociados, bajo los principios de integración, transversalidad, subsidiaridad, rendición de cuentas, transparencia, participación, prevención y gobernanza climática, en consonancia con las salvaguardas de Cancún, y otras de ser requerido, generando resultados reales y positivos, según las circunstancias nacionales, e incorporando los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional”⁹⁶.

Con base a lo mencionado las salvaguardas para REDD+ en Perú son definidas como las políticas, principios, criterios, protocolos, procedimientos o mecanismos para minimizar los riesgos y promover los posibles beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+ dentro del marco de la CMNUCC. A través de la DGCCD el MINAM, ha liderado el proceso de construcción del Sistema de Información de Salvaguardas para el país, dentro del marco de la ENBCC, que constituye el plan de acción o estrategia nacional REDD+.

Durante la fase de preparación de REDD+ el gobierno del Perú trabajó arduamente en generar un escenario favorable para el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo la CMNUCC en materia de salvaguardas. De tal modo que organizaciones nacionales y organismos internacionales brindaron apoyo y soporte tanto técnico como financiero, para la elaboración

⁹⁴ FAO. Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias

⁹⁵ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

⁹⁶ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

de insumos claves en la construcción del proceso nacional de salvaguardas. Cabe mencionar que el proceso nacional de salvaguardas del país tiene un fuerte componente de derechos, espacialmente de los pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas y nativas, y grupos prioritarios como jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Así mismo, desarrolló procesos en su Hoja de Ruta Nacional, que permiten reportar sobre cómo se aborda y respeta las salvaguardas en el diseño e implementación de las acciones REDD+; a través de la cual se marca la necesidad de conformar un grupo de trabajo que sea multinivel y multiactor de tal modo que se haga seguimiento, retroalimentación y validación de los procesos liderados por el MINAM⁹⁷.

Estos procesos han sido clave para avanzar en la consolidación del proceso nacional de salvaguardas, aportando en la construcción participativa de la Hoja de Ruta de Salvaguardas para REDD+, presentada en julio del 2017 ante la sociedad civil, cooperación internacional, pueblos indígenas, entre otros actores involucrados en REDD+. Como resultado de los esfuerzos, entre el 2018 y 2019, se han logrado importantes avances que incluyen hitos claves como el desarrollo de la Interpretación nacional de las Salvaguardas REDD+, la Evaluación Social y Ambiental Estratégica, una versión preliminar del marco de gestión ambiental social, así como la creación del Sub Comité Técnico de Salvaguardas (SCTS). Cada uno de estos hitos alcanzados, han sido construidos bajo los enfoques participativos, intercultural y de género.

Esta Hoja de Ruta de Salvaguardas para REDD+, se consolidó como un hito clave para el proceso nacional en general, siendo el documento guía que identifica los pasos a desarrollar en el trabajo de salvaguardas en el país y de ese modo dar cumplimiento de los compromisos adquiridos bajo la CMNUCC y otras iniciativas en materia de salvaguardas al 2020. La Hoja de Ruta destaca cuatro sub procesos que incluyen la participación y el fortalecimiento de capacidades de los actores relevantes en REDD+ como eje transversal.

A. Interpretación y conceptualización de las salvaguardas

- Interpretación nacional de las Salvaguardas REDD+
- Priorización y validación de las acciones para la implementación de REDD+ en el marco de la ENBCC
- Desarrollo de la evaluación social y ambiental estratégica como insumo para el proceso de construcción de salvaguardas
- Desarrollo del marco de gestión ambiental social que ayuda al proceso de construcción de salvaguardas

B. Proceso de diseño e implementación de un Sistema de Información de Salvaguardas o Módulo de Información de Salvaguardas

C. Procesos de participación y fortalecimiento de capacidades de actores

D. Proceso de comunicación de información a la CMNUCC

Por su parte, la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA) forma parte del proceso nacional de salvaguardas y permite identificar los potenciales impactos sociales y ambientales asociados a la implementación de las acciones REDD+, dentro del contexto de la ENBCC, y a

⁹⁷ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

partir de esto proponer medidas para evitar los riesgos e impactos adversos que podrían devenir por el incumplimiento de las salvaguardas. Este proceso tuvo como resultado ochenta y ocho propuestas de riesgos ambientales y sociales derivados de la implementación de las acciones REDD+. Por un lado, riesgos que podrían estar vinculados al detrimento de los derechos de pueblos indígenas y su participación, comunidades ya vulnerables y con escasos recursos con falta de canales para acceder a la información; o bien otros, como la falta de conocimientos técnicos a la hora de implementar buenas prácticas e incrementar productividad. Por otra parte, riesgos ambientales asociados principalmente a las afectaciones en la biodiversidad como la pérdida y fragmentación de bosques y la degradación de la tierra. Debido a esto, SESA resulta ser un punto clave como instrumento en el diseño de políticas vinculadas a REDD+, ya que propone medidas de mitigación en relación a temáticas de gobernanza y políticas públicas, las mismas que garantizan una articulación interinstitucional eficiente y además mejoren significativamente las capacidades técnicas y financieras de los actores gubernamentales⁹⁸.

La Dirección General de Cambio Climático y Descertificación del MINAM, ha elaborado el primer resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el país, documento que reporta el periodo del 2012 al 2019. Tiene como objetivo brindar información sobre cómo se está manejando y aplicado las salvaguardas REDD+, reflejando los avances durante la fase de preparación del PN ONU-REDD con énfasis en la construcción del proceso nacional y los elementos clave de salvaguardas, centrado de manera primordial en el bioma amazónico y en la actividad de reducción de la deforestación de los bosques.

Así mismo, para el año 2019 se creó el Sub Comité Técnico de Salvaguardas (SCTS), generado como un espacio de diálogo y participación para ofrecer aportes y recomendaciones especializadas a la DGCCD del MINAM. Algunas de las funciones establecidas para este espacio fueron: brindar asistencia técnica especializada en el proceso nacional de salvaguardas, analizar diversos aspectos técnicos relacionados a las salvaguardas de Cancún, permitiendo comprender y dar respuesta a los compromisos del estado peruano en materia de salvaguardas REDD+. También, promover la participación de los actores claves para que aporten con insumos en la construcción de documentos relevantes y en la generación de herramientas que permitan avanzar al cumplimiento las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+. Finalmente, retroalimentar los procesos de diseño e implementación de REDD+ en el país.

El grupo SCTS se divide en grupos de trabajo según la expertise e interés de las diferentes instituciones para la revisión de documentos e información relevante según los hitos del proceso nacional de salvaguardas. Los participantes miembros del SCTS están conformado por 26 integrantes pertenecientes a instituciones públicas nacionales, gobiernos regionales amazónicos, centros de investigación, organizaciones indígenas, representantes de la sociedad civil, y personas naturales con experiencia en procesos de diseño y/o implementación de salvaguardas REDD+⁹⁹.

De igual modo, a través de estas reuniones del SCTS se identificaron acciones REDD+ derivadas de las “Acciones Estratégicas” de la ENBCC, que brindaron aportes para definir los criterios de identificación de las misma y a partir de estos aportes generados en el SCTS, la DGCCD llevó a cabo reuniones con expertos, representantes de sectores gubernamentales y de la Plataforma Climática Indígena, con el objetivo de recibir mayor detalle y poder conceptualizar acciones

⁹⁸ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019.

⁹⁹ MINAM. Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas y respetadas las salvaguardas REDD+ en el Perú. Reporte 2012-2019

REDD+. Además, se evaluó la pertinencia de cada una de las acciones REDD+ y se priorizaron las siguientes:

- Producción agropecuaria libre de deforestación.
- Manejo forestal sostenible.
- RIA y RIAC.
- Manejo forestal comunitario.
- Conservación de bosques en tierras de comunidades nativas.

- Promoción de alternativas a las actividades ilegales e informales causantes de la deforestación.
- Comunidades nativas tituladas y en proceso de titulación con monitoreo comunitario de bosques.
- Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras figuras de conservación.
- Reforestación y restauración de paisajes forestales.

Proceso de participación en REDD+ Perú

Durante el proceso de preparación e implementación de REDD+ se han realizado grandes esfuerzos para promover la participación de todos los actores involucrados en los espacios creados para este fin, a nivel nacional y subnacional; siendo un elemento fundamental para lograr la articulación de todos los niveles, áreas y actores involucrados. Esto con el objetivo último de alcanzarla una adecuada gestión y manejo de los bosques, logrando así en la reducción de emisiones. De este modo, los procesos participativos incluyeron y continúan involucrando una amplia gama de la sociedad civil, las organizaciones indígenas, el sector público y privado a nivel nacional, regional y local. Por ejemplo fue el proceso de elaboración de la propuesta del R-PIN, que tuvo los aportes y comentarios de la sociedad civil, organizaciones indígenas y otros representantes de sectores. También, durante el proceso del FIP en el 2011, hubo una gran participación y consulta a actores interesados en REDD+ y posteriormente, el 2015, se desarrolló el documento preliminar del Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA) en el Proceso de REDD+ en el Perú; documento que se utilizó como base para la elaboración de los procesos participativos vinculados con REDD+, mismo que fue actualizado el 2017. De manera complementaria, los organismos del estado como de la sociedad civil han fortalecido los espacios participativos y de desarrollo de capacidades para asegurar su participación plena y efectiva en el proceso REDD+.

A partir de estos procesos, durante el periodo del 2008 al 2014 se reconocieron las Mesas REDD+ Regionales, las mismas que se iniciaron en las regiones amazónicas como San Martín y Madre de Dios, para posteriormente ser adoptados en Ucayali y Loreto. Las Mesas REDD+ Regionales tuvieron un rol fundamental y activo en cuanto a las contribuciones en una variedad de temas relacionados con REDD+. Así mismo, los pueblos indígenas también promovieron la creación de las Mesas REDD+ Indígenas, conformadas por las bases regionales de las organizaciones indígenas. Estos espacios, estuvieron enfocados especialmente en el fortalecimiento y generación de capacidades de los representantes indígenas con relación a temas REDD+, en especial a acciones que generen ingresos y que además contribuyan a la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques. En este contexto resulta fundamental el rol que cumplen los pueblos indígenas y otros usuarios del bosque en cuanto a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la diversidad cultural; por lo que en este marco las acciones REDD+ deben estar basadas en los planes de vida y en la gestión integrada de los territorios, coincidiendo con el enfoque integral de REDD+ Indígena Amazónico (RIA).

Dentro de estos espacios y procesos de consulta el 2016 se creó un Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC (GTM-NDC) y como parte de este mismo proceso el 2018 se estableció el “Dialoguemos Perú”¹⁰⁰, donde el Estado Peruano asume el liderazgo para convocar y dar las condiciones para una participación activa de la sociedad civil, pueblos indígenas, sector privado y demás actores interesados en el proceso de implementación de las NDC. Adicionalmente, este espacio estaba dirigido a la difusión, uso de la información científica generada por el ámbito académico, organizaciones de base, pequeños productores y otros grupos sociales. Pero también, del apoyo de la cooperación internacional y el compromiso de la sociedad civil para construir el debate público informado.

El respeto de los derechos de los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas – derechos humanos, territoriales, sobre los recursos naturales- ha orientado las actividades de la fase de preparación para REDD+ y se han establecido consideraciones y se ejecutaron procesos para garantizar la participación de los actores indígenas y otros relevantes y prever su acceso a los beneficios asociados a la implementación de REDD+.

Después de todo el proceso que Perú ha llevado a cabo en relación a REDD+, ha logrado avances significativos que van más allá de la reducción de la deforestación y las emisiones de GEI, considerando el importante papel que cumplen los bosques para la resiliencia de los sistemas biofísicos y socioeconómicos, debido a las múltiples funciones y beneficios que tiene, las que a su vez ayudan a enfrentar el cambio climático contribuyendo al desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

¹⁰⁰ Dialoguemos Perú sobre cambio climático es un espacio habilitado para consolidar un desarrollo sostenible bajo en emisiones y resiliente al cambio climático, que tiene como prioridad escuchar, dialogar y construir juntos y con transparencia los mecanismos, procesos y acciones de adaptación y mitigación que formarán parte de la Gestión Integral del Cambio Climático. (MINAM, 2020)

PNUD/IC-011-2021

Evaluación Final del Programa Nacional ONU-REDD Perú

Rastro de auditoría (Final)

Documento borrador de la evaluación final

Evaluadora: Gisela Ulloa V.

Junio, 2021

Observaciones y comentarios al Producto 3: Documento borrador de la evaluación final del Programa Nacional ONU-REDD Perú.

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
1	María Cebrian - PNUD	Página 9 Resumen Principales Hallazgos de la Evaluación	La ENBCC orienta la política para la implementación de REDD+ en el Perú con un enfoque basado en la gestión de paisajes forestales sostenibles, que incluye acciones de conservación, manejo y restauración; y por ello desde el diseño del Programa se consideró priorizar el enlace bosques y cambio climático, alineando además toda la información técnica referida al inventario de GEI con la NDC, y para ello contó con el apoyo y acompañamiento de las agencias del PN ONUREDD. Por su parte, con el respaldo de la Ley Marco sobre Cambio Climático N° 30754, se ha logrado contribuir a la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático, aprovechando las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la CMNUCC, con un enfoque intergeneracional.	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento
2	María Cebrian - PNUD	Página 10 Eficacia	Por otra parte, si bien un acierto importante fue el proponer carteras de proyectos de desarrollo rural bajo en emisiones al MINAM, no es claro quién podría ser el financiador. Por su parte, todavía se están desarrollando los lineamientos y la metodología para incluir el procedimiento de reporte y análisis de las salvaguardas, y en el módulo de quejas y denuncias, es recomendable realizar pruebas piloto para asegurar que los distintos medios de comunicación sean óptimos para operar en las diferentes condiciones y considerar las limitantes que se tienen en distintas comunidades para utilizarlos, por ejemplo, algunas comunidades no tienen acceso a internet y otras no tienen acceso a servicios telefónicos.	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento
3	María Cebrian - PNUD	Página 12 Sostenibilidad y escalado ascendente	Pero más allá de haber cumplido ampliamente con las actividades enmarcadas en el diseño del Programa, existen otros elementos que son definitorios para deducir si la implementación del Programa será sostenible, y tiene que ver con factores de interés, estabilidad y decisiones claras desde el gobierno central en Perú, pero fundamentalmente a todo el marco legal, técnico y de participación entorno a REDD+, que ya se ha construido.	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento
4	María Cebrian - PNUD	Página 14 Sostenibilidad técnica, institucional	La sostenibilidad financiera es calificada como “moderadamente probable”, fue pensada desde el diseño del Programa para su implementación desde el Gobierno Central de Perú mediante el MINAM, y durante la ejecución de la fase de preparación,	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
		y financiera	se determinó que la Dirección de Cambio Climático sería el punto focal de implementación. La institucionalización del proceso en el Gobierno Central es muy relevante y le da mayor fortaleza al Programa para la fase de implementación del proceso REDD+. Queda pendiente generar espacios de coordinación más amplios para ejecutar mejor los recursos económicos dispuestos para la siguiente fase.	
5	María Cebrian - PNUD	Página 14 Sostenibilidad técnica, institucional y financiera	<p><u>La sostenibilidad institucional fue calificada como “moderadamente probable”,</u> hubo complicaciones en la toma de decisiones a nivel político, considerando el contexto inestable que vivió el país en 2020 y que afectaron ampliamente al desarrollo de las actividades del Programa. Los cambios de visión de los tomadores de decisiones, generaron también enfoques diferentes en el abordaje del Programa. Es clave que se mantenga el avance logrado y el compromiso político con el proceso para asegurar la sostenibilidad institucional.</p> <p>La sostenibilidad técnica fue calificada como “probable”, pero para garantizarla a lo largo del tiempo es necesario que haya un enfoque sustantivo de participación, buscar procesos con indígenas desde lo local y asegurado un amplio alcance para involucrar a múltiples actores.</p>	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento
6	María Cebrian - PNUD	Página 25 Diseño y Relevancia	<p>En 2014, en el marco de la Cumbre sobre el Clima, realizada en Nueva York (Estados Unidos) el MINAM en representación del Gobierno Peruano, firma la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+, un acuerdo voluntario de cooperación entre el Perú, Noruega y Alemania, que contribuye con los esfuerzos peruanos para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques en el Perú. La coordinación nacional para implementar la DCI recae en la DGCCD del Ministerio del Ambiente, que emprende acciones de coordinación y articulación con instituciones públicas y privadas, del ámbito nacional y subnacional, para el cumplimiento del acuerdo. La DGCCD lideró la formulación del Plan de Implementación de las Fase 2 de la DCI, con la participación de los sectores nacionales, gobiernos regionales amazónicos, organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil. (Y párrafos siguientes sobre el DCI).</p> <p><u>COMENTARIO:</u> Es posible resumir estos párrafos?</p>	De acuerdo, tomado en cuenta, se resumió y una parte se traslada al Anexo 7 Contexto.
7	Jorge Dextre	Página 28 Diseño y relevancia	Si bien se consideró el cumplimiento de los principales objetivos del Programa respecto al área de influencia, todavía existen muchas otras que contribuyen al problema y por tanto deberán ser consideradas en futuras intervenciones. Sin	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento considerando los

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
			embargo, cabe remarcar que en todo el Programa y en particular en los componentes 1 y 3, se acordó incidir directamente en nueve organizaciones asociadas a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP, y bajo la consideración de que la gestión pública debe abordar la mayoría de las Organizaciones Indígenas (OOII), se incluyeron adicionalmente cuatro organizaciones asociadas a la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP, para tener mayor representatividad y diversidad territorial.	comentarios previos de Jorge Dextre y del MINAM.
8	María Cebrian - PNUD	Página 38 Componente 1 PN ONU-REDD Estrategias/Plan de Acción	Se crearon también, en el marco del Programa, Mesas REDD+ en todas las regiones amazónicas (Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto, Amazonas) y en la Región Piura. La Ley Marco sobre CC y su reglamento ha creado condiciones para una mayor participación de otros actores como las organizaciones indígenas, los colegios profesionales, el sector privado y las universidades, que al futuro podrían cambiar el rostro de las mesas REDD+. Asimismo, otros procesos como las Estrategias de Desarrollo Rural Baja en Emisiones (EDRBE) han fortalecido a los gobiernos regionales por tanto las mesas REDD+ ya tienen una transformación en este momento.	Se mejoró el párrafo para que quede más claro en el documento.
9	María Cebrian - PNUD	Página 39 Componente 1 PN ONU-REDD Estrategias/Plan de Acción	Un hecho importante está relacionado a la incorporación del mecanismo REDD+ a los planes de vida para territorios indígenas ya desarrollados en la Amazonía. Estos planes establecen visiones a largo plazo acerca de los caminos hacia la prosperidad y la autonomía de los pueblos indígenas frente a los retos contemporáneos. REDD+ se presenta como una política que podría apoyar la sostenibilidad del manejo de los territorios indígenas. <u>COMENTARIO:</u> ¿Para qué? Por favor conectar. No es una política	De acuerdo, se toma en cuenta y se mejoró el párrafo y ajustó según el comentario. Se cambió política por lineamiento estratégico
10	María Cebrian - PNUD	Página 40 Componente 1 PN ONU-REDD Estrategias/Plan de Acción	Mediante el funcionamiento del FONDESAM, y bajo esta nueva modalidad operativa impulsada por el Programa, se desarrollaron estudios de pre-inversión de las Unidades Ejecutoras Regionales y Gobiernos locales de San Martín, y se facilitó el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores de la región. La inversión gestionada con FONDESAM podría en adelante, también funcionar como un sistema de garantías para créditos otorgados por las empresas del sistema financiero nacional o instituciones financieras del exterior, y con ello ampliar el financiamiento dispuesto	De acuerdo, se toma en cuenta el comentario y se aclara el párrafo para que pueda entenderse mejor.

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
			<p>para estos proyectos.</p> <p><u>COMENTARIO:</u> ¿Por qué se habla del trabajo de FONDESAM? ¿Este apoyo a desarrollar los estudios fue una actividad de ONUREDD?</p>	
11	María Cebrian - PNUD	Página 40 Componente 1 PN ONU-REDD Estrategias/Plan de Acción	<p>Adicionalmente, como un importante aporte del Programa, se rediseñó el modelo de implementación del Fondo de Desarrollo Amazónico (FONDESAM)¹. El FONDESAM, con el apoyo del Programa amplió su modelo de operación para incluir en su cartera, proyectos de REDD+, adoptando una nueva modalidad de participación en fideicomisos empresariales.</p> <p>Mediante el funcionamiento del FONDESAM, y bajo esta nueva modalidad operativa impulsada por el Programa, se desarrollaron estudios de pre-inversión de las Unidades Ejecutoras Regionales y Gobiernos locales de San Martín, y se facilitó el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores de la región. La inversión gestionada con FONDESAM podría en adelante, también funcionar como un sistema de garantías para créditos otorgados por las empresas del sistema financiero nacional o instituciones financieras del exterior, y con ello ampliar el financiamiento dispuesto para estos proyectos</p> <p>Ahora bien, se cumplió la meta de contar con el perfil de ocho proyectos de inversión (antes descritos) que recientemente se han entregado al MINAM, pero no es claro el camino que tomarán estas inversiones. Esta falta de claridad podría dispersar los esfuerzos si no son trabajados previamente con el suficiente tiempo para evaluar las contribuciones ambientales y sociales, la capacidad de administración de recursos, e identificar aquellos elementos de REDD+ que requieren el desarrollo de lineamientos para su implementación de manera armónica en múltiples escalas y promover alianzas con las potenciales fuentes de financiamiento.</p>	Se mejoró la redacción de estos párrafos y se aclaró la explicación correspondiente.
12	María	Página 40	El FONDESAM es un instrumento importante para promover la implementación de	De acuerdo se toma en cuenta el

¹ Es una entidad que financia o cofinancia proyectos de inversión pública y/o inversiones público – privadas de alcance regional o local, y promueve la constitución de empresas y unidades económicas regionales productivas o de servicios.

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
	Cebrian - PNUD	Componente 1 PN ONU-REDD Estrategias/Plan de Acción	proyectos priorizados, recientemente se han entregado al MINAM cartera de proyectos, casi al finalizar al proyecto y no es claro el camino de las inversiones y contribuciones al cumplimiento de metas. <u>COMENTARIO:</u> ¿A dónde y cuáles carteras de proyecto?	comentario y en base a la conversación se aclara el párrafo en el documento.
13	María Cebrian - PNUD	Página 42 Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales	Se ha presentado un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) a la CMNUCC en febrero del 2021, enfocado solo en deforestación e incluyendo momentáneamente un anexo para avanzar en degradación que incluye emisiones por degradación de bosques al año 2016, acordado entre las instituciones competentes, actualizado para toda la amazonia Peruana. <u>COMENTARIO:</u> Especificar cuando	De acuerdo, se tomó en cuenta y se especifica la fecha en el documento.
14	Jorge Dextre	Página 45 Componente 2 PN ONU-REDD: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales	Para la elaboración del NREF, al ser un tema tan crítico, es necesario que tanto MINAM como la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) del Ministerio de Agricultura, la Dirección de Información Forestal y de Fauna Silvestre (DIFFS) y SERFOR, discutan desde un punto de vista netamente técnico y puedan llegar a un consenso acerca de la metodología, para que los reportes de país sean compatibles. <u>COMENTARIO:</u> La elaboración del NREF, al ser un tema tan crítico, es necesario que tanto MINAM como la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) del Ministerio de Agricultura, la Dirección de Información Forestal y de Fauna Silvestre (DIFFS) y SERFOR, discutan desde un punto de vista netamente técnico y puedan llegar a un consenso acerca de la metodología, para que los reportes de país sean compatibles y no generen información imprecisa y diferente. Las direcciones resaltadas, no existen, la DGFFS, pasó a ser el SERFOR con la LFFS y el nombre correcto de la DIFFS es Dirección General de Información y Ordenamiento Territorial Forestal y de Fauna Silvestre (DGIOFFS) y es una DG del SERFOR.	De acuerdo, se toma en cuenta el comentario y se hace el ajuste correspondiente en el documento.
15	María Cebrian - PNUD	Página 46 Componente 3. PN ONU-REDD: Sistema Nacional de	De forma piloto, con un trabajo de implementación preliminar del sistema de monitoreo de bosques que se desarrolló en Huánuco, Ucayali, Loreto, San Martín y Amazonas, se validó con otras experiencias de monitoreo comunitario, y a partir de ello, se construyó un protocolo para incorporar el enfoque indígena de monitoreo,	De acuerdo se toma en cuenta en cuenta y se aclara el párrafo en el documento.

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe		Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador				
		Monitoreo de Bosques	control y vigilancia territorial. En este marco, un hito para el Programa fue la integración de conceptos de monitoreo comunitario indígena con los sistemas oficiales. <u>COMENTARIO:</u> De bosques						
16	María Cebrian - PNUD	Página 55 Probabilidad de impacto		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Valoración²</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Probabilidad de impacto</td> <td>Satisfactoria</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Valoración ²	Probabilidad de impacto	Satisfactoria	Se incluyó la valoración para probabilidad de impacto.
Criterio	Valoración ²								
Probabilidad de impacto	Satisfactoria								
17		Página 63 Recomendaciones organizacionales	Un importante tema para el Programa fue el anclaje institucional a nivel nacional, regional y local, y el aporte de cada pequeña medida a la NDC y la ENCC y el grado de sinergia entre los componentes 1,2 y 3 como el que se dio entre el producto 1.1.2 y el componente 3 para llegar a un impacto mayor en el número de comunidades atendidas y los derechos que se habilitaron para ellos, vía la autoridad forestal regional en las oficinas descentralizadas mediante proyectos pilotos.		<p>Se aclaró el párrafo en el documento, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Se recomienda mantener el anclaje institucional a nivel nacional, regional y local, y visualizar el aporte de cada pequeña medida a la NDC y la ENBCC</p>				
18	María Cebrian - PNUD	Página 63 Recomendaciones técnicas	La identificación de las acciones REDD+ servirá para que haya claridad de las actividades que puedan ser consideradas REDD+ en el Perú (y lo que no es también) con ello los actores que implementan, podrán: i) Registrarlas en el Registro Nacional de Medidas de Mitigación RENAMI; ii) Acceder al Pago por Resultados; iii) Acceder a los mercados de carbono. Se recomienda que las acciones REDD+ se implementen en concordancia con las salvaguardas REDD+ y pueda visualizarse el aporte a las metas de las NDC.		<p>Se aclaró el párrafo en el documento, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Se recomienda que las acciones REDD+ se implementen en concordancia con las Salvaguardas REDD+</p>				
19	María Cebrian - PNUD	Página 63 Recomendaciones técnicas	Se ejecutó una fase preparatoria, los beneficiarios en las comunidades no tienen claridad si el mismo esquema se aplicará a nuevas iniciativas más allá de los 13 Proyectos tipo REDD+ designados para este fin		Se aclaró el párrafo en el documento, quedando de la siguiente manera:				

² Para el criterio eficacia del PN, como se mostró en la tabla del "Esquema de Evaluación" consideran los siguientes tipos de valoración: Altamente satisfactoria, Satisfactoria, Moderadamente Satisfactoria, Moderadamente Insatisfactoria, Insatisfactoria, y Altamente Insatisfactoria

°N	Nombre - Institución	Párrafo/ ubicación del comentario	Comentario/Retroalimentación sobre el borrador del informe	Respuesta y medidas adoptadas por el evaluador
			COMENTARIO: ¿Cuál es la recomendación?	Se recomienda clarificar, para los beneficiarios de las comunidades, el mecanismo y esquema de anidación y pago por resultados por los que se optará en la fase de implementación del Programa, para evitar conflictos por desinformación.